FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

DOÑA INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ, JEFA DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES E INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS, CON DNI 52.857.578 J, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA.

CERTIFICA: Que el Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, en reunión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2019, con **Nº de certificado P01/2019**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"2.- Estudio y formulación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y del Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2018 de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, formuladas en el punto anterior. Después de la entrega de la documentación referida a dichos extremos, y tras varias deliberaciones, fueron aprobados por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

Así mismo, se hace constar que el Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, a 27 de marzo de 2019, fecha en que se aprobaron, entre otros, las Cuentas Anuales y la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y el Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2018, estaba compuesto por los miembros que a continuación se relacionan:

- Presidente: D. Francisco Gaspar Candil González, Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.
- Vicepresidente: D. Juan Luis Rivero Navarro, Jefe de Sección Promoción y Participación Centros de Día de Mayores, en representación de Dña. María Reyes Rodríguez Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
- Vocal: Dña. Eulalia García Silva, Directora General de Dependencia y Discapacidad del Gobierno de Canarias.
- Vocal: Dña. Esther Monzón Monzón, Directora de Área de Salud de Gran Canaria en representación de D. Conrado Jesús Trujillo Domínguez, Director del Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias.
- Secretaria no patrona de la FTCSF, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de subvenciones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a veintisiete de marzo de 2019.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

FRANCISCO GASPAR CANDIL GONZÁLEZ

LA SECRETARIA,

INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, *insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.*

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

DOÑA INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ, JEFA DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES E INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS, CON DNI 52.857.578 J, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA.

CERTIFICA: Que el Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, en reunión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2019, con **Nº de certificado P02/2019**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"3.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y del Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2018 de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, formuladas en el punto anterior. Después de la entrega de la documentación referida a dichos extremos, y tras varias deliberaciones, fueron aprobados por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

Así mismo, se hace constar que el Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, a 27 de marzo de 2019, fecha en que se aprobaron, entre otros, las Cuentas Anuales y la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y el Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2018, estaba compuesto por los miembros que a continuación se relacionan:

- Presidente: D. Francisco Gaspar Candil González, Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.
- Vicepresidente: D. Juan Luis Rivero Navarro, Jefe de Sección Promoción y Participación Centros de Día de Mayores, en representación de Dña. María Reyes Rodríguez Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
- Vocal: Dña. Eulalia García Silva, Directora General de Dependencia y Discapacidad del Gobierno de Canarias.
- Vocal: Dña. Esther Monzón Monzón, Directora de Área de Salud de Gran Canaria en representación de D. Conrado Jesús Trujillo Domínguez, Director del Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias.
- Secretaria no patrona de la FTCSF, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de subvenciones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a veintisiete de marzo de 2019.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

FRANCISCO GASPAR CANDIL GONZÁLEZ

LA SECRETARIA,

INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Ángel
Ramírez
Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 35869 C.I.F.: B-35883313

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

* * * *

Ejercicio anual 2018

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6 - local A - 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 · Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@marauditores.com · Web: www.marauditores.com

Miguel Ángel
Ramírez
Auditores, S.L.P.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la Fundación Canaria Sagrada Familia, por encargo del Patronato:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medias entidades sin fines lucrativos de la Fundación Canaria Sagrada Familia, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pequeñas y medias entidades sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2A) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Inscrito en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 35569 C.I.F.: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 35869 C.I.F.: B-35883313

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1.- Aplicación de los recursos obtenidos por la Fundación.

Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la Fundación, cuyo objetivo es obtener recursos con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos, hemos considerado que la verificación de la aplicación de recursos obtenidos, es uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, confirmación de cada uno de los ingresos contabilizados a través de las Resoluciones de concesión y de los ingresos recibidos, a su vez confirmación con los Órganos gestores de las mismas, justificación de cada una de las aportaciones dinerarias y encomiendas concedidas y constatación de los desgloses incluidos en la memoria de pequeñas y medias entidades sin fines lucrativos adjunta.

Los procedimientos aplicados tuvieron un resultado satisfactorio.

2.- Valoración de las Cesiones de uso.

La Fundación Canaria Sagrada Familia desarrolla su actividad mayoritariamente en centros cedidos por el Gobierno de Canarias, de los que para su uso y disfrute no realiza ningún tipo de contraprestación. En este sentido, en función de las características de los contratos, conforme con la normativa contable de aplicación, se registran dentro del epígrafe de inmovilizado intangible del activo del balance adjunto, o bien, como un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso por donación en la cuenta de resultados. A su vez, como medida de control, se han realizado tasaciones de los citados activos, en aras de contrastar con su correspondiente valor de mercado.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos obtenido del diseño e implementación de los controles internos relevantes que soportan la integridad de la contabilización, la realización de pruebas para comprobar la eficacia operativa de dichos controles, así como la correcta evaluación de su registro contable con las tasaciones efectuadas.

Los procedimientos aplicados tuvieron un resultado satisfactorio.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 35869 C.I.F.: B-35883313

Otra información: informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La otra información comprende exclusivamente el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, así como los Anexos desde el I.A hasta el XV, que asume la Fundación Canaria Sagrada Familia como consecuencia de su pertenencia al sector público, para el ejercicio 2018 en cumplimiento de la Ley 11/2006 de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria en su apartado 116.3, que contiene las explicaciones que la Gerencia considera oportunas según la Orden 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Economía y Hacienda y su posterior corrección, cuya formulación es responsabilidad del Patronato de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios. Nuestra responsabilidad sobre el informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 35869 C.I.F.: B-35883313

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales adjuntas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales adjuntas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro

informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de Gran Canaria a 27 de marzo de 2019.

Miguel Ángel Ramírez AUDITORES, S.L.P.

Sociedad inscrita en el ROAC nº S1738

Miguel Ángel Ramírez Delgado (ROAC nº 18.581)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

MIGUEL ANGEL RAMIREZ AUDITORES S.L.P.

2019 Núm. 12/19/00341
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 35869 C.I.F.: B-35883313

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia

Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos
a 31 de diciembre de 2018.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

INDICE

Balance de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos.
Cuentas de Resultados de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos.
Memoria.
Formulación.
Anexo I de la Memoria. Inventario de Inmovilizado.
Anexo II de la Memoria. Liquidación del Presupuesto de Capital y de Explotación.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

BALANCE DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 Y 2018 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre 2018	Al 31 de diciembre 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**899.227,84**	**866.845,93**
I. Inmovilizado intangible.	5	797.253,14	775.691,10
III. Inmovilizado material.	5	101.974,70	91.154,83
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**623.309,24**	**313.363,58**
I. Existencias.	7	30.329,68	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6,7	18.623,95	16.929,22
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7, 10	286.312,24	50.920,24
VI. Periodificaciones a corto plazo.		739,19	813,95
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		287.304,18	244.700,17
TOTAL, ACTIVO		**1.522.537,08**	**1.180.209,51**

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

BALANCE DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 Y 2018 (Expresado en Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre 2018	Al 31 de diciembre 2017
A) PATRIMONIO NETO		**766.812,72**	**702.308,86**
A-1) Fondos propios	**9**	**(75.968,17)**	**(107.056,42)**
I. Dotación Fundacional/ fondo social		4.808,10	4.808,10
II. Reservas		6.679,54	6.679,54
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(118.544,06)	(140.251,47)
IV. Excedente del ejercicio	3.2	31.088,25	21.707,41
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**13**	**842.780,89**	**809.365,28**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**13.807,05**	**21.764,66**
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	9.382,61
II. Deudas a largo plazo	8	13.807,05	12.382,05
C) PASIVO CORRIENTE		**741.917,31**	**456.135,99**
I. Provisiones a corto plazo	8	1.258,90	0,00
II. Deudas a corto plazo	8	52.599,98	2.660,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8, 10	678.007,03	450.343,28
VI. Periodificaciones a corto plazo		10.051,40	3.132,60
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.522.537,08**	**1.180.209,51**

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

CUENTAS DE RESULTADOS DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018
(Expresado en Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre 2018	Al 31 de diciembre 2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	11.2	3.567.464,92	3.186.956,71
a) Ingresos de encomiendas		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		187.547,87	191.886,92
c)Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		740.446,97	441.540,84
d)Subvencione, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	2.639.470,08	2.553.528,95
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	54.142,34
3. Gastos por ayudas y otros		(20.204,18)	0,00
6. Aprovisionamientos	11.1	(2.249.100,05)	(2.074.584,58)
7. Otros ingresos de la actividad	11.2	178,64	144,48
8. Gastos de personal	11.1	(904.682,54)	(737.009,38)
9. Otros gastos de la actividad	11.1	(348.038,34)	(361.909,80)
10. Amortización del inmovilizado	11.1	(244.625,65)	(96.504,72)
11.Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11.2	254.782,07	91.833,26
11. Exceso de provisiones		0,00	4.513,28
12. Otros resultados	11.1 y 11.2	(23.748,72)	(6.567,34)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**32.026,15**	**61.014,25**
13. Ingresos financieros	11.2	0,36	166,44
14. Gastos financieros	11.1	(938,26)	(39.473,28)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**(937,90)**	**(39.306,84)**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**31.088,25**	**21.707,41**
18. Impuesto sobre el beneficio		0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**31.088,25**	**21.707,41**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. SUBVENCIONES RECIBIDAS		**30.000,00**	**0,00**
2. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		**200,00**	**0,00**
3. OTROS INGRESOS Y GASTOS		**257.997,68**	**0,00**
4. EFECTO IMPOSITIVO		**0,00**	**0,00**
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	**13**	**288.197,68**	**0,00**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	**13**	**(254.782,07)**	**(91.833,26)**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**64.503,86**	**(70.125,85)**

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2018

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia (en adelante FCSF o la Fundación) con CIF: G-35.405.836, inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 69, es una Fundación Pública del Gobierno de Canarias, constituida el 11 de abril de 1995, con domicilio social en la calle Goya nº 6, (Tafira Alta) y domicilio administrativo (Servicios Generales) en C/ Felipe Massieu Falcón, nº 7, 1ª planta (Vegueta), del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

La Fundación tiene personalidad jurídica independiente, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar. Forma parte del Gobierno de Canarias como entidad con presupuesto estimativo, estando incluida en la cuenta de los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma de Canarias, adscrita a la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Las Actividades de la Fundación se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Canarias, tienen por objeto el desarrollo de actuaciones tendentes a la promoción del bienestar jurídico y social de todos aquellos colectivos que presenten necesidades sociales, haciendo especial hincapié en los menores y jóvenes con discapacidad psíquica intelectual y/o física, o cualquier otra circunstancia que perjudique su aprendizaje; y cuya capacidad haya sido o no modificada por resolución judicial, ejerciendo la Fundación su tutela, curatela, guarda de hecho y/o defensa judicial. Asimismo, realizará las actuaciones tendentes a promocionar el bienestar jurídico y social de personas adultas que presenten necesidades sociales, que por cualquier motivo hayan sido declaradas con capacidad judicialmente modificada, con vecindad civil en la Comunidad Autónoma de Canarias y carezcan de parientes o allegados idóneos para el ejercicio de la tutela, curatela u otra figura análoga de protección jurídica otorgada por la Autoridad Judicial. Estas actuaciones se realizarán por la Fundación a través del régimen legal tutelar correspondiente, otorgado en cada caso por la autoridad judicial, o por encomiendas de gestión realizadas por el Gobierno de Canarias. Igualmente, será objeto de la Fundación la investigación y desarrollo renuevas tecnologías relacionadas con todos aquellos colectivos a los que se presta atención.

Durante el ejercicio 2018, y en atención a su objeto, la FCSF ha llevado a cabo la gestión de Centros y Programas, que a continuación se detallan, dedicados a la atención y el tratamiento a personas en situación de dependencia por discapacidad, tanto física como psíquica; Centro Privado Concertado de Educación Especial La Casita (Gran Canaria), Centro de Adultos Hermano Pedro para personas dependientes por discapacidad intelectual (Tenerife), Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores (Gran Canaria) y Unidad de Atención Temprana Ambulatoria en el CPEE Concertado La Casita.

Asimismo, y en colaboración con la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, ha desarrollado los siguientes Convenios:

- Encomienda de Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán, Las Palmas de Gran Canaria.
- Convenio de Gestión de las Funciones Asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado, Santa Cruz de Tenerife.

En el marco del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades, el CPEE Concertado La Casita de la FCSF impartió 6 unidades de educación especial concertada, hasta agosto de 2018 (curso 2017-2018) y 7 unidades de educación especial concertada, a partir del 1 de septiembre (curso 2018-2019).

Y, en colaboración con la Consejería de Sanidad y dentro de la actividad del CPEE Concertado La Casita, se ha desarrollado:

- Un Programa para la Gestión de los Servicios Terapéuticos de Rehabilitación Ambulatoria a Menores y Jóvenes Escolarizados.

La Fundación no participa en ninguna sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativas.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2018

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de sus registros contables, formuladas y ajustadas con arreglo a las siguientes normativas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Fundación:

- Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.
- Real Decreto 634/2015, de 10 de julio por el que se aprueba el reglamento del Impuesto sobre Sociedades.
- Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, que modifica el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Resolución del 28 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativas.
- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.
- Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.
- Ley 49/2002 de 23 de diciembre de, Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos.
- Ley 2/1998, de 6 de abril de Fundaciones Canarias.
- Decreto 188/1990, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado de las Fundaciones Canarias.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron formuladas por el Patronato de la Fundación el 27 de marzo de 2018.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen hechos significativos a la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor y pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones realizadas por la Fundación corresponden a la vida útil del inmovilizado.

A) Empresa en Funcionamiento.

La Fundación presenta a 31 de diciembre de 2018 un fondo de maniobra negativo y un patrimonio neto positivo. No obstante, la Fundación ha realizado las cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Este desequilibrio comienza en 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro de Educación

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Especial La Casita, situación que mejora en 2010 por una Aportación Dineraria que recibe la Fundación, de forma puntual, por parte de la actual Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para compensar la ejecución de actividades hasta 2009, y se prolonga hasta 2011.

Con el objetivo de solventar esta situación, la evolución prevista por la FCSF al finalizar el ejercicio 2019, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el 2019, es continuar con las medidas de la Adaptación del Plan Económico- Financiero de Saneamiento 2012 – 2013 y sucesivos. Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2019 y, por otro lado, continuar con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia en un importe de 82.884,00 euros, logrando con ello reducir el déficit acumulado desde el año 2009 en un 99% mejorando la liquidez de la Fundación y la situación patrimonial.

Si se mantiene esta reducción anual del déficit acumulado en años sucesivos, se lograría el equilibrio patrimonial de la FCSF en un plazo inferior a los 12 años previstos inicialmente en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la FCSF 2012-2013 y años sucesivos.

La Fundación recibe la mayor parte de sus ingresos de aportaciones y subvenciones concedidas por organismos y administraciones de carácter público y principalmente, de la Comunidad Autónoma de Canarias en su condición de Patrono. La continuidad de la Fundación está por tanto sujeta al mantenimiento futuro de estas aportaciones y subvenciones y, en última instancia, al apoyo financiero y patrimonial de su Patronato.

B) Cuentas Anuales para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de resultados y esta memoria, se presentan bajo formato PYMES, cumpliendo así con lo establecido por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

La aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y legislación posterior, no afecta al principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

2.3. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2018.

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Durante el ejercicio 2018, se han llevado a cabo diversas actuaciones contenidas en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2012-2013 que han permitido el cumplimiento de los objetivos de no existencia de déficit en ninguno de los centros y programas de la Fundación. Adicionalmente, la aportación dineraria recibida durante el 2018 para la compensación de resultados de ejercicios anteriores ha permitido cerrar el ejercicio con un menor déficit acumulado de años anteriores, sin que suponga dicha aportación un aumento de la financiación recibida.

3.2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

Tal y como se refleja en la cuenta de resultados, al cierre del ejercicio 2018, la FCSF presenta un resultado excedente del ejercicio positivo de 31.088,25 euros (2017: 21.707,41 euros), siendo la propuesta de distribución del excedente la siguiente:

	Euros
Base de reparto	**Importe**
Excedente del ejercicio.	31.088,25

Miguel Angel Ramírez AUDITORES, S.L.P. A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Aplicación	Importe
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.	31.088,25

3.3. Limitaciones para la aplicación de los excedentes.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, no se han detectado limitaciones para la aplicación de los excedentes.

4. NORMA DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1. Inmovilizado intangible.

Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

Aplicaciones informáticas.

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Fundación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La dotación anual para amortizaciones se calcula de forma lineal en función de la vida útil de dichos activos.

4.2. Inmovilizado material.

Coste.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los costes periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA;Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Amortización.

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados. La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

ELEMENTOS AMORTIZABLES	VIDA ÚTIL MÁXIMA
Instalaciones	12,50 años
Construcciones	50 años
Mobiliario	12 años
Equipos Informáticos	8 años
Otro inmovilizado material	14 años

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance. Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles.

En la fecha de cada balance de situación, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Las proyecciones de flujos de efectivo se basan en hipótesis razonables y fundamentadas; normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo están sometidas a incertidumbre, considerándose ésta asignando probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros o valor contable, el importe del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros o valor contable del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo o la unidad generadora de efectivo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.3. Créditos y débitos de la actividad propia.

Los créditos y débitos de la actividad de la Fundación se detallan a continuación:

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira-Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y lo dispuesto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, esta Fundación está exenta del pago de impuestos sobre beneficios, aunque no así de las correspondientes obligaciones formales.

4.5. Ingresos y gastos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

c) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
d) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

e) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
f) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA;Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

g) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
h) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.6. Provisiones y contingencias.

La Fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Las provisiones se valorarán a la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento igual o inferior a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, también surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se puedan valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Fundación sigue los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

En el ejercicio 2018, las subvenciones recibidas han sido contabilizadas por el importe concedido. Las subvenciones de explotación, de naturaleza oficial y carácter finalista, se destinan a la financiación de las actividades desarrolladas por la Fundación. Se han imputado en su totalidad a resultados del ejercicio.

En cuanto a los patrocinadores, donaciones y legados representados en la cuenta 447 y 448 se detalla en la nota 11.

Todos los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia para el ejercicio cumplen las condiciones a las que estaban sujetas y quedan explicadas con mayor detalle en la Memoria de Actividades.

4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Considerándose esta Fundación como una parte vinculada del Gobierno de Canarias, en las transacciones realizadas con éste se siguen los mismos criterios que con el resto de terceros, considerándose esta Fundación como prestadora de servicios del Gobierno Autónomo, el cual financia a través de aportaciones dinerarias, convenios de colaboración y encomiendas de gestión.

4.9. Registro de Gastos de Personal.

La Fundación, para el desarrollo de su actividad, contrata personal, al que debe remunerar y con el que adquiere los compromisos propios de la relación laboral.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

Los movimientos del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2018 y 2017 son los siguientes:

					Euros
	Saldo 31.12.17	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.18
Coste					
Aplicaciones informáticas	1.338,75	-	-	-	1.338,75
Derechos sobre activos cedidos en uso	870.081,36	345.661,20	-	-	1.215.742,56
	871.420,11	**345.661,20**	**-**	**-**	**1.217.081,31**
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(1.338,75)	-	-	-	(1.338,75)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(94.390,26)	(236.436,64)	-	(87.663,52)	(418.489,42))
	(95.729,01))	**(236.435,64)**	**-**	**(87.663,52)**	**(419.828,17)**
Valor Neto contable	**775.691,10**	**109.225,56**	**-**	**(87.663,52)**	**797.253,14**

					Euros
	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.17
Coste					
Aplicaciones informáticas	1.338,75	-	-	-	1.338,75
Derechos sobre activos cedidos en uso	156.405,31	765.742,56	(52.066,51)	-	870.081,36
	157.744,06	**765.742,56**	**(52.066,51)**	**-**	**871.420,11**
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(1.338,75)	-	-	-	(1.338,75)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(60.116,22)	(86.340,55)	52.066,51	-	(146.456,77)
	(61.454,97)	**(86.340,55)**	**52.066,51**	**-**	**(95.729,01)**
Valor Neto contable	**96.289,09**	**679.402,01**	**-**	**-**	**775.691,10**

La Fundación procedió a la corrección valorativa en el ejercicio de 2018, de la cesión de uso de uno de sus inmuebles, siguiendo la carta de recomendación del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017. En su momento, el valor de cesión computado se realizó en el ejercicio 2015 en base al valor catastral, estando éste por debajo del valor real del inmueble. Para la actualización del valor real se encargó informe de tasación a un arquitecto colegiado, que ha valorado el precio de mercado del inmueble, teniendo en cuenta el valor de uso, de acuerdo a las normas que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible".

El inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizado a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Aplicaciones informáticas	1.338,75	1.338,75
Derechos de cesión	-	-
TOTAL	**1.338,75**	**1.338,75**

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2018 y 2017 son los siguientes:

	Saldo 31.12.17	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.18
Coste					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	441.454,34	19.009,88	-	-	460.464,22
	441.454,34	**19.009,88**	**-**	**-**	**460.464,22**
Amortización acumulada					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	(350.299,51)	(8.190,01)	-	-	(358.489,52)
	(350.299,51)	**(8.190,01)**	**-**	**-**	**(358.489,52)**
Valor Neto contable	**91.154,83**	**(10.819,87)**	**-**	**-**	**101.974,70**

Euros

	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.17
Coste					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	439.222,13	2.232,21	-	-	441.454,34
	439.222,13	**2.232,21**	**-**	**-**	**441.454,34**
Amortización acumulada					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	(340.135,34)	(10.164,17)	-	-	(350.299,51)
	(340.135,34)	**(10.164,17)**	**-**	**-**	**(350.299,51)**
Valor Neto contable	**99.086,79**	**(7.931,96)**	**-**	**-**	**91.154,83**

Las dotaciones a la amortización se han actualizado según lo dispuesto en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, que modifica el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2018	**31.12.2017**
Inmovilizado material	245.324,36	190.381,17
TOTAL	**245.324,36**	**190.381,17**

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El epígrafe de usuarios y otros deudores de la actividad propia, contiene los saldos deudores por las cuotas de usuarios y los saldos deudores de los patrocinadores, afiliados y otros deudores, según se detalla en el cuadro siguiente desglosado por programas y aportaciones:

Miguel Angel Ramírez 12
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2018

		Euros
	2018	2017
Cuotas de usuarios		
CPEE Concertado La Casita	6.351,02	7.501,30
Centro de Adultos Hno. Pedro	7.620,50	7.544,56
Centro de Día Los Ruiseñores	268,79	185,35
Otras cuotas usuarios	0,00	0,00
Usuarios otros gastos e ingresos	0,00	0,00
Total cuotas de usuarios	**14.240,31**	**15.231,21**
Patrocinadores, afiliados y otros deudores*		
Fundación ONCE	4.383,64	1.698,01
Total patrocinadores, afiliados y otros deudores	**4.383,64**	**1.698,01**
Total usuarios y otros deudores de la actividad	**18.623,95**	**16.929,22**

El movimiento habido durante el ejercicio de las cuotas de usuarios es el siguiente:

				Euros
	Saldo 31.12.17	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 31.12.18
Cuotas de usuarios	15.231,21	190.471,55	191.462,45	14.240,31
	15.231,21	**190.471,55**	**191.462,45**	**14.240,31**

				Euros
	Saldo 31.12.17	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 31.12.18
Patrocinadores, afiliados y otros deudores *	1.698,01	759.535,10	756.849,47	4.383,64
	1.698,01	**759.535,10**	**756.849,47**	**4.383,64**

*Al cierre del ejercicio se regulariza la cuenta *448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores*, por la parte pendiente de cobro y se lleva a la *4708 HP Deudora por subvenciones concedidas.*

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (Euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La Fundación, no tiene instrumentos financieros a largo Plazo.

Miguel Angel Ramirez AUDITORES, S.L.P. A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos financieros corrientes	-	-	-	-	46.980,68	26.354,04	46.980,68	26.354,04
TOTAL	-	-	-	-	46.980,68	26.354,04	46.980,68	26.354,04

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
- Depósitos y fianzas	0,00	0,00
Total a largo plazo	**0,00**	**0,00**
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
- Anticipos a proveedores	30.329,68	0,00
- Clientes dudoso cobro	46,73	1.074,66
- Deudores	(2.019,68)	8.350,16
- Anticipos de remuneración	0,00	0,00
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	14.240,31	15.231,21
- Patrocinadores, afiliados y otros deudores *	4.383,64	1.698,01
Total a corto plazo	**46.980,68**	**26.354,04**

8. PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos Financieros" es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (Euros)							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pasivos financieros no corrientes	-	-	-	-	13.807,05	21.764,66	13.807,05	21.764,66
TOTAL	-	-	-	-	13.807,05	21.764,66	13.807,05	21.764,66

	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pasivos financieros corrientes	-	-	-	-	677.051,33	422.075,97	677.051,33	422.075,97
TOTAL	-	-	-	-	677.051,33	422.075,97	677.075,33	422.075,97

El desglose de los pasivos financieros anteriores es el siguiente:

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

	Euros	
	2018	2017
Provisiones a largo plazo		
- Provisiones a largo plazo	0,00	9.382,61
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
- Fianzas recibidas	13.807,05	12.382,05
Total a largo plazo	**13.807,05**	**21.764,66**
Provisiones a corto plazo		
- Provisiones a corto plazo	1.258,90	0,00
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
- Proveedores	545.059,83	356.285,10
- Acreedores varios	48.193,86	62.738,28
- Anticipos de clientes	29.938,76	0,03
- Personal	0,00	392,48
- Proveedores inmovilizado corto plazo	1.112,69	1.130,11
- Cta. Cte. Ot. Partes Vinculadas	53.354,02	0,00
- Partidas pendientes de aplicación	(1.866,73)	105,00
- Fianzas recibidas	0,00	1.425,00
Total a corto plazo	**677.051,33**	**422.075,97**

A continuación, se presenta el desglose de los pasivos financieros por vencimiento a 31 de diciembre de 2018:

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2018	2019	2020	2021	2022	Años Posteriores	Total
Provisiones L/P	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Fianzas recibidas	1.068,12	1.955,75	10.783,18	0,00		0,00	**13.807,05**
Provisiones C/P	1.258,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**1.258,90**
Débitos y partidas a pagar C/P	675.792,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**675.792,43**
	678.119,45	**1.955,75**	**10.783,18**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**690.858,38**

9. FONDOS PROPIOS.

En relación con los fondos propios se distinguen, entre la dotación fundacional, no dividida en participaciones; reservas, las dotadas por imposición normativa, los excedentes, positivos y negativos, de ejercicios anteriores y, por último, el resultado del ejercicio al que pertenecen las cuentas.

A continuación, se presenta el detalle de los mismos:

Miguel Angel Ramírez AUDITORES S.L.P. A efectos de identificación

	Euros	
	2018	2017
I. Dotación fundacional/Fondo social	**4.808,10**	**4.808,10**
1. Dotación/Fondo desembolsado	4.808,10	4.808,10

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2018

II. Reservas	**6.679,54**	**6.679,54**
III. Excedentes de ejercicios anteriores	**(118.544,06)**	**(140.251,47)**
1. Remanente	327.556,95	327.556,95
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	(446.101,01)	(467.808,42)
IV. Otras aportaciones de fundadores/asociados	**0,00**	**0,00**
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	**31.088,25**	**21.707,41**
FONDOS PROPIOS	**(75.968,17)**	**(107.056,42)**
VI. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	842.780,89	809.365,28
PATRIMONIO NETO	**766.812,72**	**702.308,86**

La dotación fundacional se mantiene en 4.808,10 euros (2017: 4.808,10 euros), aportados por el Gobierno de Canarias y La Caja Insular de Ahorros de Canarias.

La Fundación en 2018 mantiene un Patrimonio Neto positivo cuantificado en 766.812,72 euros (2017: 702.308,86 euros) a pesar de mantener unos Fondos Propios negativos por importe de (75.968,17 euros) (2017: (107.056,42 euros), mejorando el desequilibrio patrimonial generado en ejercicios anteriores.

Este desequilibrio comienza en 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro de Educación Especial Concertado La Casita, desciende en 2010 por una Aportación Dineraria que recibe la Fundación, de forma puntual, por parte de la actual Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para compensar la ejecución de actividades hasta 2009, y se prolonga en 2011.

Desde el ejercicio 2012 hasta el ejercicio 2018, una vez aplicadas las medidas establecidas en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2012-2013 y años sucesivos, se ha logrado de forma continuada el cierre del ejercicio con una reducción del déficit acumulado en años anteriores, mejorando con ello la situación patrimonial de la Fundación.

Euros

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado del ejercicio	(214.931,11)	32.270,99	(122.242,25)	27.600,97	70.959,66	71.901,71	40.166,69	2.476,13	21.707,41	31.088,25
Fondos Propios	(251.897,73)	(219.626,74)	(341.868,99)	(314.268,0	(243.308,36)	(171.406,65)	(131.239,96)	(128.763,83)	(107.056,42)	(75.968,17))

Tal y como se explica en el apartado *A) "Empresa en Funcionamiento" del Punto 2.2 de esta Memoria*, la evolución prevista por la FCSF al finalizar el ejercicio 2019, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el 2019, es continuar con las medidas de la adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento. Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2019 y, por otro lado, continuar con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia en un importe de 82.884,00 euros, logrando con ello reducir el déficit acumulado desde el año 2009 en un 99 % y mejorando la liquidez de la Fundación y la situación patrimonial.

Si se mantiene esta reducción anual del déficit acumulado en años sucesivos, se lograría el equilibrio patrimonial de la FTCSF en un plazo inferior a los 12 años previstos inicialmente en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la FTCSF 2012-2013 y años sucesivos.

Por otro lado, detallamos la evolución del Fondo de Maniobra para el ejercicio 2018 y 2017 en la siguiente tabla:

Euros

	Activo corriente	Pasivo corriente	Fondo de maniobra
Ejercicio 2017	313.363,58	456.135,99	(142.772,41)
Ejercicio 2018	623.309,24	741.917,31	(118.608,07)

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

10. SITUACIÓN FISCAL.

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y lo dispuesto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, esta Fundación está exenta del pago de impuestos sobre beneficios, aunque no así de las correspondientes obligaciones formales.

En relación al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia tiene la consideración de entidad de carácter social a efectos de la aplicación de la exención del artículo 10.1, apartado 8 de la Ley 20/1991.

En materia de retenciones, cotizaciones a la Seguridad Social y demás tributos, la FTCSF ha cumplido con las obligaciones fiscales ante la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal y la Administración Tributaria Canaria.

El detalle de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Euros	
	2018	**2017**
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	288.285,19	41.495,42
	288.285,19	**41.495,42**

El detalle de "Otras deudas con las Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Euros	
	2018	**2017**
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales (IRPF)	16.918,28	15.940,11
Seguridad Social, acreedora	17.692,12	14.987,28
Hacienda Pública por subvenciones a reintegrar	20.204,18	**0,00**
	54.814,58	**30.927,39**

11. INGRESOS Y GASTOS.

11.1. Gastos.

Se detalla a continuación el desglose de gastos:

	Euros	
	2018	**2017**
Aprovisionamientos:	**(2.249.100,05)**	**(2.074.584,58)**
-Consumo de Mercaderías.	0,00	0,00
-Compras de otros aprovisionamientos.	(1.518,09)	(3.921,29)
-Trabajos realizados por otras empresas.	(2.247.581,96)	(2.070.663,29)
Gastos por ayudas y otros	**(20.204,18)**	**(0,00)**
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(20.204,18)	(0,00)
Gastos de Personal:	**(904.682,54)**	**(737.009,38)**
- Sueldos, salarios y asimilados.	(689.666,91)	(552.829,20)
- Indemnizaciones	(1.258,90)	(0,00)
- Cargas Sociales.	(210.755,53)	(182.677,18)
- Otros gastos sociales.	(3.001,20)	(1.503,00)
Otros gastos de la actividad:	**(348.038,34)**	**(361.909,80)**
- Servicios exteriores.	(341.737,82)	(355.049,27)
- Tributos.	(5.820,83)	(6.106,29)
- Pérdidas por créditos incobrables	(479,66)	(754,29)

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

- Otros gastos en gestión corriente.	(0,03)	0,05
Amortización del inmovilizado:	**(244.625,65)**	**(96.504,72)**
-Amortización de inmovilizado Intangible.	(236.435,64)	(86.340,55)
-Amortización del inmovilizado material.	(8190,01)	(10.164,17)
Gastos Excepcionales:	**(49.605,60)**	**(37.275,45)**
Gastos Financieros:	**(938,26)**	**(39.473,28)**
Total	**(3.817.194,62)**	**(3.346.757,23)**

La FTCSF no concede ayudas monetarias, cumpliendo sus finalidades mediante la realización de prestaciones de servicios que lleva a cabo a través de la contratación de dichos servicios, cuyo importe que se refleja en el punto "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y que ascendió en el ejercicio 2018 a 2.249.100,05 euros (2017: 2.074.584,58 euros). En "Otros gastos de la Actividad", están contabilizados el alquiler por la cesión del uso de los inmuebles en donde se ubican el Centro de Día de Mayores de Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), Servicios Generales de la Fundación (Las Palmas de Gran Canaria) y Centro de Día Los Ruiseñores (Las Palmas de Gran Canaria); contabilizados en la cuenta 621, en base a la misma y siguiendo la ley de cesión de uso. Los gastos en servicios exteriores en 2018 de 341.737,82 euros (2017: 355.049,27 euros). Las pérdidas por créditos incobrables proceden de cuotas de usuarios por importe en 2018 de 479,66 euros (2017: 754,29 euros). Los "gastos excepcionales" de 2018 de 49.605,60 euros, principalmente por embargos del juzgado ejecutado erróneamente a la Fundación (2017: 37.275,45 euros). Y los gastos financieros de 2018 de 938,26 euros corresponden en su mayor parte de intereses por sentencias firmes (2017: 39.473,28 euros).

La FCSF cuenta con personal propio para la realización de sus actividades, reflejándose su coste en la partida 7. "Gastos de personal" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y cuyo importe ascendió en el ejercicio 2018 a 904.682,54 euros (2017: 737.009,38 euros).

Con respecto a los gastos de personal, su desglose es el siguiente:

		Euros
Concepto	**2018**	**2017**
- Sueldos, salarios y asimilados	(689.666,91)	(552.829,20)
- Indemnizaciones	(1.258,90)	0,00
- Seguridad Social a cargo de la empresa	(210.755,53)	(182.677,18)
- Otros Gastos Sociales	(3.001,20)	(1.503,00)
	(904.682,54)	**(737.009,38)**

Durante el ejercicio 2018 no se han llevado a término acuerdos de mejoras sociales. Además, no se ha realizado aportaciones a planes de pensiones por parte de los trabajadores y de la Fundación. La variación en gastos de personal se da por el aumento de la plantilla del personal como consecuencia principalmente de la contratación temporal de nuevos trabajadores para poder atender el incremento del número de tutelados del Convenio para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado.

En relación a los importes consignados en "Otros Gastos Sociales", corresponden a gastos de formación en su mayoría bonificados.

11.2. Ingresos.

El desglose de ingresos se detalla a continuación:

		Euros
	2018	**2017**
Ingresos de la actividad propia	**3.567.464,92**	**3.186.956,71**
- Cuotas de asociados y afiliados*	0,00	0,00
- Aportaciones de usuarios	187.547,87	191.886,92
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	740.446,97	441.540,84
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.639.470,08	2.553.528,95

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Ventas y otros ingresos de la actividad propia	**0,00**	**54.142,34**
Otros ingresos de la actividad	**178,64**	**144,48**
- Ingresos por comisiones	178,64	144,48
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	**254.782,07**	**91.833,26**
Exceso de provisiones	**0,00**	**4.513,28**
Ingresos Excepcionales	**25.856,88**	**30.708,11**
Ingresos Financieros	**0,36**	**166,44**
Total	**3.848.282,87**	**3.368.464,62**

Los *ingresos de la actividad propia* de la FCSF provienen mayoritariamente de Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al Excedente del ejercicio por importe en 2018 de 2.639.470,08 euros (2017: 2.553.528,95 euros), principalmente por aportaciones dinerarias concedidas por la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, y el Servicio Canario de Salud, por la subvención del Cabildo de Gran Canaria y por donaciones públicas y privadas. Las mismas se detallan, en la cláusula 14 de la memoria. Asimismo, constituyen un considerable porcentaje, los ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones, materializados en convenios de colaboración con la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda y con la Consejería de Educación y Universidades, que durante el ejercicio 2018 ascendieron a 740.446,97 euros (2017: 441.540,84 euros), el aumento en 2018 se debe por un lado a la firma de un Convenio para incrementar el presupuesto para poder atender a las necesidades de aumento de usuarios a lo largo del ejercicio 2018 en el programa de las actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado así como por la formalización del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para impartir una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita en el curso escolar 2018/2019 y por la financiación no prevista mediante pago delegado de la Consejería de Educación y Universidades de una maestra de educación especial de apoyo para cumplir los ratios legales. El Convenio con la Fundación ONCE aportó unos ingresos de 8.924,64 euros (2017: 9.876,49 euros). Los ingresos de los usuarios de los servicios correspondientes al ejercicio 2018 supusieron un total de 187.547,87 euros (2017: 191.886,92 euros).

En *Ventas y Otros Ingresos de la Actividad Propia*, se lleva a cabo un cambio de criterio contable en relación a los ingresos personales de los/las tutelados/das, para no desvirtuar la cuenta de resultados, que no han sido imputados al grupo 7, de ahí que para el ejercicio 2018 se refleje un importe de 0, 00 euros (2017: 54.142,34 euros).

Los ingresos por *traspaso de subvenciones de capital* al resultado del ejercicio suponen un importe total en 2018 de 254.782,07 euros (2017: 91.833,26 euros), de los cuales corresponden, al sector público 208.586,24 euros, y al sector privado 46.195,83 euros. El aumento en esta partida es debido a la incorporación del valor real a precio de mercado obtenido mediante tasación realizada por un arquitecto colegiado del derecho de cesión de uso del inmueble a precio de mercado con carácter retroactivo al año de la cesión de 2015 y de la aportación dineraria de una subvención de capital concedida a la Fundación.

El resto de los ingresos, suponen un porcentaje muy reducido sobre el total de los ingresos de la Fundación. Los ingresos por comisiones en 2018 de 178,64 euros (2017: 144,48 euros), destacan los ingresos excepcionales en 2018 por importe de 25.856,88 euros (2017: 30.708,11 euros) por contemplar la devolución de un embargo del juzgado ejecutado erróneamente a la Fundación y los ingresos financieros en 2018 de 0,36 euros (2017: 166,44euros).

12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO."

Esta Fundación, que tiene la consideración de Fundación Pública, según legislación vigente, informa que, los plazos de pago a sus proveedores se han ido ajustando al calendario transitorio, especificados en la Ley 15/2010 de 5 de Julio que "modifica" la Ley 3/2004 de 29 de Diciembre sobre medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales e informa que, los plazos de pagos a sus proveedores, según artículo 33.1 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, que modifica la redacción dada por la Ley 15/2010 de 5 de julio, para todos los contratos que no sean de obra,

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013 es, de 60 días naturales, si así se establece por pacto entre las partes.

En aplicación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, donde se señala en su disposición adicional tercera la obligatoriedad de informar en la memoria de las cuentas anuales sobre los plazos de pagos a los proveedores, mediante la *"Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales"*, se determina la información a suministrar sobre el periodo medio de pago para las memorias abreviadas, adjuntado dicha información en el cuadro anexo:

	Ejercicio 2018
	Días
PERIODO MEDIO DE PAGO FCSF	**28,41**
	Importe euro
SALDO MEDIO ACREEDORES COMERCIALES 2018	215.752,67
TOTAL COMPRAS NETAS Y GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES 2018	2.771.759,63

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

A continuación, se muestra un detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los ejercicios 2018 y 2017 de las recibidas en ejercicios anteriores, que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Euros

Ejercicio 2018	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	809.365,28	288.197,68	(254.782,07)	842.780,89
	809.365,28	**288.197,68**	**(254.782,07)**	**842.780,89**

Euros

Ejercicio 2017	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	135.455,98	765.742,56	(91.833,26)	809.365,28
	135.455,98	**765.742,56**	**(91.833,26)**	**809.365,28**

A 31 de diciembre de 2018, la FCSF ha cumplido con las condiciones asociadas a las distintas subvenciones y donaciones.

14. SUBVENCIONES Y APORTACIONES DINERARIAS DE EXPLOTACIÓN.

La FCSF ha recibido las siguientes subvenciones, donaciones y aportaciones dinerarias de explotación a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017:

Euros

	2018	2017
Administración Autonómica	2.597.166,88	2.513.345,38
Administración Local	18.700,00	18.700,00
Instituciones Privadas	23.603,20	21.483,57
TOTAL	**2.639.470,08**	**2.553.528,95**

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

El detalle de las subvenciones, donaciones y aportaciones dinerarias de explotación recibidas durante 2018 y 2017 es el siguiente:

Entidad	Concepto	Importe recibido 2018	Importe recibido 2017
			Euros
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	Aportación dineraria	2.101.971,50	2.018.150,00
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	Aportación genérica	82.884,00	82.884,00
Consejería de Sanidad	Aportación dineraria	337.269,38	337.269,38
Cabildo de Gran Canaria	Subvención	18.700,00	18.700,00
Asociación Servicio Humanitario Tenerife Ram	Donativo	262,65	0,00
Obra Social "La Caixa" y Fundación Bancaria "La Caixa"	Donativo	6.000,00	4.131,00
Donativos privados	Donativo	330,55	342,57
Donación a la actividad FCSF	Donativo	33.792,00	33.792,00
Donación a la actividad CM.	Donación	41.250,00	41.250,00
Donación a la actividad CR.	Donación	17.010,00	17.010,00
TOTAL		**2.639.470,08**	**2.553.528,95**

En el detalle, de las subvenciones y aportaciones dinerarias de explotación recibidas, por parte de la Administración Autonómica, las aportaciones dinerarias de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para el 2018 es de 2.101.971,50 euros (2017: 2.018.150,00 euros). La Administración Local, representada por el Cabildo de Gran Canaria, no varía de un ejercicio al otro. Las Instituciones Privadas, experimentan un ligero ascenso en 2018 respecto al 2017, por el aumento en el donativo en efectivo de la Obra Social "La Caixa" y Fundación Bancaria "La Caixa" de 6.000,00 euros (2017: 4.131,00 euros), y por percibir de nuevo en este ejercicio donativos privados de la Asociación Servicio Humanitario Tenerife Ram en 2018 de 262,65 euros (2017: 0,00 euros). Las donaciones públicas a la actividad proceden de la contabilización del derecho de uso y disfrute de los inmuebles donde se ubica los Servicios Generales de la Fundación por importe de 33.792,00 euros (2017: 33.792,00 euros), el Centro Marzagán por importe de 41.250,00 euros (2017: 41.250,00 euros) y donación privada por el mismo concepto para el Centro Ruiseñores por importe de 17.010,00 euros (2017: 17.010,00 euros).

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El sueldo del personal de alta dirección de la Fundación Canaria Sagrada Familia durante el año 2018 ascendió a 40.464,18 euros (2017: 39.866,20 euros), correspondiente a la retribución de la Gerente de la Fundación, sin que se haya percibido dietas, ni prima de seguro de vida o plan de pensiones como retribución a su labor. Inmaculada E. Díaz Ojeda continúa ejerciendo las funciones de Gerente, desde el 6 de octubre de 1999, fecha en la que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia la nombró Gerente.

Los miembros del Patronato no reciben dietas ni remuneraciones de cualquier clase por la realización de su labor como miembro del órgano de gobierno, sean económicas o en especies, ni en materia de pensiones o como primas de seguro de vida, ni indemnizaciones por cese en su labor.

La práctica totalidad de los ingresos de la FCSF provienen de aportaciones del Gobierno de Canarias, como parte integrante del sector público fundacional de la Comunidad Autónoma de Canarias. Estos ingresos se articulan a través de aportaciones dinerarias para el mantenimiento de los servicios que presta la Fundación en cumplimiento de su objeto fundacional, y a través de encomiendas y convenios, en las que la Fundación actúa como entidad colaboradora o prestadora de servicios para el desarrollo de diferentes programas de colaboración. Todo ello, con las actuales Consejerías de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, Sanidad y Educación y Universidades.

Todos los ingresos están sujetos a su posterior justificación ante el ente concedente, así como al control de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Euros

INGRESOS GOBIERNO DE CANARIAS	AÑO 2018	AÑO 2017
Aportaciones Dinerarias	2.552.124,88	2.438.303,38
Encomiendas	567.751,95	431.664,35
Convenios	163.770,38	0,00
TOTAL	**3.283.647,21**	**2.869.967,73**

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

16.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

I.- ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión y Mantenimiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social: C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria Sede Administrativa: C/ Felipe Massieu Falcón, nº 7, 1º (Vegueta) CP 35001 Las Palmas de Gran Canaria

** Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil*

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Canaria Sagrada Familia fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 11 de abril de mil novecientos noventa y cinco. Está clasificada como asistencial e inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número de inscripción registral 69, siendo su finalidad de interés general, y sin ánimo de lucro.

El programa de Gestión y Mantenimiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia, contribuye a gestionar de manera eficiente el funcionamiento de todos los Centros, Programas y Convenios de Encomiendas de la Fundación a través de sus Servicios Generales.

Dada la diversidad y diferenciación geográfica de los Centros y Programas de la Fundación, esta entidad requiere una capacidad organizativa y una estructura con áreas de gestión diferenciadas, para poder cumplir y desarrollar el objeto fundacional descrito a través de las actuaciones previstas para el presente ejercicio 2018, así como para poder abarcar todos los aspectos legales a cumplir necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

Las actividades a desarrollar durante el año 2018, están diferenciadas por áreas estratégicas de Trabajo, acordes a la misión, visión y valores de la propia entidad.

- Área de Desarrollo Estratégico.
- Área de Gestión de Centros, Programas y Servicios Generales.

Miguel Ángel Rodríguez AUDITORES, S.L.P. A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

- Área de Colaboraciones externas.
- Área de Formación.
- Área de Recursos Humanos.
- Área de Contratación con Terceros.
- Área Desarrollo económico.
- Área de Comunicación y Coordinación: Coordinación interna y externa.
- Área nuevas tecnologías.
- Área de Compromiso Social de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	9.580,73	9.170,77
Personal con contrato de servicios*	2	2	675,00	809,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	680	849
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	13.394,02 €	11.725,56 €
Gastos de personal	170.544,60 €	175.509,28 €
Otros gastos de la actividad	28.499,38 €	28.279,22 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €

Miguel Angel Ramírez AUDITORES, S.L.P. 23 A efectos de Identificación

Subtotal gastos	**212.438,00 €**	**215.514,06 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	**2.000,00 €**	**0,00 €**
TOTAL	**214.438,00 €**	**215.514,06 €**

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos Control del absentismo laboral	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	94%
	2.- Copias de seguridad	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	83%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	1,96%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2018	Punto 1 = 100% si se logra la ejecución de todas las medidas establecidas.	75%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,28
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	98%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,93

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP.
Datos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1
Reducir el Déficit Acumulado	1.- Reducción del Resultado negativo acumulado de ejercicios anteriores.	Punto 1.- Reducción > ó = 30.869,63 €	31.088,25 €
Acometer las inversiones necesarias en infraestructura en los Centros	1.- Subvención de Capital.	Punto 1.- valor = 30.000,00 €	Logrado
Cumplir con los plazos de pago establecidos para las entidades con presupuesto estimativo	1.- Plazo medio de pago.	Punto 1.- Plazo medio de pago = ó < 60 días	28,41

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro Privado de Educación Especial Concertado La Casita
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo
Lugar desarrollo de la actividad	C/Goya, nº 6 (Tafira) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria

** Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil*

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro Privado de Educación Especial Concertado La Casita es un colegio que atiende alumnos/as y menores con edades comprendidas entre los 0 y los 21 años. Todos presentan discapacidad física, intelectual y/o sensorial: retraso madurativo, discapacidad múltiple, discapacidad del sistema nervioso y muscular, TEA, síndrome de West...La mayoría de las patologías neurológicas que presentan los alumnos/as-menores, tienen como consecuencia limitaciones que condicionan el funcionamiento de su autonomía en las Actividades de la Vida Diaria (AVD).

Los objetivos del centro son:

- Dar respuesta educativa integral adecuada a las posibilidades y necesidades de todos y cada uno de los alumnos y usuarios del Centro.
- Apoyar de forma continuada a las familias, para lograr una integración plena del alumno en su entorno.

El colegio La Casita presta sus servicios de lunes a viernes en horario de 8,00 a 15,30 horas y su ámbito geográfico es insular, abarca toda la isla de Gran Canaria.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Para lograr la mejora del éxito escolar y la adquisición de las competencias básicas; debido al nivel competencial de nuestros alumnos en el centro se desarrolla una metodología basada en la intervención transversal de los servicios complementarios de Rehabilitación Neurológica (Médico Rehabilitador, Fisioterapia, Terapia Ocupacional), del Servicio Sanitario y del Social, en el desarrollo de la programación didáctica con los alumnos.

Los servicios, recursos, acciones... que diferencian al CPEE Concertado La Casita y que hacen del mismo, un lugar de atención especializada a alumnos/as-usuarios/as con NEAE son, entre otros:

- Valoración individualizada de los alumnos y usuarios del Centro por parte del equipo interdisciplinar (Orientadora, Maestra de Audición y Lenguaje, Pedagoga, Médico Rehabilitadora, Fisioterapeuta, T. Ocupacional, Trabajadora Social y DUE).
- Programas de rehabilitación neurológica, que tienen muy presente la actividad educativa.
- Integración Sensorial para facilitar, entre otros, la adquisición y aprendizaje de conceptos.
- Acciones adaptadas a las dificultades de los alumnos/as, como son: actividades de música, de cocina, programas de adquisición de hábitos escolares y de conductas sociales, del desarrollo de la atención-concentración, de inhibición de conductas disruptivas y estereotipias, etc.
- Acciones para la estimulación sensorial entre otras: mejora de la autoestima, terapia con perros y/o caballos, sesiones individuales/grupales en aula sensorial...
- Programas individualizados de comunicación que incluyen agendas para uso escolar y familiar.
- Programas adaptados para el acercamiento y uso de las nuevas tecnologías.
- Atención básica en todo lo relacionado a las AVD.
- Servicio de orientación.
- Atención Social.
- Vigilancia y seguimiento diario del estado de salud de los alumnos/usuarios.
- Servicio de transporte.
- Servicio de Cocina con elaboración propia, donde se confeccionan menús especializados y se atienden todas las singularidades y necesidades alimenticias de los alumnos.
- Acciones para favorecer la implicación familiar en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as como son: participación de éstas en las comisiones preparatorias de las fiestas, actividades en las mismas con participación activa familiar, tutorías, Libreta Viajera...

Los menores de la (UAT) Unidad de Atención Temprana (0-3 años), se benefician de los Servicios Complementarios de Orientación, Servicio Sanitario, Servicio de Rehabilitación, Servicio Pedagógico/Logopédico y Atención Social.

Los alumnos entre los 3 y 21 años, se benefician de los Servicios Complementarios de Orientación Escolar, Audición y Lenguaje, Servicio Sanitario, Servicio de Rehabilitación, Atención Social y Taller (éste último, es exclusivo para los alumnos de Tránsito a la Vida Adulta).

El Centro cuenta con 60 plazas, 55 de las cuales son escolares y 5 de Atención Temprana. En la actualidad, la ocupación es la siguiente: 54 escolares y 6 en Atención Temprana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	15	17.236,80	14.556,70
Personal con contrato de servicios*	28	28	38.108,50	38.108,50
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Registro de Auditores

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	56
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	944.979,45 €	971.888,62 €
Gastos de personal	340.560,36 €	364.644,09 €
Otros gastos de la actividad	54.891,49 €	61.332,50 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	**1.340.431,30 €**	**1.397.865,21 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.000,00 €	461.756,53 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	**10.000,00 €**	**461.756,53 €**
TOTAL	**1.350.431,30 €**	**1.859.621,74 €**

* **OBSERVACIÓN:** las adquisiciones de inmovilizado imputadas a la Actividad 2, corresponden principalmente a la corrección valorativa en este ejercicio 2018, de la cesión de derecho de uso del inmueble donde está ubicada esta Actividad, por parte de la Fundación La Caja de Canarias por importe de 450.000,00 €, para un periodo de diez años con carácter retroactivo al año de formalización de la cesión 2015. El valor de cesión computado en su día en el ejercicio 2015, se realizó en base al valor catastral, estando este por debajo del valor real del inmueble. Este año 2018, siguiendo la carta de recomendaciones del informe de auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2017, se ha realizado una corrección de la valoración de la cesión de uso de este inmueble, encargándose para ello informe de tasación a arquitecto colegiado, que ha valorado el precio de mercado del inmueble, de acuerdo a las normas que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y la "Resolución

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible". (Ver nota 4.1.).

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos Control del absentismo laboral	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	100%
	2.- Copias de seguridad	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	100%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	9,57 %*
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2018	Punto 1 = 100% si se logra la ejecución de todas las medidas establecidas.	75%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	1,79%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,81
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10,00
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1

*Por dos bajas de larga duración

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
a efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2018

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Adultos Hno. Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual)
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/Gara y Jonay s/n trasera (Las Delicias) CP 38010 Santa Cruz de Tenerife

** Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil*

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Adultos Hermano Pedro, está situado en la calle Gara y Jonay, trasera s/n Las Delicias, Santa Cruz de Tenerife. Es un recurso de carácter sociosanitario dirigido a la atención de personas dependientes por discapacidad intelectual, al amparo de lo regulado en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y demás normativa que la desarrolla.

Ofrece de forma permanente manutención, alojamiento, convivencia y atención integral a personas dependientes por discapacidad intelectual y tiene la función sustitutiva del hogar familiar, teniendo en cuenta la naturaleza de la dependencia, grado de la misma e intensidad de los cuidados que precise la persona, conforme a su Programa Individual de Atención. Siendo su objeto satisfacer las necesidades básicas de las personas usuarias, y alcanzar su plena integración, garantizando la convivencia y el respeto mutuo entre ellos/as.

El objetivo general del Centro es garantizar el bienestar de cada una de las personas usuarias, potenciando el máximo desarrollo posible de sus capacidades, fomentando su autonomía e independencia personal y favoreciendo su integración en el entorno social. Tiene como objetivos específicos prevenir el agravamiento del grado de dependencia a través de los programas desarrollados para promover, mejorar y mantener la autonomía funcional de las personas usuarias y atenderlas y apoyarlas para cubrir las necesidades básicas y desarrollar sus capacidades residuales, a través de una atención integral.

En la actualidad el Centro de Adultos Hermano Pedro atiende a 39 personas en situación de dependencia por discapacidad intelectual. En su modalidad de Atención Residencial están ocupadas 33 plazas y en el servicio de Centro de Día 6 plazas.
El Centro de Adultos Hermano Pedro incluye la prestación de una atención integral a las personas usuarias en el Centro de Día (lunes a viernes de 08:00h-16:00h) y de Atención Residencial con carácter interrumpido de lunes a domingo los 365 días del año.

Los programas que se ofrecen son:
- Programa de estimulación cognitiva.
- Programa de habilidades sociales y convivencia.
- Programa de educación emocional y gestión de las emociones.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

- Programa de estimulación multisensorial y psicomotricidad relacional.
- Programa de educación en valores.
- Programa de actividades de ocio y tiempo libre.
- Programa de habilidades en la vida diaria.
- Programa de ayudas técnicas.
- Programa de recuperación, mantenimiento y promoción de la autonomía funcional.
- Programa de logopedia.
- Programa de terapia ocupacional.
- Programa de familia.
- Programa de integración social.
- Programa de acción tutelar.
- Programa de alimentación y lavandería.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5.197,50	4.939,20
Personal con contrato de servicios*	40	40	49.532,71	49.532,71
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	46	39
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	955.867,63 €	960.392,00 €
Gastos de personal	93.710,97 €	92.491,47 €
Otros gastos de la actividad	34.400,66 €	36.864,78 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	**1.083.979,26 €**	**1.089.748,25 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.000,00 €	200,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	**10.000,00 €**	**200,00 €**
TOTAL	**1.093.979,26 €**	**1.089.948,25 €**

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos Control del absentismo laboral	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	90%
	2.- Copias de seguridad	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	100%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	14,58%*
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2018	Punto 1 = 100% si se logra la ejecución de todas las medidas establecidas.	75%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,38
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	88%

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10,00
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1

*Por una excedencia voluntaria.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Francisco Hernández Guerra s/n, Urbanización Los Ruiseñores, Miller Bajo, CP 35014.Las Palmas de Gran Canaria

** Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil*

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día Los Ruiseñores está situado en la c/Francisco Hernández Guerra, s/n (Urbanización Los Ruiseñores), en Las Palmas de Gran Canaria. Tiene como fin continuar mejorando la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad física, mediante un conjunto de actuaciones que fomenten la autonomía y la integración en el entorno social. En el mismo, se atiende a 16 personas, que conforman un grupo muy heterogéneo que necesita de una intervención acorde a sus posibilidades de recuperación, de lunes a viernes en horario de 7:00 a 17:00 horas. Incluye servicio de transporte y alimentación, entre otros.

Objetivos:
1.- Promover una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad física, potenciando el máximo desarrollo posible de las capacidades, fomentando su autonomía e independencia personal y favoreciendo su integración en el entorno social, con el fin de que el Centro sea un espacio de promoción y desarrollo personal y grupal.
2.-Ofrecer rehabilitación fisioterapéutica a los usuarios del Centro.
3.-Estimular su desarrollo personal, social y cognitivo a través de programas socioeducativos que contribuyan a mantener y/o mejorar la capacidad funcional, bienestar, satisfacción, integración y mantenimiento de relaciones sociales y familiares.
4.-Atender todas las necesidades básicas apoyando sus capacidades residuales.

Programas y Servicios:
- Servicio de cuidados de atención personal en las actividades básicas de la vida diaria. La atención personal comprende el apoyo parcial o total a la persona en la realización de las actividades básicas de la vida diaria y se incluyen las siguientes actuaciones: apoyo en el aseo y

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA;Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

cuidado personal (comida, vestido/desvestido, desplazamientos y transferencias, cambios posturales, orientación temporal-espacial y apoyo a la incontinencia)
- Servicio de Asesoramiento y Orientación
- Programa de Estimulación Cognitiva.
- Programa de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional.
- Programa de Terapia Ocupacional.
- Programas de Atención Socioeducativa, encaminados a trabajar conocimientos, habilidades y actitudes para el aumento de la competencia personal y social, desenvolvimiento en la comunidad, resolución de problemas cotidianos, autocuidado, asumir responsabilidades y participación activa en el proyecto de centro.
- Programa de Servicio de Manutención.
- Programa de Servicio de Transporte.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.465,00	2.678,60
Personal con contrato de servicios*	6	6	5.985,00	5.985,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	16	15
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	132.927,19 €	153.108,37 €
Gastos de personal	64.701,69 €	55.996,75 €
Otros gastos de la actividad	26.474,26 €	21.333,86 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
a efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.
CIF: G-35 405 836

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	**224.103,14 €**	**230.438,98 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.000,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	**6.000,00 €**	**0,00 €**
TOTAL	**230.103,14 €**	**230.438,98 €**

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos Control del absentismo laboral	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	95%
	2.- Copias de seguridad	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	100%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	21,32%*
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2018	Punto 1 = 100% si se logra la ejecución de todas las medidas establecidas.	75%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,83
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA;Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,50
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1

*Por una excedencia voluntaria.

ACTIVIDAD 5 (NO PREVISTA EN EL PLAN DE ACTUACIÓN).

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Unidad de Atención Temprana Ambulatoria del Centro La Casita
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socioeducativa
Lugar desarrollo de la actividad	C/Goya, nº 6 (Tafira) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria

** Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil*

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro Privado de Educación Especial Concertado La Casita, de la Fundación Canaria Sagrada Familia, tiene como objetivo desarrollar un proyecto educativo que incluya todas las actuaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de sus alumnos/as y menores; los cuales tienen edades comprendidas entre los 0 y los 21 años y presentan discapacidad física y/o cognitiva: retraso madurativo, discapacidad múltiple, discapacidad del sistema nervioso y muscular, TEA, síndrome de West...La mayoría de las patologías neurológicas de los mismos, tienen como consecuencia limitaciones que condicionan el funcionamiento de su autonomía en las Actividades de la Vida Diaria (AVD).

El colegio La Casita presta sus servicios de lunes a viernes en horario de 8,00 a 15,30 horas y su ámbito geográfico es insular, abarca toda la isla de Gran Canaria.

Para lograr la mejora del éxito escolar y la adquisición de las competencias básicas; debido al nivel competencial de los alumnos aquí escolarizados (la totalidad del alumnado se sitúa entre el primer ciclo de Educación Infantil y/o el primer curso del segundo ciclo de la Etapa de Infantil), en el centro se desarrolla una metodología basada en la intervención transversal de los servicios complementarios de Rehabilitación Neurológica (Médico Rehabilitador, Fisioterapia, Terapia Ocupacional), del Servicio Sanitario y del Trabajo Social, en el desarrollo de la programación didáctica con los alumnos.

Los menores de la (UAT) Unidad de Atención Temprana (0-3 años), se benefician de los Servicios Complementarios Pedagógico/Logopédico, Sanitario, Rehabilitación y Orientación.

Los alumnos entre los 3 y 21 años se benefician de los Servicios Complementarios de Orientación Escolar, Audición y Lenguaje, Servicio Sanitario, Servicio de Rehabilitación y Taller (éste último, sólo los alumnos de

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Tránsito a la Vida Adulta).

El Centro cuenta con 60 plazas, 55 de las cuales son escolares y 5 de Atención Temprana.

El objetivo general del Programa Unidad de Atención Temprana Ambulatoria en el CPEE La Casita, se orienta a la prestación de un tratamiento habilitador, dirigido a potenciar las habilidades funcionales y psicomotores y las capacidades de los menores, contribuyendo así al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los menores que reciban el tratamiento y reduciendo los efectos de una deficiencia o déficit sobre el conjunto global del desarrollo del menor.

El servicio de atención temprana de los menores de 0 a 6 años se viene desarrollando por los técnicos en estimulación precoz y medios propios adscritos a los Centros de Valoración de la Discapacidad, dependientes de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad.

El crecimiento de la población infantil y la detección precoz de sus necesidades ha provocado un aumento de las necesidades de atención, sobrepasando la capacidad actual del Centro de Valoración de la Discapacidad de la provincia de Las Palmas, lo que ha provocado la aparición de una lista de espera en esta materia.

La falta de atención a los demandantes en lista de espera y la consecuente ralentización y cuando no interrupción del proceso terapéutico a los menores, puede ocasionar consecuencias extremadamente negativas, tales como la aparición de discapacidades o el empeoramiento de las ya existentes; por lo que se revela como necesario y prioritario acometer la atención individualizada a dichos menores.

Ante dicha realidad y circunstancias de necesidad, el Centro de Valoración de la Discapacidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Sagrada Familia a finales de 2017 llegan a un acuerdo para atender, en el CPEE Concertado La Casita, de forma ambulatoria, a los menores que estaban a la espera de recibir Intervención Terapéutica en Atención Temprana y/o Psicomotricidad.

Los servicios, recursos, acciones... que diferencian al CPEE Concertado La Casita y que hacen del mismo, un lugar de atención especializada a alumnos/as-menores con NEAE son, entre otros:

- Valoración individualizada de los alumnos y usuarios del Centro por parte del equipo interdisciplinar (Orientadora, Maestra de Audición y Lenguaje, Maestra-tutora, Pedagoga, Médico Rehabilitadora, Fisioterapeuta, T. Ocupacional, Trabajadora Social y DUE).
- Atención Social.
- Acciones adaptadas a las dificultades de los alumnos/as.
- Acciones para la estimulación sensorial entre otras: mejora de la autoestima, sesiones individuales/grupales en aula sensorial...
- Programas individualizados de comunicación que incluyen agendas para uso escolar y familiar.
- Programas adaptados para el acercamiento y uso de las nuevas tecnologías.
- Atención básica en todo lo relacionado a las AVD.
- Servicio de orientación.
- Programas de rehabilitación neurológica, que tienen muy presente la actividad educativa.
- Integración Sensorial para facilitar, entre otros, la adquisición y aprendizaje de conceptos.
- Vigilancia y seguimiento diario del estado de salud de los alumnos/usuarios.
- Servicio de transporte.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

- Servicio de Cocina con elaboración propia, donde se confeccionan menús especializados y se atienden todas las singularidades y necesidades alimenticias de los alumnos.
- Acciones para favorecer la implicación familiar en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as como son: participación de éstas en las comisiones preparatorias de las fiestas, actividades en las misma con participación activa familiar, tutorías, Libreta Viajera...

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0,00	0,00
Personal con contrato de servicios*	0	5	0,00	4.158,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	22
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	84.636,58 €
Gastos de personal	0,00 €	0,00 €
Otros gastos de la actividad	0,00 €	8.980,74 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	**0,00 €**	**93.617,32 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	**0,00 €**	**0,00 €**
TOTAL	**0,00 €**	**93.617,32 €**

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos Control del absentismo laboral	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	No procede
	2.- Copias de seguridad	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	No procede
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	No procede
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2018	Punto 1 = 100% si se logra la ejecución de todas las medidas establecidas.	75%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,73
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10,00
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 00
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2018

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encomienda de Gestión del Centro de día para Personas Mayores de Marzagán
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector: Personas Mayores. Actividad: Servicios Sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos y de promoción de la salud.
Lugar desarrollo de la actividad	Plaza del Cambullonero, nº 1 Marzagán CP 35229 Las Palmas de Gran Canaria

** Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil*

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán, situado en la Plaza del Cambullonero, nº 1, Marzagán, en Las Palmas de Gran Canaria, dirige su actividad a personas mayores de 60 años que sean residentes en Canarias, siendo sus fines los siguientes: prestar a sus usuarios servicios sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos, promoción de la salud, promoción e inserción social, y puntualmente servicios de atención personal ante problemáticas sociales. En la actualidad el Centro cuenta con 518 socios.

El horario de apertura y cierre del Centro es de lunes a viernes, de 9:15 a 13:30 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

Los objetivos que persigue el Centro son:

- Garantizar su funcionamiento maximizando los recursos propios del centro y promoviendo otros recursos externos.
- Dar a conocer la existencia de este recurso entre los usuarios potenciales de la zona.
- Cumplir y aplicar la normativa en materia de prevención de riesgo laborales y protección de datos.
- Desarrollar y/o mantener las capacidades físicas, psíquicas y cognitivas de los usuarios.
- Promover un envejecimiento activo.
- Fomentar el voluntariado entre las personas mayores haciendo que se sientan útiles.
- Mejorar la calidad de la atención al colectivo de personas mayores.
- Promover la participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones.
- Fomentar la participación personal y en grupo.
- Insertar a las personas mayores en el medio social, sin desprenderse de su ambiente familiar.

Las actuaciones que se llevan a cabo para cumplir estos objetivos son las siguientes:

- Terapia Ocupacional: Taller de manualidades y reciclaje.
- Educación: Aula de adultos, vivir en positivo, tardes en compañía, grandes lectores, cine forum, vivir como yo quiero y tarde de tertulias o charlas.
- Cultura: Rondalla, grupo de teatro, escala en hifi, visitas culturales y actuaciones folklóricas.
- Salud y Prevención: Gimnasia de mantenimiento, talleres de estimulación de la memoria, zumba,

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

taller del dolor, ejercita tu mente, entrena, alimenta tu bienestar, vivir en positivo, charlas de promoción de la salud, huerto urbano y talleres de estimulación de la memoria en el Centro de Salud de Jinámar, acercando el recurso a la comunidad.
- Relaciones Intergeneracionales: Actividades entre distintas generaciones; personas con discapacidad, jóvenes, niños, etc.
- Festejos: Celebración de acontecimientos señalados: Carnavales, Día de Canarias, Día Internacional de las Personas Mayores, Fiestas Navideñas, etc. Actuaciones del grupo de teatro, rondalla y escala en hifi en distintos centros de mayores y residencias.
- Juegos de mesa: Juegos de mesa, bingos altruistas y competiciones.
- Informática y Nuevas Tecnologías: Gestión del blog del Centro y el Facebook, Iníciate a la informática, Crea y diseña documentos de texto, Retoque fotográfico y presentaciones digitales, Conéctate a la red, Incorpora la red a tu día a día, Curso de fotografía digital y ordenador y Cómo utilizar tu Smartphone o Tablet.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	4.435,20	4.155,20
Personal con contrato de servicios*	2	2	270,00	315,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	518	556
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	4.208,94 €	4.143,91 €
Gastos de personal	55.737,11€	57.323,84 €
Otros gastos de la actividad	6.053,95€	6.591,34 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	**66.000,00 €**	**68.059,09 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00 €	1.569,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	**2.000,00 €**	**1.569,00 €**
TOTAL	**68.000,00 €**	**69.628,09 €**

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos Control del absentismo laboral	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	100%
	2.- Copias de seguridad	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	100%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	8,27%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2018	Punto 1 = 100% si se logra la ejecución de todas las medidas establecidas.	75%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,63
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10,00
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Convenio para la para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/Gara y Jonay s/n trasera (Las Delicias) CP 38010 Santa Cruz de Tenerife

** Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil*

Descripción detallada de la actividad prevista.

Este Convenio tiene como objetivo la gestión de funciones atribuidas a la Comisión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado, por parte de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a la Fundación Canaria Sagrada Familia, respecto a las personas mayores incapacitadas legalmente, total o parcialmente, y cuya tutela actualmente tiene atribuida la citada Comisión, así como las que, por sentencia, sean así declaradas.

La gestión a realizar por la Fundación Canaria Sagrada Familia tendrá como objetivo principal el potenciar las habilidades funcionales y capacidades con las que cuentan los tutelados, de manera que su modo de vida se adecue a las necesidades y motivaciones que cada uno de ellos puedan tener individualmente. Así, la función a desarrollar por la Fundación, en general, es colaborar con la citada Comisión en dar respuesta a las necesidades de las personas mayores incapacitadas cuando por sentencia judicial firme le sea asignada a la Administración Autonómica su tutela.

Con carácter específico, las funciones objeto de esta encomienda son las siguientes:

A.- Apoyo en las actividades de la vida diaria y realización de tareas de atención doméstica en el domicilio del tutelado.

B.- Acompañamiento en actividades en el exterior del domicilio, tales como realización de compras, asistencia a consultas médicas, etc.

C.- Proponer la adopción de las medidas precisas para la guarda y protección de las personas y bienes del mayor tutelado.

D.- Propiciar la integración y normalización del mayor tutelado en su propio medio social y facilitarle los recursos sociales idóneos para su desarrollo y bienestar personal, su cuidado,

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

rehabilitación o recuperación.

E.- Fomentar la integración y normalización social a través de la participación de la persona tutelada en actividades socioculturales.

F.- Seguimiento individual de cada persona tutelada y elaboración de informes de seguimiento periódico.

G.- Prevenir o disminuir el riego de deterioro psicosocial, marginalización o institucionalización.

H.- Mejorar las condiciones de vida de la persona en todos los ámbitos de la salud y favorecer su actividad y participación en la comunidad.

I. En general, colaborar con la Comisión en dar respuesta a las necesidades de las personas mayores incapacitadas cuando por sentencia judicial firme le sea asignada a la Administración Autonómica su tutela.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	11	5.197,50	11.729,90
Personal con contrato de servicios*	1	3	1.012,50	2.835,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	40	161
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	21.539,10 €	58.385,69 €
Gastos de personal	75.119,63 €	154.392,78 €
Otros gastos de la actividad	15.841,27 €	63.605,12 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA;Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	**112.500,00**	**276.383,59 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	5.484,35 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	**0,00 €**	**5.484,35 €**
TOTAL	**112.500,00**	**281.867,94 €**

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos Control del absentismo laboral	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	80%
	2.- Copias de seguridad	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	0%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	3,01%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2018	Punto 1 = 100% si se logra la ejecución de todas las medidas establecidas.	75%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,62%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	No procede
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10,00
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	1

II.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Actividad 1 GESTIÓN Y MANTENIMIENTO FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA	Actividad 2 CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CONCERTADO LA CASITA	Actividad 3 CENTRO DE ADULTOS HNO. PEDRO	Actividad 4 CENTRO LOS RUISEÑORES	Actividad 5 UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA AMBULATORIA EN EL CENTRO LA CASITA	Actividad 6 ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE MARZAGAN	Actividad 7 CONVENIO PARA LA RALIZACIÓN DE ACTUACIONES ASIGNADAS A LA COMISIÓN DEL MAYOR LEGALMENTE INCAPACITADO	Total Actividades de la FCSF	No imputados a las actividades de la F.C.S.F.	TOTAL (IMPORTES EN EUROS)
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	11.725,56 €	971.888,62 €	960.392,00 €	153.108,37 €	84.636,56 €	4.143,91 €	58.385,69 €	2.244.280,73 €	0,00 €	2.244.280,73 €
Gastos de personal	175.509,26 €	364.644,09 €	92.491,47 €	55.996,75 €	0,00 €	57.323,84 €	154.392,78 €	900.358,21 €	4.324,33 €	904.682,54 €
Otros gastos de la actividad	28.279,22 €	61.332,50 €	36.864,78 €	21.333,86 €	8.980,74 €	6.591,34 €	63.605,12 €	226.987,56 €	195.679,88 €	422.667,44 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	244.625,65 €	244.625,65 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	938,26 €	938,26 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	**215.514,06 €**	**1.397.865,21 €**	**1.089.748,25 €**	**230.438,98 €**	**93.617,32 €**	**68.059,09 €**	**276.383,59 €**	**3.371.626,50 €**	**445.568,12 €**	**3.817.194,62 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	461.756,53 €	200,00 €	0,00 €	0,00 €	1.569,00 €	5.484,35 €	469.009,88 €	0,00 €	469.009,88 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	**0,00 €**	**461.756,53 €**	**200,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**1.569,00 €**	**5.484,35 €**	**469.009,88 €**	**0,00 €**	**469.009,88 €**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**215.514,06 €**	**1.859.621,74 €**	**1.089.948,25 €**	**230.438,98 €**	**93.617,32 €**	**69.628,09 €**	**281.867,94 €**	**3.840.636,38 €**	**0,00 €**	**4.286.204,50 €**

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

* **OBSERVACIÓN:** las adquisiciones de inmovilizado imputadas a la Actividad 2, corresponde principalmente a la corrección valorativa en este ejercicio 2018, de la cesión de derecho de uso del inmueble donde está ubicada esta Actividad, por parte de la Fundación La Caja de Canarias por importe de 450.000,00 €, para un periodo de diez años con carácter retroactivo al año de formalización de la cesión 2015. El valor de cesión computado en su día en el ejercicio 2015, se realizó en base al valor catastral, estando este por debajo del valor real del inmueble. Este año 2018, siguiendo la carta de recomendaciones del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017, se ha realizado una corrección de la valoración de la cesión de uso de este inmueble, encargándose para ello informe de tasación a arquitecto colegiado, que ha valorado el precio de mercado actual del inmueble, de acuerdo a las normas que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible". (Ver nota 4.1.).

III.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	697.510,73 €	927.994,84 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector público	2.529.538,72 €	2.824.453,12 €
Aportaciones privadas	17.328,53 €	69.799,03 €
Otros tipos de ingresos	55.918,25 €	26.035,88 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**3.300.296,23 €**	**3.848.282,87 €**

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00 €	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €	0,00 €
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	**0,00 €**

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la Entidad ONCE y Fundación ONCE, suscrito para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	8.924,64 €	8.924,64 €	0,00 €

V. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

(Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado).

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2018

1.- En el total de los recursos económicos empleados, la desviación entre lo ejecutado y lo previsto asciende a un + 22%, debido principalmente a las desviaciones producidas en las Actividades 2, 5 y 7, por los motivos siguientes:

1.1).- En la Actividad 2, por la corrección valorativa del derecho de cesión de uso del inmueble donde está ubicada la Actividad 2 para su valoración a precio de mercado por importe de 450.000,00 €, por un período de 10 años con carácter retroactivo al año de formalización de la cesión 2015; por la incorporación de una maestra de apoyo a través de pago delegado con la Consejería de Educación y Universidades, en cumplimiento del ratio que establece la normativa educativa para los Centros de Educación Especial a partir de febrero de 2018; por el aumento retributivo que recoge para los entes con presupuestos estimativos el artículo 18.dos de la *"Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018"*; por las desviaciones que se han producido en los gastos de aprovisionamiento, principalmente por el nuevo contrato de prestación de servicios complementarios y auxiliares, adaptado a los cambios y necesidades reales de la Actividad, formalizado el 20 de diciembre de 2017.

1.2).- En la Actividad 5, por el inicio de esta actividad en el año 2018, sin estar prevista inicialmente, por importe de 93.617,32 € (Programa de Atención Temprana Ambulatoria en el Centro La Casita).

1.3).- En la Actividad 7, por el aumento del Presupuesto en la Actividad 7, el Convenio para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado, en un 59% sobre el presupuesto inicial del año 2018, tanto en "gastos de personal" como en "gastos de aprovisionamientos" como en "otros gastos *de la actividad*", debido a las necesidades surgidas en el servicio a lo largo del ejercicio, por el aumento de las personas tuteladas adscritas a este Convenio, al ser la previsión inicial de 40 personas tuteladas durante el año 2018 y siendo el dato real a 31 de diciembre de 2018 de 161 personas tuteladas.

En las restantes actividades 1, 3, 4, 6 y en "gastos no imputados a las actividades" las desviaciones han sido poco significativas, de las cuales cabe destacar:

1.4).- En la Actividad 1 las desviaciones se han producido principalmente en los *"gastos de personal"* por el aumento retributivo que se recoge para los entes con presupuestos estimativos en el artículo 18.dos de la *"Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018"*; por la adaptación de la partida de suministro a las necesidades del servicio.

1.5).- En la Actividad 3 las desviaciones se han producido principalmente en los *"gastos de personal"* por el aumento retributivo que se recoge para los entes con presupuestos estimativos en el artículo 18.dos de la *"Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018"*; por la excedencia no prevista de una trabajadora; por la desviación en los *"gastos de aprovisionamiento"* para adaptar las necesidades surgidas en el servicio de alimentación; por la desviación en *"otros gastos de la actividad"* por la necesidad de potenciar las actividades de los usuarios.

1.6).- En la Actividad 4 las desviaciones se han producido principalmente en los *"gastos de personal"* por el aumento retributivo que se recoge para los entes con presupuestos estimativos en el artículo 18.dos de la *"Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018"*; por la excedencia no prevista de una trabajadora; por la desviación en los gastos de aprovisionamiento para adaptar el servicio de transporte a los costes reales por las necesidades de nuevas rutas de los usuarios.

1.7).- En la Actividad 6, las desviaciones se han producido principalmente en los *"gastos de personal"* por el aumento retributivo que se recoge para los entes con presupuestos estimativos en el artículo 18.dos de la *"Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018"*.

Miguel Angel Ramírez AUDITORES, S.L.P. Efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA;Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2018

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

1.8).-.En los Gastos no imputados a las actividades de la FCSF, las desviaciones han sido principalmente por:

1.8.1).- Por el aumento considerable de la amortización derivada de la cesión de uso del inmueble donde está ubicada la Actividad 2, para un perlodo de diez años, al ser corregida la valoración de la cesión de uso a valor de mercado con carácter retroactivo a 2015, siendo este valor superior al valor catastral imputado en su día en 2015, según el informe de tasación elaborado por arquitecto colegiado y siguiendo las normas de valoración que para tal fin recoge la *"Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos"* y por la *"Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible"*.

1.8.2).- Por los gastos de personal no previstos, para el abono de la seguridad social correspondiente al pago de retribuciones en ejecución de sentencia por diferencias salariales de un trabajador de una Encomienda que finalizó en julio de 2016 y por el gasto provisionado para una trabajadora que ha causado baja en septiembre de 2018 y ha denunciado diferencias salariales.

1.8.3).- Por los gastos extraordinarios producidos por embargos judiciales no previstos, asumidos por la Fundación por responsabilidad solidaria con el Gobierno de Canarias, al no asumir la otra parte condenada las diferencias salariales correspondientes, por cesión ilegal de trabajadores.

1.8.4).- Por el aumento considerable de personas tuteladas por la Fundación, en el año 2018 ha habido un cambio de criterio contable en relación a los gastos personales de los/as tutelados/as, los mismos no han sido imputados al grupo 6 de la Fundación, con el fin de no desvirtuar la cuenta de resultados, provocando que la partida "otros gastos de la actividad" haya tenido una desviación al disminuir con respecto a lo previsto.

1.8.5).- Por no haberse producido gastos de suministros fuera de las 7 Actividades de la Fundación.

2.- En el Total de los Recursos Económicos obtenidos, la desviación entre los previsto y lo realizado es un + 14%, debido principalmente a las desviaciones que se detallan a continuación:

2.1).- En las *"ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias"* las desviaciones han sido debidas principalmente por el aumento en 2018 de la financiación en la Actividad 2, al formalizarse el Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita, pasando de 6 a 7 unidades en el curso escolar 2018/2019 y por la financiación no prevista mediante pago delegado de la Consejería de Educación y Universidades de una maestra de educación especial de apoyo a partir de febrero de 2018, en cumplimiento del ratio que establece la normativa educativa para los Centros de Educación Especial; por el aumento de la financiación de la actividad 7 en un 59% sobre lo previsto a través de la firma de un Convenio, debido a las necesidades surgidas en el servicio a lo largo del ejercicio al ser la previsión inicial de 40 personas tuteladas durante el año 2018 y siendo el dato real a 31 de diciembre de 2018 de 161 personas tuteladas.

2.2).- En *"las subvenciones del sector público"*, la desviación ha sido debida a la financiación no prevista para la Actividad 5, a través de una Aportación Dineraria para el Programa de Atención Temprana Ambulatoria en el Centro La Casita; por el aumento en las Donaciones y Legados de capital transferidas al excedente del ejercicio, debido a que la valoración real a precio de mercado del derecho de cesión de uso, mediante informe de tasación emitido por arquitecto colegiado, del inmueble donde está ubicada la Actividad 3, el Centro de Adultos Hno. Pedro, ha sido mayor al valor previsto inicialmente.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

2.3).- En las *"aportaciones privadas"*, por el aumento en las Donaciones y Legados de capital transferidas al excedente del ejercicio, debido a la corrección de la valoración a precio de mercado, del derecho de cesión de uso del inmueble donde está ubicada la Actividad 2, el Centro La Casita, según informe de tasación encargado a arquitecto colegiado, siguiendo las recomendaciones de valoración de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

2.4).- Y en *"Otro tipo de ingresos"*, por el cambio de criterio contable en relación a los ingresos personales de los/as tutelados/as, estos no han sido imputados al grupo 7 de la Fundación, debido al aumento considerable de los mismos, con el fin de no desvirtuar la cuenta de resultados, provocando que esta partida haya tenido una desviación al disminuir con respecto a lo previsto; por el aumento de los ingresos extraordinarios debido a la devolución de un embargo del juzgado, ejecutado erróneamente a la Fundación.

3.- En el resto de Datos, las desviaciones producidas entre las horas previstas trabajadas del personal propio y las horas reales trabajadas, han sido en la Actividad 2 por dos bajas de larga duración, por la contratación mediante pago delegado con la Consejería de Educación y Universidades de una maestra de apoyo, en cumplimiento de los ratios para los Centros de Educación Especial y el ajuste de la jornada lectiva de las maestras, pasando de 32,00 horas semanales a las 29,5 horas semanales que se establece para los Centros Educativos; en la Actividad 3 por la excedencia voluntaria de una trabajadora; en la Actividad 4 por la excedencia voluntaria de una trabajadora; en la Actividad 7 por la contratación temporal de nuevos trabajadores debido al considerable aumento de las personas tuteladas.

Las desviaciones en el número de beneficiarios han sido principalmente en la Actividad 6 por el aumento de los usuarios en el Centro de Día para personas Mayores de Marzagán y en la Actividad 7 por el aumento de las personas tuteladas.

16.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

a) Bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos.

La dotación fundacional de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia está constituida por una aportación dineraria de los patronos fundadores de 4.808,10 €, no formando parte de la misma los centros en los que la Fundación realiza todas sus actividades, al no ser de su propiedad.

El 18 de junio de 2015 la Fundación formalizó la cesión del derecho de uso del Centro La Casita con la Fundación La Caja de Canarias, pasando a formar parte del Patrimonio Neto de la Fundación el valor del derecho de uso de la cesión del Inmueble en el que está ubicado el Centro, en base a su valor catastral, por un periodo de diez años para el desarrollo de su actividad. Este año 2018, siguiendo la carta de recomendaciones de la Auditoría Externa de Cuentas Anuales de la Fundación del año 2017, se ha realizado la corrección de la valoración del derecho de uso de la cesión de este inmueble, a precio de mercado, mediante informe de tasación encargado a arquitecto colegiado e imputándose contablemente este valor con carácter retroactivo desde el año de cesión 2015.

El 8 de agosto de 2017 la Fundación formalizó la cesión del derecho de uso del Centro de Adultos Hno. Pedro con la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda por un periodo de cuatro años para el desarrollo de su actividad, pasando a formar parte del Patrimonio Neto de la Fundación el valor del derecho de uso de la cesión del Inmueble en el que está ubicado el Centro de Adultos Hno. Pedro. Para la valoración de la cesión de uso de este inmueble se contrató un informe de tasación elaborado por arquitecto colegiado, siguiendo la carta de recomendaciones de la Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de la Fundación del año 2016.

Miguel Angel Ramírez AUDITORES, S.L.P. A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2018

Los criterios de registro y valoración para la activación de ambos inmuebles se han realizado en base a las normas que para tal fin recoge la *"Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos"* y por la *"Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible"*.

b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines (Gatos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
							2014	2015	2016	2017	2018	Importe pendiente
					Importe	%						
2014	71.901,71 €	0,00 €	0,00 €	71.901,71 €	71.901,71 €	100%		71.901,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 € *
2015	40.166,69 €	0,00 €	0,00 €	40.166,69 €	40.166,69 €	100%			40.166,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 € **
2016	2.476,13 €	0,00 €	0,00 €	2.476,13 €	2.476,13 €	100%				2.476,13 €	0,00 €	0,00 € ***
2017	21.707,41 €	0,00 €	0,00 €	21.707,41 €	21.707,41 €	100%					21.707,41 €	0,00 € ****
2018	31.088,25 €	0,00 €	0,00 €	31.088,25 €	31.088,25 €	100%						31.088,25 € *****
TOTAL					167.340,19 €		0,00 €	71.901,71 €	40.166,69 €	2.476,13 €	21.707,41 €	31.088,25 €

* Este resultado se ha aplicado al 100% en el 2015, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.
** Este resultado se ha aplicado al 100% en el 2016, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.
*** Este resultado se ha aplicado al 100% en el 2017, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.
**** Este resultado se aplicará al 100% en el 2018, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.
***** Este resultado se aplicará al 100% en el 2019, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.

Se incluirá una explicación detallada de aquellas partidas significativas contenidas en el cuadro que estén afectadas al cumplimiento de fines específicos. Dicha explicación se centrará especialmente en las columnas de ajustes en las que se incorporan los siguientes conceptos:

a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:
a.1) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
a.2) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:
b.1) Gastos imputados en la cuenta de resultados que estén directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

c) Adicionalmente, se incluirán como ajustes positivos o negativos, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente con el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o en la subsanación de errores.
* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los períodos siguientes las aplicaciones compensaran, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

2. Recursos aplicados en el ejercicio por la Fundación Canaria Sagrada Familia

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines*	**3.572.568,97 €**		
	Fondos Propios	**Subvenciones donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 +2.2)	**0,00 €**	**254.782,07 €**	**0,00 €**
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00 €	60.469,37 €	0,00 €

Miguel Angel Ramírez AUDITORES, S.L.P.

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			194.312,70 €	0,00 €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00 €
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			194.312,70 €	
Total (1+2)	**0,00 €**		**3.827.351,04 €**	**0,00 €**

* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizadas en cada ejercicio que efectivamente haya contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales, hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

16.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Detalle de los gastos de administración*					
Nº cuenta	**Partida de la cuenta de resultados**	**Detalle del gasto**	**Criterio de imputación a la función de administración del Patrimonio**	**Importe**	
NO PROCEDE					
Total gastos de administración					

Gastos de administración*						
Ejercicio	**Límites alternativos (art. 33 reglamento RD 1337/2005**		**Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)**	**Gastos resarcibles a los patronos (4)**	**Total gastos administración devengados en el ejercicio (5)=(3)+(4)**	**Supera(+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y2) -5**
	5% de los fondos propios (1)	**20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento RD 1337/05 (2)**				
	NO PROCEDE					

*No procede, al no tener la Fundación gastos por este concepto. Los miembros del Patronato de la Fundación no reciben retribución monetaria ni en especie, ni dietas por la realización de su actividad como Patronos.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no posee activos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No obstante, la Fundación en su compromiso con el Medio Ambiente, racionaliza la gestión administrativa y los servicios de telecomunicaciones y medios de información en todos los Centros/ Programas, estableciendo medidas

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

para ello en cuanto a la impresión, tipografía, márgenes, utilización de materiales de fácil reciclado, priorización de medios electrónicos y del correo electrónico.

CIF: G-35 405 836

18. HONORARIO DE AUDITORES DE CUENTAS.

Se informa que los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por Miguel Ángel Ramírez Auditores, S.L.P., correspondientes a la auditoría del ejercicio 2018 ascendieron a 3.483,33 euros (2017: 3.483,33 euros), sin IGIC.

19. OTRA INFORMACIÓN.

19.1. Modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato fue modificada en octubre de 2018, debido al nombramiento de varios miembros del Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia. Por lo que el Patronato quedó constituido en reunión del Patronato de fecha 8 de octubre de 2018, según el Art. 14 de los Estatutos de la Fundación Canaria Sagrada Familia de la siguiente manera:

- Presidente: D. Francisco Gaspar Candil González, Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.
- Vicepresidente: D. Blas Trujillo Oramas, Presidente de la Fundación La Caja de Canarias.
- Vocales:
  - Dña. María Reyes Rodríguez Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
  - D. Conrado Jesús Domínguez Trujillo, Director del Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias.
- Secretaria no Patrona, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de Subvenciones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.

Esta composición ha quedado inscrita en el Registro de Fundaciones con fecha 7 de enero de 2019.

Posteriormente, con fecha de 17 de diciembre de 2018 se celebró reunión extraordinaria del Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, dónde se aprobó por unanimidad, supeditado a la posterior autorización, en su caso, del Gobierno de Canarias, la modificación de los Estatutos de la Fundación Canaria Sagrada Familia mediante la modificación del artículo 8 en su apartado 4 y del artículo 14.

Así se modificó la definición de la Fundación como medio propio personificado y servicio técnico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en consecuencia se cambió la composición de los miembros del Patronato, aceptando en la misma fecha la renuncia de La Caja de Canarias como miembro del mencionado Patronato e incorporando al mismo al Director/a General de Dependencia y Discapacidad, quedando pendiente de inscripción en el Protectorado de Fundaciones de Canarias. Por lo que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia ha quedado constituido a 31 de diciembre de 2018 de la siguiente manera:

- Presidente: D. Francisco Gaspar Candil González, Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.
- Vicepresidenta: Dña. María Reyes Rodríguez Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
- Vocales:
  - Dña. Eulalia García Silva, Directora General de Dependencia y Discapacidad del Gobierno de Canarias.
  - D. Conrado Jesús Domínguez Trujillo, Director del Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias.

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

- Secretaria no Patrona, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de Subvenciones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.

19.2. Número medio de personas empleadas.

El número medio de personal empleado por esta Fundación durante el ejercicio 2018, se expresa, por categorías y sexo, en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Nº TRABAJADORES 2018			Nº TRABAJADORES 2017		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	1	0	1	1	0	1
TÉCNICOS MEDIOS	7,44	0	7,44	7,22	0	7,22
ADMINISTRATIVOS	2	0	2	2	0	2
OBREROS Y SUBALTERNOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL PERSONAL FIJO	**14,44**	**0**	**14,44**	**14,22**	**0**	**14,22**
GERENTE	0	0	0	0	0	0
OTROS DIRECTIVOS	1,01	0	1,01	0	0	0
TÉCNICOS SUPERIORES	4,54	1	3,54	3,36	0,23	3,13
TÉCNICOS MEDIOS	11,75	1,51	10,24	7,31	0	7,31
ADMINISTRATIVOS	3	0	3	1,73	0	1,73
OBREROS Y SUBALTERNOS	1,29	1,06	0,23	1,01	1	0,01
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	**21,59**	**3,57**	**18,02**	**13,41**	**1,23**	**12,18**
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	4,01	0	4,01	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	5,54	1	4,54	4,36	0,23	4,13
TÉCNICOS MEDIOS	19,19	1,51	17,68	14,53	0	14,53
ADMINISTRATIVOS	5	0	5	3,73	0	3,73
OBREROS Y SUBALTERNOS	1,29	1,06	0,23	1,01	1	0,01
TOTAL PERSONAL	**36,03**	**3,57**	**32,46**	**27,63**	**1,23**	**26,40**

El número medio de trabajadores durante el ejercicio 2018 ha sido de 36,03. El número total de trabajadores que han prestado sus servicios en la Fundación en 2018 es de 50. Se han realizado 5 contrataciones para sustituciones temporales que finalizaron en 2018.También han causado alta y baja durante el año 2018 dos trabajadores para el programa Gestión Tutelar y han causado alta en la entidad 4 trabajadores para el programa Gestión Tutelar y 1 para el Centro de Estancias Diurnas Los Ruiseñores.

El número de trabajadores al cierre del ejercicio 2017 y 2018 en la Fundación, es el siguiente:

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA;Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CATEGORÍAS	Nº TRABAJADORES 2018			Nº TRABAJADORES 2017		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	1	0	1	1	0	1
TÉCNICOS MEDIOS	8	0	8	8	0	8
ADMINISTRATIVOS	2	0	2	2	0	2
OBREROS Y SUBALTERNOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL PERSONAL FIJO	**15**	**0**	**15**	**15**	**0**	**15**
GERENTE	0	0	0	0	0	0
OTROS DIRECTIVOS	2	0	2	0	0	0
TÉCNICOS SUPERIORES	7	1	6	4	1	3
TÉCNICOS MEDIOS	18	3	15	9	0	9
ADMINISTRATIVOS	5	0	5	3	0	3
OBREROS Y SUBALTERNOS	3	2	1	1	1	0
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	**35**	**6**	**29**	**17**	**2**	**15**
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	5	0	5	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	8	1	7	5	1	4
TÉCNICOS MEDIOS	26	3	23	17	0	17
ADMINISTRATIVOS	7	0	7	5	0	5
OBREROS Y SUBALTERNOS	3	2	1	1	1	0
TOTAL PERSONAL	**50**	**6**	**44**	**32**	**2**	**30**

20. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

A. Criterios de presentación de la liquidación del presupuesto.

En el presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En el epígrafe correspondiente a los "Ingresos de la entidad por la actividad propia" se recoge su importe neto, deducidos los reintegros de subvenciones, donaciones y legados que sean exigibles a la entidad como consecuencia, entre otros, del incumplimiento de las condiciones establecidas en su concesión.

El epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" comprende todos los conceptos de gastos financieros establecidos en la cuenta de resultados.

En el epígrafe "Ingresos financieros" se recogen todos los conceptos de ingresos financieros recogidos en la cuenta de resultados.

Las dotaciones para amortizaciones se recogen como gasto por operaciones de funcionamiento.

Los ingresos y gastos presupuestarios derivados de los distintos elementos patrimoniales se registran en función del valor neto contable de los mismos.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

Miguel Angel Ramirez AUDITORES, S.L.P. A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA;Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

B. Criterios de las desviaciones del presupuesto.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias.

Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto efectivamente realizado.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento. De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias. Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto e ingresos efectivamente realizado.

Las desviaciones de "*Ingresos*" en la liquidación del presupuesto de explotación son debidas, a un aumento en general de los mismos respecto a lo previsto, en las subvenciones o aportaciones del Sector Público principalmente, en el apartado de Ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboraciones, se producen por la desviación producida por error de formato establecido en el SEFLOGIC y por el aumento del presupuesto del Convenio para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado. Además de la formalización del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita, para el curso escolar 2018/2019 no contemplados en el presupuesto. Mientras que, en el apartado de Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio, ha sido mayor al previsto por la incorporación de la aportación dineraria para compensar la ejecución de actividades y por la Aportación Dineraria para el programa de Atención Temprana Ambulatoria en el Centro La Casita inicialmente no prevista. Por otro lado, el aumento en las cuotas de usuarios y mejoras en la gestión del cobro de las mismas. Las subvenciones donaciones y legados de capital traspasados, es mayor a la prevista, por incluir los traspasos correspondientes por un lado de, la corrección valorativa realizada por un tasador del derecho de cesión de uso del inmueble en donde se ubica el Centro de educación especial La Casita a precio de mercado con carácter retroactivo al año de la cesión de 2015, y de la aportación dineraria de una subvención de capital concedida a la Fundación. En ventas y otros ingresos de la actividad mercantil, por el cambio de criterio contable en relación a los ingresos personales de los tutelados que no han sido imputados al grupo 7 de la Fundación, por el aumento considerable de los mismos para no desvirtuar la cuenta de resultados. En otros ingresos de la actividad, principalmente por la devolución de un embargo del juzgado, ejecutado erróneamente a la Fundación.

Las desviaciones en los "*Gastos*" se producen por un lado en la partida de aprovisionamientos, como consecuencia de variaciones en el total previsto de los costes de los contratos, por aumento del programa de Gestión Tutelar y el programa de Atención Temprana Ambulatoria en el Centro La Casita. Las desviaciones en otros gastos de la actividad son consecuencia del aumento del número de usuarios, así como por gastos excepcionales por embargos del juzgado ejecutado erróneamente a la Fundación y por aumento del programa de Gestión Tutelar y el programa de Atención Temprana Ambulatoria en el Centro La Casita. En los gastos de personal, las desviaciones son debidas, al aumento retributivo contemplado en el artículo 18.dos de la Ley 6/2018 de 3 de julio, para los entes con presupuestos estimativos, por nuevas contrataciones de personal no previstas para el atender a las necesidades del programa de Gestión Tutelar, por abono de la seguridad social correspondiente al pago de retribuciones en ejecución de sentencias por diferencias salariales de una Encomienda que finalizó en julio de 2016, por la baja definitiva de varios trabajadores, y por las variaciones coyunturales tales como bajas por enfermedad común, excedencias, etc. En la amortización, por aumento, derivado de la corrección a precio de mercado realizada por un tasador de la cesión de uso del inmueble en donde está ubicado el Centro de educación especial La Casita a precio de mercado con carácter retroactivo al año de la cesión de 2015.

Las desviaciones en la liquidación del presupuesto de capital son debidas a que la Fundación ha tenido un aumento de efectivo o equivalente menor que el previsto de 42.604,01 euros. Debido a que de los *flujos de efectivo de las actividades de explotación*, que son las transacciones que determinan el resultado de la Fundación, a pesar de contemplar (A.1) un resultado positivo de la cuenta de explotación de 31.088,25 euros no prevista inicialmente, tras

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA;Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

realizarle los ajustes (A.2) de todos los gastos e ingresos que no han supuesto una entrada o salida real de efectivo (amortizaciones, traspasos de subvenciones a la cuenta de resultados, como aquellas operaciones resultado de la remuneración de activos y pasivos financieros: ingresos y gastos financieros) resulta un valor de 78.445,00 euros, mayor que el previsto. Tras los ajustes (A.3) generados, por la disminución de flujos de caja, por el empeoramiento de los saldos deudores, motivados por menor importe de las becas, y la devolución de un embargo del juzgado ejecutado erróneamente a la Fundación, pendientes de cobro, y que con el aumento de las posiciones acreedoras principalmente por el crecimiento del programa de Gestión Tutelar por aumento de deudas contraídas en el corto plazo respecto a la prevista, más los intereses cobrados o pagados (A.4), dan un *"flujo de efectivo de las actividades de explotación"* por importe positivo de 77.095,15 euros.

Si a este importe, se le añaden los recursos concedidos por entidades financieras o de terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, o *"flujos de efectivo de las actividades de financiación"*, que, en el caso de la Fundación, se deben a C) 9.c) subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 288.197,68 euros, y C) 10.a)4. Otras deudas, por importe de 49.939,87 euros, de proveedores y otras partes vinculantes en donde se recoge los derechos de los tutelados de ingresos personales de los mismos y C) 10.b)4. Otras Deudas, por valor de 7.957,61euros, las fianzas recibidas y provisiones constituidas para hacer frente a sentencias de trabajadores Obtenemos un total de 330.179,94 euros, de los cuales la Fundación ha empleado, *"flujos de efectivo de las actividades de inversión"*, un total de (364.671,08 euros) los cuales se reparten entre inmovilizado intangible (345.661,20 euros) por actualización del valor del inmovilizado inmaterial de la cesión de derecho de uso de uno de sus inmuebles a precio de mercado y de (19.009,88 euros), en inmovilizado material, generándose un efectivo o equivalente positivo de 42.604,01 euros.

21. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La Fundación en 2018 ha provisionado a corto plazo la cantidad de 1.258,90 euros para hacer frente a una reclamación de abono de indemnización y pago de horas extras a una trabajadora que causó baja en septiembre de 2018. Dicho importe fue abonado en enero de 2019.

El saldo de provisiones a largo plazo a 31.12.2017 que ascendía a 9.382,61 euros, fue abonado en su totalidad en el ejercicio 2018.

No hay contingencias en este ejercicio.

Euros

COSTE	SALDO 31.12.17	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO 31.12.18
Provisión c/p Indemnización personal	0,00	1.258,90	0,00	1.258,90
TOTAL	**0,00**	**1.258,90**	**0,00**	**1.258,90**

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, se ha aprobado la Aportación Dineraria a la Fundación Canaria Sagrada Familia, por importe de 82.884,00 €, para financiar el proyecto "Compensación de Resultados de Ejecución de Actividades" con Nº de Sección 23, Nº de Servicio 2308, Nº de Programa 231N y Nº de Proyecto 13700004, de la Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, publicada en el TOMO 8 *"Anexo de Operaciones de Capital de la Comunidad Autónoma"* de los Presupuestos 2019, publicados en la Web de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2018

El Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia en fecha de 27 de marzo de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos de la Fundación y el art. 25.2 de la Ley de Fundaciones, proceden a formular las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES	FIRMA
Francisco Gaspar Candil González, Presidente Patronato FTCSF Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.	
Juan Luis Rivero Navarro, Jefe de Sección Promoción y Participación Centros de Día de Mayores (en representación de María Reyes Rodríguez Escuela Vicepresidenta Patronato FTCSF y Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias).	
Eulalia García Silva, Vocal Patronato de FTCSF Directora General de Dependencia y Discapacidad del Gobierno de Canarias.	
Esther Monzón Monzón Directora del Área de Salud de Gran Canaria (en representación de Conrado Jesús Domínguez Trujillo, Vocal Patronato de FCSF y Director del Servicio Canario de Salud del Gobierno de Canarias).	
Inmaculada Peña Rodríguez, Secretaria no Patrona de FCSF Jefa de Negociado de subvenciones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.	

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

CIF: G-35 405 836

ANEXO I: INVENTARIO DE INMOVILIZADO
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA
EJERCICIO 2018

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CODIFICACIÓN	CUENTA INMOVILIZADO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	TIPO	MARCA/ MODELO	Nº SERIE / LICENCIA	ESTADO	FECHA DE ADQUISICIÓN	NUMERO DE UNIDADES	VALOR ADQUISICIÓN	Nº FACTURA	PROCEDENCIA	FECHA BAJA	COEFICIENTE MÍNIMO	COEFICIENTE MAXIMO	AMORTIZADO EJERCICIO	AMORTIZADO ACUMULADO	VALOR NETO CONTABLE	UBICACIÓN
		INMOVILIZADO INMATERIAL																
		GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO																
		CONCESIONES ADMINISTRATIVAS																
		PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL							1.217.081,31						236.435,64	419.828,17	797.253,14	
FCGC4-1-MOFX	2080000000	MOLP ED/OFFICE PROPLUS 2007/SGL W32 ON MICROSOFT OPEN LICEN				OPERATIVO	12/05/2009	1	446,25	900374	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	446,25	0,00	FCSF
FCGC2-1-MOLPX	2080000001	MOLP ED/OFFICE PROPLUS 2007/SGL W32 ON MICROSOFT OPEN LICEN				OPERATIVO	30/06/2009	1	892,50	900499	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	892,50	0,00	FCSF
HPTF59-1-DEREC	2070000000	DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO-INMUEBLE HERMANO PEDRO	INMUEBLE			OPERATIVO	12/05/2013	1	765.742,56		CESION DE USO		25,00	25,00	191.435,64	259.064,42	506.378,14	HP
LCGC69-TODOX	2070000002	DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO-INMUEBLE -LC	INMUEBLE			OPERATIVO	18/06/2015	1	450.000,00		CESION DE USO		10,00	10,00	45.000,00	159.125,00	290.875,00	LC
		DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO																
		OTRAS CESIONES DE USO SOBRE BIENES Y DERECHOS DE TERCEROS																
		INMOVILIZADO MATERIAL																
		TERRENOS Y BIENES NATURALES																
		CONSTRUCCIONES																
		INSTALACIONES TÉCNICAS							173.564,31						2.059,19	106.894,69	63.699,62	
LCGC34-1-INTAL	2120000000	INSTALACIONES TECNICAS				OPERATIVO	18/12/1997	1	1.484,74		APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	1.484,74	0,00	VARIOS
LCGC34-7-SIST	2120000001	SISTEMA DE SEGURIDAD DETECCIÓN DE INCENDIOS	ALARMA		INTF40140	OPERATIVO	23/12/2004	1	3.047,55	1721-31-7938	APORT.DINERARIA		12,50	0,00	0,00	3.047,55	0,00	LC
LCGC34-1-PUNTO	2120000002	PUNTO DE PORTERO ELECTRICO,CABLE TELEFONICO,CODUCTORES,TELEF	ACCESORIOS VARIOS			OPERATIVO	21/06/2004	1	641,80	20040065	APORT.DINERARIA		12,50	0,00	0,00	641,80	0,00	LC
LCGC34-8-KITXX	2120000003	KIT BASICO DETECTOR VOLUMETRICO VIA RADIO MODULO EXPANSOR D				OPERATIVO	20/09/2005	1	2.082,15	C1111124	APORT.DINERARIA		12,50	0,00	0,00	2.082,15	0,00	LC
LCGC34HPTF2	2120000004	INSTALACIÓN DE LÍNEA TELEFÓNICA DE CAJA DE ENTRADA DE TELEFÓNICA DESDE COLEGIO HERMANO PEDRO HASTA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.	LÍNEA TELEFONICA			OPERATIVO	15/03/2006	1	3.599,40	229	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	3.599,40	0,00	LC/HP
HPTF2-1-ALARM	2120000005	SUMINIST. E INSTAL. DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD BASADO EN ROBO E INTRUSION.	SISTEMA DE SEGURIDAD			OPERATIVO	12/12/2006	1	4.080,27	FVI26005701	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	4.080,27	0,00	HP
LCGC34-9-INST	2120000006	INSTALACION KIT POWERSIC				OPERATIVO	31/07/2007	1	472,50	C1/8734	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	472,50	0,00	LC
HPTF16-FOCOX	2120000007	INST. DE FOCOS PARA EXTERIORES,COLOCAR CORRIENTE A PUERTA ELECTRICA Y QUITAR INSTALACIÓN ANTIGUA DE LINEAS EXTERIORES EN JARDIN	FOCOS Y LINEAS DE CORRIENTE			OPERATIVO	13/09/2007	1	3.458,70	620	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	3.458,70	0,00	HP
HPTF3-1-KITXX	2120000008	KIT VIDEOPORTERO PAR TRENZADO 2 PULSADORES S/STADIO MOD 5220	VIDEOPORTERO			OPERATIVO	29/10/2007	1	3.073,24	407	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	3.073,24	0,00	HP
HPTF15-1-LINEA	2120000009	INSTALACION LINEA RDSI-CONEXION RESTO LINEAS EN LACE RDSI CO	LINEA RDSI			OPERATIVO	19/10/2007	1	3.781,97	60014996	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	3.781,97	0,00	HP
HPTF58-1-KITXX	2120000010	KIT ARCO MAGNETICO PARA ACCESO DENTRO-FUERA AUTOMATICO CON SISTEMA DE ESPIRAS EN CENTRO CALLE	KIT ARCO MAGNETICO			OPERATIVO	14/01/2008	1	682,50	109	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	682,50	0,00	HP
HPTF7-1-LINEA	2120000011	INSTALACION LINEA ADICIONAL ACCESO BASICO CENTRALITA RDSI	LÍNEA TELEFONICA			OPERATIVO	19/05/2008	1	2.728,71	N0010604	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	2.728,71	0,00	HP
HPTF34-6-SUMIN	2120000012	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD BASADO EN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	CONDENERG LH COAX.RG-59 / ESLA. LH MANG.ACRI 3X1. 5		OPERATIVO	15/09/2008	1	5.561,21	FVI28007070	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	5.561,21	0,00	HP
LCGC34-5-CABLE	2120000013	CABLE PARALELO CENTRONICS	CABLE			OPERATIVO	17/12/1997	1	4,60		APORT.DINERARIA		20,00	25,00	0,00	4,60	0,00	LC
LCGC34-10-KITXX	2120000015	KIT DE PORTERO ELECTRICO COMPLETO CON PARLANTE EN EXTERIOR Y UN TELEFONILLO EN EL INTERIOR BLANCO	PORTERO ELECTRICO	TEGUI O SIMILAR		OPERATIVO	17/09/2009	1	414,75	371	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	414,75	0,00	LC
LCGC45-14-LINEA	2120000016	LINEA DE ALIMENTACION PARA PUERTA AUTOMATICA, MEDIANTE CAB	LINEA ALIMENTACIÓN			OPERATIVO	17/09/2009	1	252,00	372	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	252,00	0,00	LC
LCGC54-6-AIRE	2120000017	EQUIPOS DE CLIMATIZACION	AIRE ACONDICIONADO	SANYO IAN INVERTER	51769	OPERATIVO	01/09/2009	1	11.772,42	20090901	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	11.772,42	0,00	LC
LCGC40-1-PISCI	2120000018	CONSTRUCCION PISCINA DE REHABILITACION	PISCINA			OPERATIVO	04/12/2000	1	68.268,97	22/00	APORT.DINERARIA		1,01	2,00	1.068,28	33.534,93	34.734,04	LC
LCGC66-6-PISOX	2120000019	COLOCACION DE PISOS E IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA CON PINTU	PISOS Y SUELO			OPERATIVO	05/09/2007	1	25.582,40	20070901	APORT.DINERARIA		1,01	2,00	462,24	7.629,39	17.673,01	LC

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.

LCGC61-2-SUELO	2120000020	TRABAJOS DE DEMOLICION DE PARAMETROS VERTICALES EN JARDINERAS	SUELO			OPERATIVO	09/01/2008	1	20.000,00	4/06	APORT.DINERARIA		1,01	2,00	96,24	16.246,03	3.753,97	LC
HPTF2-1-LUMIN	2120000021	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EMERGENCIAS	ILUMINARIAS EMERGENCIAS			OPERATIVO	11/09/2012	1	4.365,17	06/2012	APORT.DINERARIA		1,01	2,00	31,55	2.980,81	1.384,36	HP
LCGC40-16-VALVU	2120000022	VALVULERIA E INSTALACION ELECT.SALINA EGIS D-12 TEC	VALVULERIA Y BOMBA	EGIS DT-12	PR-PH	OPERATIVO	31/05/2014	1	4.154,74	01/35729	APORT.SCS		5,00	10,00	261,84	2.133,50	2.051,24	LC
LCGC60-2-BOM	2120000026	BOMBA ESPA 1 CV TRIF.1500OL	BOMBA ESPA	1CV TRIF.1500OL		OPERATIVO	15/01/2015	1	428,19	01/39010	APORT.SCS		5,00	10,00	30,12	172,82	255,37	LC
LCGC60-3-BOM	2120000027	BOMBA DAB EVO PLUS 80/180	BOMBA DAB EVO	EVO PLUS 80/180		OPERATIVO	20/09/2018	1	627,41	00468	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	14,07	14,07	613,34	LC
LCGC40-2-PISCI	2120000028	PANEL WDPHCLS/6-MEDIDOR COS/TEMPER./HUMEDAD-TURBIDIME	PANEL	WDPHCLS/6	2018/01	OPERATIVO	13/09/2018	1	3.108,92	00004386	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	74,63	74,63	3.034,29	LC
		MAQUINARIA							25.652,75						0,00	25.652,76	-0,01	
LCGC63-2-ASCEN	2130000001	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN ASCENSOR	ASCENSOR		KW5331	OPERATIVO	06/02/2001	1	24.518,79	0238653/	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	24.518,79	0,00	LC
LCGC63-1-ASCEN	2130000002	CONTINUACION SUMINISTROS E INSTALACION DE UN ASCENSOR	ASCENSOR		KW5331	OPERATIVO	03/12/2001	1	535,96	1903088R	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	535,97	-0,01	LC
		MOBILIARIO							195.045,57						4.536,35	165.405,21	29.640,36	
LCGC43-1-CAMAX	2160000011	CAMA ARTICULADA CON COLCHON	CAMA			OPERATIVO	05/10/1997	1	784,68		APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	784,68	0,00	LC
LCGC1-1-COLCH/LCGC1-2-COLCH/LCGC1-3-COLCH/LCGC1-4-COLCH/LCGC1-5-COLCH/LCGC1-6-COLCH/LCGC1-7-COLCH/LCGL1-8-COLCH/LCGC1-9-COLCH/LCGC1-10-COLCH	2160000012	COLCHONES GOMAESPUMA	COLCHONES			OPERATIVO	14/07/1997	10	459,77		APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	459,77	0,00	LC
LCGC32-3-SILLA/LCGC32-4-SILLA/LCGC32-5-SILLA/LCGC32-6-SILLA/LCGC32-7-SILLA/LCGC32-8-SILLA/LCGC32-9-SILLA/LCGC32-10-SILLA/LCGA32-11-SILLA/LCGC32-12-SILLA/LCGA32-13-SILLA/LCGC32-14-SILLA/LCGC32-15-SILLA/LCGC32-16-SILLA/LCGC32-17-SILLA/LCGC32-18-SILLA/LCGC32	2160000014	SILLAS TAPIZADAS	SILLAS			OPERATIVO	12/06/1998	25	1.382,33		APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	1.382,33	0,00	LC
LCGC6-3-MESAX./LCGC6-4-MESAX./LCGC6-5-MESAX./LCGC6-6-MESAX	2160000015	MESAS DE REUNION 190-95-75	MESAS Y TABURETES			OPERATIVO	12/06/1998	4	646,21		APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	646,21	0,00	LC
LCGC46-1-PERCI/LCGC46-2-PERCI/LCGC46-3-PERCI/LCGC46-4-PERCI/LCGC46-5-PERCI/LCGC46-6-PERCI/LCGC46-7-PERCI/LCGC46-8-PERCI/LCGC46-9-PERCI/LCGC46-10-PERCI/LCGC46-11-PERCI/LCGC46-12-PERCI	2160000016	PERCIANAS VENECIANAS	PERCIANAS			OPERATIVO	07/06/1998	12	706,69		APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	706,69	0,00	LC
LCGC62-1-ESTAN/LCGC62-2-ESTAN	2160000023	ESTANTERIAS ALTA CAOBA	ESTANTERÍA			OPERATIVO	27/01/1999	2	275,86		APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	275,86	0,00	LC
LCGC13-1-ARMAR	2160000024	ARMARIO DE REFRIGERACION	REFRIGERADOR	COMERSA MO.CR-500		OPERATIVO	15/05/2000	1	1.439,51	00.2781	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	1.439,51	0,00	LC
LCGC13-2-ARCON	2160000025	ARCON CONGELADOR 500 LTS.	CONGELADOR	YESTIFROST	2,0074E+10	OPERATIVO	14/09/2000	1	494,03	108106	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	494,03	0,00	LC
LCGC39-1-TELEV	2160000027	TV PHILIPS 14 PT 1352	TELEVISOR	PHILIPS		OPERATIVO	18/12/2000	1	171,29	802	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	171,29	0,00	LC
LCGC67-1-VIDEO	2160000028	VIDEO PHILIPS	VIDEO	PHILIPS VR 101		OPERATIVO	18/12/2000	1	141,24	801	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	141,24	0,00	LC
LCGC40-2-CAMIL	2160000029	CAMILLA DE TRATAMIENTO CABEZAL ABATIBLE	CAMILLA	A140		OPERATIVO	12/09/2001	1	150,25	4.734	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	150,25	0,00	LC

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.

LCGC21-1-ESTAN/LCGC21-2-ESTAN	2160000030	EST MET 5BOD CAR	ESTANTERÍA			OPERATIVO	16/07/2001	2	51,63	A0101883	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	51,63	0,00	LC
LCGC14-5-COCIN	2160000031	COCINA A GAS	COCINA GAS	PSP-62		OPERATIVO	28/06/2001	1	2.064,84	1.103	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	2.064,84	0,00	LC
LCGC55-1-LAVAD	2160000036	LAVADORAS CARGA SUPERIOR	LAVADORA	AWV-404 IGNIS		OPERATIVO	03/05/2002	1	259,00	00593SST	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	259,00	0,00	LC
LCGC51-12-MESAX	2160000038	MESA Y SILLA NIÑO VERDE	MESA Y SILLA	MAMMUT		OPERATIVO	20/12/2002	1	50,90	31549088	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	50,90	0,00	LC
LCGC40-3-SILLA	2160000042	SILLA DE DUCHA/WC	SILLA			OPERATIVO	11/09/2002	1	390,66	02/3337	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	390,66	0,00	LC
LCGC37-1-DESHU/LCGC37-2-DESHU/LCGC37-3-DESHU/LCGC37-4-DESHU/LCGC37-5-DESHU/LCGC37-6-DESHU/LCGC37-7-DESHU/LCGC37-8-DESHU/LCGC37-9-DESHU/LCGC37-10-DESHU/LCGC37-11-DESHU/LCGC37-12-DESHU	2160000043	DESHUMIDIFICADORES DELONGHI DE 220	DESHUMIDIFICADOR	ARIADRY DELONGHI		OPERATIVO	16/01/2002	12	5.762,52	90809310	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	5.762,52	0,00	LC
LCGC8-7-DOSIF	2160000044	DOSIFICADORA	DOSIFICADORA	DOSING PUMP M 27/10		OPERATIVO	31/01/2002	1	504,65	10204092	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	504,65	0,00	LC
LCGC54-5-CAMAX	2160000048	CAMA ARTICULADA MEDIANTE MANIVELA CON PARA DE BARANDILLAS AB	CAMA	MEDICATLANTIC	22281/2008	OPERATIVO	16/01/2002	1	3.125,26	2002121	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	3.125,26	0,00	LC
LCGC55-1-LAVAD	2160000047	LAVADORA	LAVADORA	GIRBAU	HS4012	OPERATIVO	23/01/2002	1	5.070,00	738	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	5.070,00	0,00	LC
LCGC22-2-BIOMB	2160000050	BIOMBO DE DOS CUERPOS CROMADO	BIOMBO			OPERATIVO	17/09/2003	1	106,80	CLI/2532	APORT.DINERARIA		5,56	12,00	0,00	106,80	0,00	LC
LCGC40-4-CAMIL	2160000051	CAMILLA DE RECONOCIMIENTO	CAMILLA			OPERATIVO	19/11/2003	1	510,00	4,72	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	510,00	0,00	LC
LCGC55-1-SILLA	2160000052	SILLA G. ERGONOMICA VERDE	SILLA	95946-6S		OPERATIVO	31/03/2003	1	72,45	20907971	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	72,45	0,00	LC
LCGC21-3-CARRO	2160000054	CARRO 3 ESTANTES 500X800	CARRO	NUMATIC		OPERATIVO	14/04/2003	1	295,81	10300547	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	295,81	0,00	LC
LCGC40-11-VENTA	2160000056	VENTANA DE ALUMINIO CON PERSIANA Y 2 REJAS	VENTANA			OPERATIVO	31/05/2003	1	1.638,24	158-B/03	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	1.638,24	0,00	LC
LCGC14-1-MAQUI	2160000057	MAQUINA PICADORA CARNE	PICADORA	SAMI	P/12	OPERATIVO	30/06/2003	1	651,00	165/03	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	651,00	0,00	LC
LCGC40-5-CAMI	2160000058	BARRANDILLA PISCINA DE ACERO	BARANDILLA			OPERATIVO	15/09/2003	1	1.391,43	2003/205	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	1.391,43	0,00	LC
LCGC51-1-REJAX	2160000059	REJILLA DE HIERRO GALVANIZADO EN HUECO LIBRE TRASERA	REJAS			OPERATIVO	31/06/2003	1	570,96	177/03	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	570,96	0,00	LC
LCGC48-2-PERSI / LCGC48-3-PERSI / LCGC48-4- PERSI / LCGC48-5-PERSI / LCGC48-6-PERSI / LCGC48-7-PERSI	2160000060	PERSIANAS ABATIBLES DE 30 X 70	PERSIANAS			OPERATIVO	31/06/2003	6	725,83	177/03	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	725,83	0,00	LC
LCGC60-1-BOMB	2160000061	BOMBA DOSIFICADORA DE ACIDO	BOMBA			OPERATIVO	03/06/2003	1	325,50	04045-03	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	325,50	0,00	LC
LCGC65-2-TERMO	2160000062	TERMO ELECTRICO FECK ELBA 100 L	TERMO	ELBA		OPERATIVO	31/01/2004	1	190,00	9993	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	190,00	0,00	LC
LCGC31-6-BARAN	2160000063	M1 BARANDILLA DE ESCALERA,UD ABANICO,UD REJA,UD PUERTA CANCE	BARANDILLA			OPERATIVO	13/12/2004	1	2.395,22	2004096	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	2.395,22	0,00	LC
LCGC65-8-LAVAD	2160000064	LAVADORA BASIC 500T	LAVADORA			OPERATIVO	25/01/2005	1	169,00	17	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	169,00	0,00	LC
LCGC64-4-BARAN	2160000065	M1 BARANDILLA EN PASILLO FORMANDO ESQUINA	BARANDILLA			OPERATIVO	25/02/2005	1	1.938,79	2005009	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,00	1.938,79	0,00	LC
LCGC56-1-MUEBLE	2160000066	MUEBLE DE MADERA CON ENCIMERA DE MADERA PRA FREGADERO Y VITR	MUEBLE COCINA			OPERATIVO	25/06/2005	1	645,89	3097/05	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	645,89	0,00	LC
LCGC21-4-ESTAN	2160000067	EST MAD. APLIQUE MORDERNO MOREAU, APLIQUE CLASICO AUSTRIA PL	ESTANTERÍA			OPERATIVO	03/11/2005	1	116,70	83307	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	116,70	0,00	LC
LCGC8-1-CRISTILCGC8-2-CRIST	2160000068	CRISTALES DE 1200X850 INCOLORO EN HUECO DE BASTIDOR	CRISTALES			OPERATIVO	22/12/2005	2	782,25	20051208	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	782,25	0,00	LC
LCGC14-2-PUERT	2160000069	PUERTA DE DOS HOJAS EN MADERA	PUERTA			OPERATIVO	12/01/2006	1	1.594,14	20060102	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,46	1.590,33	3,81	LC
LCGC40-6-MANTA	2160000070	MANTA TERMINA POOL COVER PARA PISCINA	MANTA PISCINA			OPERATIVO	24/04/2006	1	2.668,29	A/157	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	2.668,29	0,00	LC
LCGC65-9-LAVAD	2160000071	LAVADORA 13K	LAVADORA	SAMSUNG WA95R0		OPERATIVO	15/11/2006	1	794,50	21061119	APORT.DINERARIA		5,00	0,00	0,00	794,50	0,00	LC
HP/F1-PUERT	2160000072	PUERTA CORREDERA MOTORIZADA CON 7 MANDOS 100X50 PANEL DE COLOR MARRON	PUERTA			OPERATIVO	12/07/2006	1	3.101,70	2006096	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	3.101,70	0,00	HP
LCGC66-1-VENTA/LCGC-2-VENTA/LCGC66-3-VENTA/LCGC66-4-VENTA/LCGC66-5-VENTA	2160000073	VENTANAS DE CORREDERA	VENTANAS			OPERATIVO	13/07/2006	5	975,98	2006097	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	975,98	0,00	LC
LCGC64-3-BARAN	2160000074	BARANDILLA EN PASILLO FORMANDO ESQUINA	BARANDILLA			OPERATIVO	18/07/2006	1	5.816,59	2006058	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	5.816,59	0,00	LC
LCGC27-1-SILLA	2160000078	HASTVEDA SILLA/SILLON RATTAN/RAM/MARCO NATURAL	SILLA/SILLON	HASTVEDA/RATTAN		OPERATIVO	12/03/2007	1	1.010,81	6/21378	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	1.010,81	0,00	LC
LCGC11-1-CAMAX/LCGC11-2-CAMAX/LCGC11-3-CAMAX/LCGC11-4-CAMAX	2160000079	CAMA "BELLUNO" Y COLCHON LATEX	CAMA / COLCHON	BELLUDO		OPERATIVO	18/06/2007	4	3.299,90	14 70249	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	3.299,90	0,00	LC

Miguel Angel Ramire
AUDITORES, S.L.P.

LCGC40-7-PASAM	2160000080	Mt. PASAMANOS EN RAMPA Y BARANDILLA	PASAMANOS			OPERATIVO	15/10/2007	1	4.370,00	20070069	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	4.370,00	0,00	LC
LCGC40-8-PUERT/LCGC40-9-PUERT/LCGC40-10-PUERT/LCGC40-11-PUERT/LCGC40-12-PUERT/LCGC40-13-PUERT/LCGC40-14-PUERT/LCGC40-15-PUERT/LCGC40-16-PUERT/LCGC40-17-PUERT	2160000081	UDS. PUERTA EXTERIOR, INTERIOR	PUERTAS			OPERATIVO	15/10/2007	9	7.414,34	20070070	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	7.414,34	0,00	LC
LCGC40-9-CRIST	2160000082	CRISTAL DE SEGURIDAD STADIP	CRISTAL			OPERATIVO	15/10/2007	1	2.757,11	20070072	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	2.757,11	0,00	LC
LCGC44-1-PUERT	2160000083	PUERTA ALJIBE DE MEDIDAS 750X500MM.	PUERTA			OPERATIVO	05/09/2007	1	251,72	20070901	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	251,72	0,00	LC
HPTF13-1-ENCIM	2160000085	ENCIMERA EN ACERO FORMANDO ESCUADRA DE MEDIDAS DE 3,500X2,500X0,40M	ENCIMERA	AISI		OPERATIVO	05/03/2008	1	2.019,23	2008010	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	35,46	2.019,23	0,00	HP
LCGC41-1-TABUR/LCGC41-2-MESAX	2160000086	TABURETE C/R S/RESPALDO A GAS (NEGRO) MESA INSTRUMENTAL MAYO	TABURETE Y MESA			OPERATIVO	07/02/2008	2	221,49	CLI/358	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	1,72	221,49	0,00	LC
LCGC41-3-TABUR/LCGC41-4-TABUR	2160000087	TABURETE C/R S/RESPALDO A GAS (NEGRO)	TABURETE			OPERATIVO	21/02/2008	2	190,80	CLI/486	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	2,66	190,80	0,00	LC
HPTF13-1-MUEBL HPTF13-2-MUEBL HPTF13-3-MUEBL	2160000088	MODULOS, MUEBLES Y ARMARIOS DE COCINA	MOBILIARIO COCINA	DISTFORMEDES A API-184		OPERATIVO	27/08/2008	3	6.665,60	2008034	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	567,37	6.665,60	0,00	HP
LCGC3-1-MESAX/LCGC3-2-MESAX	2160000089	MESA MODULAR Y SILLA COMEDOR ADULTO APILABLE	MESA Y SILLA			OPERATIVO	16/09/2008	2	341,98	25 80189	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	24,21	341,98	0,00	LC
LCGC2-1-CAMAX/LCGC2-2-CAMAX/LCGC2-3-CAMAX/LCGC2-4-CAMAX/LCGC2-5-CAMAX/LCGC2-6-CAMAX	2160000090	CAMA BELLUDO LAMAS MADERA Y COLCHON LATEX	CAMAS Y COLCHONES			OPERATIVO	18/04/2008	6	5.010,00	14 80138	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	148,91	5.010,00	0,00	LC
LCGC65-3-SECAD	2160000091	SECADORA S-17 ELECTRICA-220 V MONOFASICA	SECADORA	TERMYR		OPERATIVO	29/05/2008	1	3.765,67	A/6000644	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	3.765,67	0,00	LC
CRGC3-1-CAMIL	2160000111	CAMILLAS DE 3 SECCIONES HIDRAULICA TRES CUERPOS Y CON RUEDAS	CAMILLAS			OPERATIVO	18/12/2008	3	1.525,92	7039	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	148,83	1.525,92	0,00	CR
LCGC3-3-BUTAC	2160000112	BUTACA RESPALDO ALTO TAPIC.2	BUTACA			OPERATIVO	26/12/2008	0	320,00	1000010	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	31,12	320,00	0,00	LC
LCGC40-12-PUERT	2160000113	PUERTA CON ALTILLO DE CRISTAL	PUERTA			OPERATIVO	05/06/2008	1	1.036,09	25080601	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	44,79	1.036,09	0,00	LC
LCGC35-4-ARMAR	2160000114	ARMARIO CON CAJON MELAMINADO EN ROBLE DE 16MM., CON PU	ARMARIO			OPERATIVO	15/01/2009	1	2.117,80	2	APORT.DINERARIA		10,00	26,00	0,00	2.117,80	0,00	LC
HPTF42-1-LAVAD HPTF42-2-LAVAD	2160000115	LAVADORA-7KILOS	LAVADORA			OPERATIVO	30/03/2009	1	399,00	9460000	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	399,00	0,00	HP
HPTF42-1-LAVAD HPTF42-2-SECAD	2160000116	SECADORA 7 KILOS	SECADORA			OPERATIVO	30/03/2009	1	329,00	9460000	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	329,00	0,00	HP
LCGC12-6-BIOMB	2160000117	BIOMBO SEPARADOR DE ENFERMOS, DE 2 CUERPOS C/RUEDAS ESTRUCTURA CROMADA	BIOMBO	H14010		OPERATIVO	29/04/2009	1	132,00	FV3/487	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	132,00	0,00	LC
LCGC67-2-TELEV	2160000118	TELEMISIÓN P.32	TELEVISOR	A55F3FXX		OPERATIVO	17/04/2009	1	439,00	22631	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	439,00	0,00	LC
LCGC56-2--VITRO	2160000119	VITROCERAMICA 2 FUEGOS	VITROCERAMICA	FRANKE TP-422		OPERATIVO	04/11/2009	1	469,35	90642	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	469,35	0,00	LC
LCGC65-4-ANDAM	2160000121	ANDAMIO OPTIMUM 65B EXTENSION 5M 13904980	ANDAMIO	OPTIMUM 65B		OPERATIVO	05/05/2009	1	495,00	017-0006-102918	APORT.DINERARIA		10,00	26,00	0,00	495,00	0,00	LC
LCGC65-5-ANDAM	2160000122	ANDAMIO OPTIMUM 65A ALTURA 3M 13804973	ANDAMIO	OPTIMUM 65A		OPERATIVO	09/07/2009	1	295,00	017-0007-106582	APORT.DINERARIA		10,00	26,00	0,00	295,00	0,00	LC
LCGC3-1-MESAX	2160000123	MESAS HAYA Y TABURETES CON RESPALDO Y RUEDAS	MESAS Y TABURETES			OPERATIVO	26/05/2009	1	3.045,59	2009/50997	APORT.DINERARIA		10,00	26,00	0,00	3.045,59	0,00	LC
LCGC13-3-FRIGO	2160000124	FRIGORIFICO-OTSEIN	FRIGORIFICO	OTSEIN		OPERATIVO	15/10/2009	1	349,00	9046962	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	349,00	0,00	LC
LCGC42-1-ARMAR	2160000125	ARMARIO CON CAJON MELAMINADO EN FRESNO DE 16 MM.	ARMARIO			OPERATIVO	13/11/2009	1	873,06	81	APORT.DINERARIA		10,00	26,00	0,00	873,06	0,00	LC
HPTF13-1-LAVAV	2160000126	LAVAVAJILLAS FAGOR FI-48B,540 PLATOS/H	LAVAVAJILLAS	FAGOR FI-48B		OPERATIVO	04/11/2009	1	2.262,75	90642	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	2.262,75	0,00	HP
HPTF34-1-MODUL HPTF34-2-MODUL HPTF34-3-MODUL HPTF34-4-MODUL	2160000127	MOBILIARIO DE COCINA	MOBILIARIO COCINA			OPERATIVO	04/11/2009	4	6.794,55	90642	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	6.794,55	0,00	HP
HPTF34-5-LAVAV	2160000128	LAVAVAJILLAS BALAY 3VS-340IP ELECTRONICO,INOX	LAVAVAJILLAS	BALAY 3VS-340IP		OPERATIVO	04/11/2009	1	840,50	90643	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	840,50	0,00	HP
HPTF13-1-VITRO	2160000129	VITROCERAMICA FRANKE TP-422 2 FUEGOS	VITROCERAMICA	FRANKE TP-422		OPERATIVO	04/11/2009	1	469,35	90643	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	469,35	0,00	HP
HPTF13-1-MODUL	2160000130	MOBILIARIO DE COCINA	MOBILIARIO COCINA			OPERATIVO	04/11/2009	1	6.340,95	90643	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	6.340,95	0,00	HP
CRGC6-1-MESAX	2160000131	MUEBLES TERRAZA Y JARDIN	MESA			OPERATIVO	09/04/2010	1	695,00	20001506	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	695,00	0,00	CR
LCGC14-3-COCIN	2160000132	COCINA A GAS MARCA-EUBAS-MODELO-H6H DE MEDIDAS	COCINA			OPERATIVO	23/06/2010	1	3.123,75	10/0260	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	3.123,75	0,00	LC

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.

LCGC41-3-PUERT/LCGC41-4-PUERT	2160000133	PUERTAS CON TRES HOJAS CON BIZAGRAS.	PUERTAS			OPERATIVO	25/07/2010	2	2.069,50	20100710	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	2.069,50	0,00	LC
LCGC35-1-PUERT/LCGC35-2-PUERT	2160000134	PUERTAS DE UN METRO DE HOJA LIBRE.	PUERTAS			OPERATIVO	25/07/2010	2	2.804,00	20100710	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	2.804,00	0,00	LC
CRGC1-2-GRUAX	2160000135	GRUA ELECTRICA STANDARD	GRUA	SUNLIFT 175E c/ ARNES STANDARD	G175/E	OPERATIVO	02/09/2011	1	1.370,00	FAC/168	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	137,04	1.004,58	365,42	CR
LCGC64-5-PUERT	2160000136	PUERTA PASILLO	PUERTA			OPERATIVO	30/09/2011	1	625,80	20110902	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	62,58	589,36	56,44	LC
LCGC40-14-PUERT / LCGC40-15-PUERT	2160000137	PUERTA Y VENTANA DE ENFERMERIA DE CRISTAL TRASLUCIDO	PUERTA/VENTANA			OPERATIVO	30/09/2011	2	828,45	20110902	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	16,44	754,09	74,36	LC
LCGC14-4-PUERT	2160000138	PUERTA DE UNA HOJA	PUERTA			OPERATIVO	30/09/2011	1	1.481,00	20110902	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	29,52	1.356,74	134,26	LC
LCGC40-13-CAMILL	2160000139	CAMILLA TRATAMIENTO ELEVA.HIDRAULICA	CAMILLA	PTO 364/1	HI-05	OPERATIVO	05/09/2011	1	1.200,00	448/31	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	21,60	1.102,13	97,87	LC
HPTF38-1-PATER	2160000140	PATERA DE DUCHA	PATERA DUCHA			OPERATIVO	11/10/2011	1	2.625,00	638	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	53,52	2.377,70	247,30	HP
HPTF38-1-TERMO	2160000141	TERMO HS 200-2E	TERMO	HS 200-2E		OPERATIVO	15/02/2012	1	525,00	1609/001	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	14,88	452,80	72,45	HP
HPTF6-1-ARMAR	2160000142	ARMARIO,MODULO CON GAVETAS.	ARMARIO/MODULOS			OPERATIVO	13/09/2012	1	4893,64	N/F:055	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	194,88	3.812,39	1.081,25	HP
CRGC3-4-SILLA/CRGC3-5-SILLA/CRGC3-6-SILLA/CRGC3-7-SILLA/CRGC3-8-SILLA/CRGC3-9-SILLA/CRGC3-10-SILLA/CRGC3-11-SILLA/CRGC3-12-SILLA/CRGC3-13-SILLA/CRGC3-14-SILLA/CRGC3-15-SILLA/CRGC3-16-SILLA/CRGC3-17-SILLA/CRGC3-18-SILLA/CRGC3-19-SILLA	2160000143	SILLA OVAL 0070-0 COLOR GRANATE.	SILLA	OVAL-0070-0		OPERATIVO	14/09/2012	16	1285,88	47002	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	51,36	1.001,99	283,89	CR
CRGC3-1-MESAX/CRGC3-2-MESAX/CRGC3-3-MESAX	2160000144	MESA 1800X800 CEREZO CLARO	MESA	ARKADE		OPERATIVO	14/09/2012	3	991,89	47003	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	39,60	772,84	219,05	CR
LCGC11-2-SILLA/LCGC11-3-SILLA/LCGC11-4-MESAX	2160000145	SILLAS TALLA STD CON TACO ABDUCTOR Y MESAS REHA INCORPORADAS	SILLAS	TAMPA	M148Z00245	OPERATIVO	18/09/2012	3	1568,25	FV-12-003358	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	63,00	1.219,79	348,46	LC
LCGC42-2-SILLA/LCGC42-3-SILLA/LCGC42-4-MESAX/LCGC42-5-MESAX	2160000146	SILLAS TALLA MAXI CON TACO ABDUCTOR Y MESAS REHA INCORPORADA	SILLAS	TAMPA	M151Z00258/258	OPERATIVO	18/09/2012	4	3469,04	FV-12-003357	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	139,32	2.698,00	771,04	LC
LCGC37-14-MESAX/LCGC37-15-MESAX/LCGC37-16-MESAX/LCGC37-17-MESAX	2160000147	MESAS DE TRABAJO R-OR-425-4 GU	MESAS	R-OR-425-4 GU		OPERATIVO	20/09/2012	4	2435,83	FRA/15254	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	98,16	1.892,77	543,06	LC
CRGC6-2-BARAN	2160000148	BARANDILLA EN TERRAZA	BARANDILLA			OPERATIVO	21/09/2012	1	464,24	20120901	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	18,72	350,60	103,64	CR
CRGC1-3-BAÑOX	2160000149	BAÑO MARIA DE SOBREMESA CON AGUA, ACERO INOX.	BAÑO	C 505		OPERATIVO	24/12/2012	1	2076,67	1399/12	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	80,60	1.535,69	541,18	CR
LCGC31-8-MODUL/LCGC31-9-MODUL/LCGC31-10-MODUL	2160000150	MODULOS,BIPEDESTADOR,ANDADORES,SOPORTE PELVICO,ASIENTO PIVOT	MODULOS/BIPEDESTADOR,ANDADORES,ECT.			OPERATIVO	10/12/2012	3	4803,00	CUI/1.956	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	263,28	3.425,21	1.176,79	LC
LCGC31-7-SETXX/LCGC31-8-SETXX	2160000151	SET NEUMATICO DE BALANCEO,CUERDA DE TERAPIA,BALL STANDS,PACK				OPERATIVO	05/12/2012	2	2333,79	96	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	102,36	1.741,36	592,43	LC
LCGC31-9-PARAL	2160000152	PARALELA GRADUABLE CON MONORRAIL F50N,BALON SENSORIAL EM 320	PARALELA GRADUABLE Y BALON SENSORIAL	ORTOTECSA		OPERATIVO	11/12/2012	1	2024,88	1538	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	89,52	1.506,42	518,46	LC
LCGC31-10-PLANC	2160000153	PLANCHA DE METACRILATO DE 2000 X 2000 X 3 ESPEJO	PLANCHA			OPERATIVO	12/12/2012	1	278,20	7179	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	12,26	207,11	71,09	LC
HPTF1B-1-BANCO	2160000154	BANCOS DE EXTERIOR	BANCOS			OPERATIVO	14/12/2012	1	502,80	2012013	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	22,32	373,51	129,29	HP
HPTF1B-1-BANCO HPTF1B-2-BANCO HPTF1B-3-BANCO HPTF1B-4-BANCO HPTF1B-5-BANCO	2160000155	BANCOS DE EXTERIOR FIJADOS AL SUELO	BANCOS			OPERATIVO	18/01/2013	2	1005,60	2012018	DONACIÓN		5,00	10,00	46,44	733,49	272,11	HP
HPTF1B-1-PUERT HPTF-1B-2-PUERT	2160000156	PUERTA DE DUCHAS PREFABRICADAS	PUERTA DUCHA			OPERATIVO	08/05/2013	3	1238,76	N/F007	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	80,06	648,22	392,54	HP
LCGC30-8-PANEL	2160000157	PANEL TACTO VOZ	PANEL TACTIL	BJ-EP2 2.019,13		OPERATIVO	17/12/2013	1	2500,00	54	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	151,20	1.473,84	1.026,16	LC
LCGC30-7-PANEL	2160000158	PANEL TACTIL Y VOZ	PANEL TACTIL	BJ-EP2 2.019,13		OPERATIVO	28/12/2013	1	2019,13		DONACIÓN		5,00	10,00	123,36	1.182,02	837,11	LC
HPTF38-1-GRUAX	2160000159	GRUA DE TRASLADO Y ELEVACIÓN DE PACIENTES ELECTRICA.	GRUA	SUNLIFT MIDI		OPERATIVO	28/12/2013	1	1150,00		DONACIÓN		5,00	10,00	114,96	576,04	573,96	HP
LCGC13-4-ARMAR	2160000160	ARMARIO SNACK FRIGORIFICO DE ACERO INOXIDABLE	FRIGORIFICO	SNACK,AFP-1402		OPERATIVO	28/12/2013	1	2932,87		DONACIÓN		5,00	10,00	179,16	1.716,91	1.215,96	LC

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

LCGC60-3-TERMO	2160000161	TERMOSTATO AKO	TERMOSTATO			OPERATIVO	23/03/2015	1	244,95	571	APORT.SCS		5,00	10,00	18,72	94,06	150,89	LC
LCGC4-1-LAVAB	2160000162	LAVABO MINUSVALIDOS CON SOPORTE BASCULANTE AUTOMATICO	LAVABO MINUSVÁLIDOS			OPERATIVO	19/04/2015	1	589,43	FA0000673	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	45,60	219,29	370,14	LC
LCGC31-5-SONOP	2160000163	SONOPULS 491 100-240V/50-60HZ EQUIPO DE ULTRASONIDOS Y ELECTROTERAPIA DE NUEVA GENERACIÓN	SONOPULS 491	100-240V/50-60HZ	1497.S10 ENRAF NONIUS ALJ2003-E2	OPERATIVO	07/05/2015	1	1425,01	30585397	APORT.SCS		5,00	10,00	110,84	517,33	907,69	LC
LCGC45-15-VALLA	2160000164	VALLADO Y PUERTA POLIETILENO MULTICOLOR, MODULOS DE 1000XH1000 mm.	VALLADO Y PUERTA POLIETILENO	MODULOS 2.000 x H 1.100 mm. Y Módulos 1.000 x H 1.000 mm	VP-01 - PP-01	OPERATIVO	06/04/2015	1	1252,42	20150010	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	98,00	472,35	780,07	LC
LCGC32-19-MINIX	2160000165	MINI STANDY TALLA 2 Y TALLA 3	MINI STANDY TALLA 2 Y TALLA 3	ADIBM1-2 Y ADIBM1-3		OPERATIVO	04/09/2015	1	2034,02	1770	APORT.SCS		5,00	10,00	164,88	626,85	1.407,17	LC
HPTF24-2 COLCH-HPTF43-3 COLCH-HPTF44-1-COLCH-HPTF45-3 COLCH-HPTF46-2 COLH-HPTF47-2 COLCH-HPTF48-3 COLCH-HPTF49-3 COLCH-HPTF52-1 COLCH	2160000166	COLCHONES INDIVIDUALES	COLCHONES			OPERATIVO	12/12/2015	20	500,00		DONACIÓN		5,00	10,00	47,76	170,15	329,84	HP
LCGC5-1-TERMO	2160000167	TERMO ELECTRICO 50 LT. ARISTBLU R	TERMO ELÉCTRICO	ARISTBLU R		OPERATIVO	30/06/2015	1	125,19	69333	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	9,96	42,49	82,70	LC
LCGC65-6-LAVAD	2160000168	LAVADORA C/F DMP413 13K 1400 R	LAVADORA	CITSEIN-HOOVER	5101DMP413	OPERATIVO	29/09/2016	1	699,00	2016516	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	58,92	133,06	565,94	LC
LCGC41-5-PUERT-LCGC5-1-PUERT-LCGC3-2-PUERT-LCGC56-3-ESTAN	2160000169	PUERTAS EN MADERA DE RIGA AMERICANA Y ESTANTE	PUERTAS Y ESTANTE	PUERTAS DE MADERA Y ESTANTE		OPERATIVO	01/03/2017	4	1102,10	47	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	110,16	201,96	900,14	LC
LCGC31-11-BIPED	2160000170	MINI STANDY TALLA 2 BIPEDESTADOR	BIPEDESTADOR	MINI STANDY TALLA 2	1-000440	OPERATIVO	19/12/2017	1	1130,11	2159	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	113,04	116,99	1.013,12	LC
HPTF43-5-COLCH-HPTF44-5-COLCH-HPTF45-5-COLCH-HPTF46-5-COLCH-HPTF47-5-COLCH-HPTF48-5-COLCH-HPTF49-5-COLCH-HPTF50-5-COLCH	2160000171	COLCHONES INDIVIDUALES	COLCHONES			OPERATIVO	05/02/2018	8	200,00	0	DONACIÓN		5,00	10,00	18,13	18,13	181,87	HP
LCGC65-18-LAVAD	2160000172	LAVADORA HS- 6013 LC-E	LAVADORA	HS-6013 LC-E	1255/18	OPERATIVO	27/04/2018	1	7125,75	1014984	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	463,04	463,04	6.643,71	
FCGC5-1-MUEBL	2160000173	MOBILIARIO DE OFICINA	MOBILIARIO COCINA			OPERATIVO	31/07/2018	1	3625,54	111.800.749	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	160,48	160,48	3.568,06	FCSF
LCGC34-1-MESAX	2160000174	MESA EN TABLERO HAYA GENIL	MESA			OPERATIVO	19/12/2018	1	893,45	96	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	3,12	3,12	890,33	LC
		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN							26.181,22		APORT.DINERARIA				582,18	23.965,32	2.185,90	
HPTF4-1-ORDEN	2170000009	INTEL PENTIUM IV 1,5 GHZ	ORDENADOR			OPERATIVO	25/01/2002	1	1.231,97	2000035	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	1.231,97	0,00	HP
HPTF7-1-ORDEN	2170000010	ORDENADOR INTEL PENTIUM IV PROCESADOR PENTIUM	ORDENADOR			OPERATIVO	28/10/2002	1	1.027,31	2000444	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	1.027,31	0,00	HP
HPTF10-1-ORDEN	2170000012	ORDENADOR INTEL PIV SEGUN CONFIGURACION PENTIUM IV	ORDENADOR			OPERATIVO	19/11/2003	1	2.411,52	300401	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	2.411,52	0,00	HP
LCGC39-2-PANTA	2170000014	LG 17" F700B FLATRON	PANTALLA ORDENADOR	LG FLATRON	F700B	OPERATIVO	19/11/2003	1	344,86	300401	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	344,86	0,00	LC
LCGC34-2-COPIA	2170000016	COPIADORA DIGITAL RICOH MOD. AF2016D, EQUIPO MULTIFUNCIONAL	IMPRESORA	RICOH AFICIO 2016D	924720360	OPERATIVO	05/10/2004	1	5.827,50	402640	APORT.DINERARIA		5,56	12,00	0,00	5.827,50	0,00	LC
HPTF7-1-ESCAN	2170000026	ESCANER	ESCANER			OPERATIVO	18/12/2002	1	149,00	912	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	149,00	0,00	HP
LCGC34-3-FAXXX	2170000035	FAX-L140 Nº DE SERIE DEMI5003	FAX	CANON	DEMI5003	OPERATIVO	08/01/2009	1	283,50	616699	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	283,50	0,00	LC
LCGC37-13-IMPR	2170000036	IMPRESORA BROTHER HL-4050CDN COLOR A4	IMPRESORA	BROTHER	E6480718131269S	OPERATIVO	25/05/2009	1	447,68	900392	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	447,68	0,00	LC
HPTF12-1-FOTOC	2170000038	FOTOCOPIADORA	FOTOCOPIADORA	AF MP2000 RICOH	1059/NS:L7096561415	OPERATIVO	18/06/2009	1	2.760,50	200901264	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	2.760,50	0,00	HP
	2170000040	ORDENADOR INTEL E IMPRESORA BROTHER HL-4050CDN COLOR A4	ORDENADOR/IMPRESORA	BROTHER HL-4050CDN		OPERATIVO	08/10/2009	1	2.192,68	900792	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	2.192,68	0,00	HP
LCGC27-27-PORTA/LCGC27-28-PORTA/LCGC27-29-PORTA/LCGC27-30-PORTA/LCGC27-31-PORTA/LCGC27-32-PORTA/LCGC27-33-PORTA/LCGC27-34-PORTA/LCGC27-35-PORTA/LCGC27-36-PORTA/LCGC27-37-PORTA/LCGC27-38-PORTA/LCGC27-39-PORTA	2170000041	PORTATIL DELL LATITUDE D630	PORTATIL	DELL LATITUDE D630		OPERATIVO	28/12/2012	13	2309,97		DONACIÓN		12,50	25,00	0,00	2.309,97	0,00	LC

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

LCGC30-1-PORTA/LCGC30-2-PORTA/LCGC30-3-PORTA/LCGC30-4-PORTA/LCGC30-5-PORTA	2170000042	PORTATIL DELL LATITUDE D430	PORTATIL	DELL LATITUDE D430		OPERATIVO	28/12/2012	5	750,00		DONACIÓN		12,50	25,00	0,00	750,00	0,00	LC
LCGC32-40-PORTA	2170000043	PORTATIL DELL LATITUDE D420	PORTATIL	DELL LATITUDE D420		OPERATIVO	28/12/2012	1	100,00		DONACIÓN		12,50	25,00	0,00	100,00	0,00	LC
LCGC27-8-PCXXX / LCGC27-9-PCXXX / LCGC27-10-PCXXX / LCGC27-11-PCXXX / LCGC27-12-PCXXX / LCGC27-13-PCXXX / LCGC27-14-PCXXX	2170000044	PC COMPAQ D530	PC COMPAQ	D530		OPERATIVO	28/12/2012	7	840,00		DONACIÓN		12,50	25,00	0,00	840,00	0,00	LC
LCGC43-3-MONITILCGC43-4-MONITILCGC43-5-MONITILCGC43-6-MONITILCGC43-7-MONITILCGC43-8-MONITILCGC43-9-MONITILCGC43-10-MONITILCGC43-11-MONIT	2170000045	MONITOR SAMSUNG 15"	MONITOR	SAMSUNG		OPERATIVO	28/12/2012	9	405,00		DONACIÓN		12,50	25,00	0,00	405,00	0,00	LC
LCGC27-5-SERVI	2170000046	SERVIDOR PROLIANT DL380 G2	SERVIDOR	PROLIANT DL380 G2		OPERATIVO	28/12/2012	1	225,00		DONACIÓN		12,50	25,00	0,00	225,00	0,00	LC
LCGC27-4-SERVI	2170000047	SERVIDOR PROLIANT DL380 G4	SERVIDOR	PROLIANT DL380 G4		OPERATIVO	28/12/2012	1	250,00		DONACIÓN		12,50	25,00	0,00	250,00	0,00	LC
LCGC43-2-IMPRE	2170000048	IMPRESORA HP LASER JET 4200	IMPRESORA	HP LASER JET 4200		OPERATIVO	28/12/2012	1	150,00		DONACIÓN		12,50	25,00	0,00	150,00	0,00	LC
LCGC27-6-UNIDA / LCGC27-7-UNIDA	2170000049	UNIDAD DE CINTA HP	UNIDAD CINTA	HP		OPERATIVO	28/12/2012	2	300,00		DONACIÓN		12,50	25,00	0,00	300,00	0,00	LC
LCGC27-15-DISCOILCGC27-16-DISCOILCGC27-17-DISCOILCGC27-18-DISCOILCGC27-19-DISCOILCGC27-20-DISCOILCGC27-21-DISCOILCGC27-22-DISCOILCGC27-23-DISCOILCGC27-24-DISCOILCGC27-25-DISCOILCGC27-26-DISCO	2170000050	DISCO DURO SERVIDOR SCSI	DISCO DURO SERVIDOR	SCSI		OPERATIVO	28/12/2012	12	360,00		DONACIÓN		12,50	25,00	0,00	360,00	0,00	LC
FCGC10-1-SERVI	2170000051	SERVIDOR XSERIES 360, TYPE 8686-1RX S/N 551085K	SERVIDOR	XSERIES 360	551085K	OPERATIVO	11/06/2014	1	200,00		DONACIÓN		12,50	25,00	6,96	176,37	23,63	FCSF
FCGC10-2-SERVI	2170000052	SERVIDOR XSERIES 360 TYPE 8686-1RX S/N 551085H	SERVIDOR	XSERIES 360	551085H	OPERATIVO	11/06/2014	1	200,00		DONACIÓN		12,50	25,00	6,96	176,37	23,63	FCSF
CRGC4-1-ORDEN	2170000053	ORDENADOR QI INTEL I3 4GB 1TB	ORDENADOR QI INTEL I3 UGB 1TB	QI INTEL I3 4GB 1TB	LG20 20M07A-B	OPERATIVO	01/05/2015	1	482,82		APORT.DINERARIA		12,50	25,00	120,72	442,64	40,18	CR
LCGC26-2-SERVI	2170000054	SERVIDOR IBM XSERIES 366, TYPE 8683-2RG S/N KKWGWOC	SERVIDOR	TYPE 8683-2RG S/N KKWGWOC	XSERIES 366	OPERATIVO	02/07/2015	1	200,00		DONACIÓN		12,50	25,00	20,04	109,83	90,17	LC
LCGC26-1-SERVI	2170000055	SERVIDOR XSERIES 366 MODELO 8683-2RG S/N KKWZY3M	SERVIDOR	8683-2RG S/N KKWZU3M	XSERIES 366	OPERATIVO	02/07/2015	1	200,00		DONACIÓN		12,50	25,00	20,04	109,83	90,17	LC
LCGC27-3-ORDEN	2170000056	ORDENADOR QI COMPACT XII I3-4170 4GB 1TB WINDOWS 10	ORDENADOR	QI COMPACT XII I3-4170 4GB 1TB WINDOWS 10	PRO 64 BIT OEM	OPERATIVO	15/12/2015	1	560,48		APORT.DINERARIA		12,50	25,00	140,15	426,51	133,97	LC
CMI3-1-IMPRE	2170000057	MULTIFUNCIÓN BROTHER LM DCP-L5500DN	IMPRESORA	DCP-L5500DN	E7S372J7N555834	OPERATIVO	02/04/2018	1	313,64	01-01800382	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	58,55	58,55	255,09	CM
FCSC5-2-PORTA	2170000058	PORTATIL LENOVO I5-7200	PORTATIL	I5-7200 4GB 1TB 15,6 W10	SR90NWG8M	OPERATIVO	05/07/2018	1	545,12	01-01800160	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	68,69	68,69	476,43	FCSF
FCSC5-3-PORTA	2170000059	PORTATIL LENOVO I5-7200	PORTATIL	I5-7200 4GB 1TB 15,6 W10	SR90NWG3N-SR90NWGHC	OPERATIVO	11/10/2018	1	1112,69	01-01800253	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	62,06	62,06	1.050,63	FCSF
		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							48.590,37		APORT.DINERARIA				1.092,38	34.141,54	6.448,83	
LCGC54-1-ASIDE/LCGC54-2-ASIDE/LCGC54-3-ASIDE/LCGC54-4-ASIDE	2190000000	ASIDEROS ABATIBLES	ASIDEROS			OPERATIVO	06/10/1997	4	561,15		APORT.DINERARIA		5,56	12,00	0,00	561,15	0,00	LC
LCGC32-1-SILLA/LCGC32-2-SILLA	2190000002	SILLAS DE RUEDAS	SILLAS			OPERATIVO	06/10/1997	2	735,84		APORT.DINERARIA		5,56	12,00	0,00	735,84	0,00	LC
LCGC34-8-INSTA	2190000005	INSTALACION EQUIPO CENTRALITA	EQUIPO CENTRALITA			OPERATIVO	25/09/1999	1	997,68	17124	APORT.DINERARIA		12,50	25,00	0,00	997,68	0,00	LC
LCGC24-2-PROYE	2190000006	PROYECTOR DIAPOSITIVAS	PROYECTOR DIAPOSITIVAS			OPERATIVO	21/11/2001	1	163,78	6081931	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	163,78	0,00	FCSF
LCGC40-10-GRUAX	2190000007	GRUA DE TECHO ELECTRICA	GRUA			OPERATIVO	26/11/2001	1	2.441,82	6.008	APORT.DINERARIA		5,56	12,00	0,00	2.441,82	0,00	LC
LCGC5-2-PUERT	2190000009	PUERTA ENTRADA TRASERA MEDIDAS 182 X 230 CMS.	PUERTA			OPERATIVO	05/06/2001	1	571,11	47	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	571,11	0,00	LC
LCGC52-1-VIBRA	2190000012		VIBRADOR MUSICAL		0-15781	OPERATIVO	27/11/2001	1	1.084,83	43-234	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	1.084,83	0,00	LC
LCGC24-1-CAMAR	2190000014	CAMARA DIGITAL NIKON MODELO 2900	CÁMARA FOTOGRÁFICA	CANON		OPERATIVO	27/12/2002	1	290,85	135	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	290,85	0,00	LC
LCGC46-1-EQUIP	2190000015	SONIDO HI-FI EQUIPO HIFI	EQUIPO SONIDO	HIFI		OPERATIVO	21/02/2002	1	354,00	20000273	APORT.DINERARIA		2,86	10,00	0,00	354,00	0,00	LC

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

												IA							
CRGC2-3-BICIC	2190000016	BICICLETA ERGOMETRICA	BICICLETA ESTÁTICA	MONARK 970		OPERATIVO	06/11/2002	1	1.226,85	02/4066	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	1.226,85	0,00	CR
CRGC1-1-BALDA	2190000017	AUTOPASIVO DE APRES PARED				OPERATIVO	06/11/2002	1	297,94	02/4066	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	297,94	0,00	CR
CRGC2-2-ESPAL	2190000018	BASTIDOR SUSPENSION PARED	ESPALDERAS			OPERATIVO	06/11/2002	1	352,58	02/4066	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	352,58	0,00	CR
CRGC2-1-POLEA	2190000019	BASTIDOR EJERCICIOS POLEOTERAPIA	POLEAS			OPERATIVO	06/11/2002	1	779,92	02/4066	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	779,92	0,00	CR
LCGC52-2-PRONO	2190000020	PRONO SUPINADOR	PRONO			OPERATIVO	06/11/2002	1	258,51	02/4066	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	258,51	0,00	LC
LCGC31-1-POLEA	2190000021	POLEA MEDICAL	POLEA			OPERATIVO	06/11/2002	1	495,12	02/4066	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	495,12	0,00	LC
LCGC10	2190000022	COLCHONES ARTICULADOS 90X1.90	COLCHONES			OPERATIVO	09/04/2002	4	719,77	20021295	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	719,77	0,00	LC
LCGC22-1-POSIC	2190000024	POSICIONADOR LATERAL ADULTO COMPUESTO POR COLCHONETAS, CU	POSICIONADOR			OPERATIVO	25/07/2002	1	539,15	CLI/1009	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	539,15	0,00	LC
LCGC1-11-POSIC	2190000025	POSICIONADOR LATERAL INFANTIL COMPUESTO POR COLCHONETA	POSICIONADOR			OPERATIVO	25/07/2002	1	405,69	CLI/1009	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	405,69	0,00	LC
LCGC64-1-PLANO/LCGC64-2-PLANO	2190000026	PLANO SOPORTE PRONO Y/O SUPINO DE 3 A 12 AÑOS	PLANO			OPERATIVO	02/04/2002	2	4.251,66	FAC/318	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	4.251,66	0,00	LC
LCGC4-2-TAZAX	2190000028	TAZA,MECANISMO INFANTIL,SENSOR LAVABO Y ESTANTE.	ACCESORIOS VARIOS			OPERATIVO	17/03/2004	1	891,48	4020836	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	891,48	0,00	LC
LCGC31-3-ESPAL	2190000029	ESPALDERA, PARALELAS, CUNA POSTURAL,RODILLO FACILITACION	ACCESORIOS VARIOS			OPERATIVO	22/03/2004	1	1.110,12	3256	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	1.110,12	0,00	LC
LCGC4-1-CARRO	2190000030	CARRO DE DUCHA REGULABLE EN ALTURA	CARRO			OPERATIVO	16/01/2004	1	2.380,00	1.481	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	2.380,00	0,00	LC
LCGC35-1-INODO	2190000031	INODORO	INODORO		2458/05	OPERATIVO	26/08/2005	1	473,30	3279/05	APORT.DINERARIA		5,00	10,00	0,00	473,30	0,00	LC
HPTF19-1-ASIDE HPTF-35-1-ASIDE	2190000033	ASIDERO ABATIBLE	ASIDERO		29102	OPERATIVO	29/01/2007	2	146,62	CLI/212	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	3,24	140,38	6,24	HP
LCGC12-1-PINZA	2190000034	PINZA DISECCION/1 TIJERA QUIRURGICA STANDAR	ACCESORIOS VARIOS		6000.14/3060.15	OPERATIVO	15/02/2007	1	18,40	CLI/403	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	0,48	17,41	0,99	LC
LCGC39-3-GONIO	2190000035	GONIOMETRO MOLTGEN/PICK-FLOW/ COLPAC/CALENTADORES/HOTP.	ACCESORIOS VARIOS			OPERATIVO	27/02/2007	1	444,65	5497	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	10,08	423,76	20,89	LC
LCGC12-2-DESFI	2190000036	DESFIBRILADOR/LINTERNA/PULSIOXIMETRO/LARINGOSCO MANGO/	ACCESORIOS VARIOS			OPERATIVO	01/03/2007	1	3.102,43	121	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	70,09	2.950,34	152,09	LC
LCGC12-3-PELVI	2190000037	PELVIMETRO DE BURBUJA	PELVIMETRO		743Y32	OPERATIVO	08/03/2007	1	318,76	CLI/557	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	7,32	301,20	15,56	LC
LCGC12-4-CARRO	2190000038	CARRO DE PARADA	CARRO		BG-101	OPERATIVO	14/03/2007	1	766,00	144	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	17,88	727,21	38,79	LC
LCGC27-2-ASPIR	2190000039	ASPIRADOR ASPIRET	ASPIRADOR	MORETTI	310100/26	OPERATIVO	18/07/2007	1	400,00	425	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	11,28	371,67	28,33	LC
LCGC12-5-ELECT	2190000040	ELECTRODO PEDIATRICO PARA DESFIBRILADOR MARCA ZOLL MODELO AE	ACCESORIOS VARIOS	ZOLL AED PLUS	GHCSCSDFB002	OPERATIVO	24/09/2007	1	2.226,50	001/10669,1	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	68,04	2.046,88	181,62	LC
LCGC48-13-PUERT	2190000056	PUERTA AUTOMATICA	PUERTA		BAPTANELSAND	OPERATIVO	09/07/2009	1	3.522,32	B/70354	APORT.DINERARIA		10,00	20,00	0,00	3.522,32	0,00	LC
LCGC5-3-CONTE	2190000058	CONTENEDOR DE 1000 LITROS	CONTENEDOR			OPERATIVO	27/09/2013	1	460,10	A 809	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	42,00	357,12	102,98	LC
LCGC31-3-CARRO-LCGC39-4-CARRO	2190000059	CARROS DE VALORACIÓN	CARROS DE VALORACIÓN			OPERATIVO	17/09/2015	2	260,00	A/9.287	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	31,08	121,24	138,76	LC
LCGC4-FORRO	2190000060	FORRO SODIA	FORRO SODIA			OPERATIVO	17/09/2015	1	340,01	A/9.287	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	40,68	156,71	183,30	LC
HPTF18-1-MATER	2190000061	MATERIAL SENSORIAL	MATERIAL SENSORIAL			OPERATIVO	17/11/2016	20	5946,09	55	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	739,56	1.569,51	4.376,58	HP
CMI-1-EQUIP	2190000062	EQUIPO DE SONIDO (MICROFONOS INALAM.JTS. VOCAL P DM-3	EQUIPO DE SONIDO			OPERATIVO	03/09/2018	1	1255,38	63-054	APORT.DINERARIA		7,14	15,00	50,55	50,55	1.254,70	CM
		INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO																
		BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO																
		BIENES INMUEBLES																
		ARCHIVOS																
		BIBLIOTECAS																
		MUSEOS																
		BIENES MUEBLES																
		OTROS BIENES DE VALOR HISTÓRICO-ARTÍSTICO NO INCLUIDOS EN LA LEY 16/1985																
		INMOVILIZADO FINANACIERO																
		VALORES NEGOCIABLES																
		PRÉSTAMOS Y OTROS CRÉDITOS CONCEDIDOS																
		FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS							0,00						0	0	0	
		TOTAL							1.677.545,53						244.625,65	778.317,69	899.227,84	

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

PLANTILLA DE CODIFICACIÓN INVENTARIAL DE LA F.C.S.F.

CÓDIGO	CODIFICACIÓN POR NOMBRE Y DIRECCIÓN DE CENTRO O PROGRAMA E ISLA
FCGC	FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA GRAN CANARIA, C/FELIPE MASSIEU FALCÓN Nº 7, 1ª PLANTA, VEGUETA - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LCGC	CPEE LA CASITA, C/ GOYA Nº 6, TAFIRA ALTA, C.P. 35001- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
HPTF	C.ADULTOS HNO. PEDRO, C/GARA Y JONAY S/N, TRASERA LAS DELICIAS - SANTA CRUZ DE TENERIFE
CRGC	C.RUISEÑORES, C/FRANCISCO HERNÁNDEZ GUERRA S/N, MILLER BAJO - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
HFTF	HOGAR FUNCIONAL, C/RÓMULO ALBERTO MARRERO, EDIF.MAGARZA, PORTÓN 2, 2º PISO - SANTA CRUZ DE TENERIFE
CM	C. MARZAGÁN, PLAZA EL CAMBULLORENO, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CÓDIGO	CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA
1	SALA DE REUNIONES
2	DESPACHO DE GERENCIA
3	DESPACHO DE ECONOMÍA
4	RECEPCIÓN - ADMINISTRACIÓN
5	DESPACHO DE ADMINISTRACIÓN
6	BAÑO MASCULINO
7	BAÑO FEMENINO
8	OFICCE
9	ARCHIVO
10	ÁTICO - ARCHIVO DEFINITIVO
11	SÓTANO

A CONTINUACIÓN CADA ELEMENTO TENDRÁ UNA NUMERACIÓN QUE SERÁ ORDENADA POR ANTIGÜEDAD

CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN CPEE LA CASITA

1	PLANTA ALTA AULA DE ATENCIÓN TEMPRANA
2	PLANTA ALTA LOGOPEDIA
3	PLANTA ALTA COMEDOR
4	PLANTA ALTA BAÑO 1
5	PLANTA ALTA RAMPA DE ENTRADA
6	PLANTA ALTA ASEO
7	PLANTA ALTA TRASTERO
8	PLANTA ALTA AULA 1
9	PLANTA ALTA AULA 2
10	PLANTA ALTA AULA 3
11	PLANTA ALTA AULA 4
12	PLANTA ALTA ENFERMERÍA
13	PLANTA ALTA FRIGORIFICO
14	PLANTA ALTA COCINA
15	PLANTA ALTA DESPENZA
16	PLANTA ALTA BAÑO 2
17	PLANTA ALTA OFFICE
18	PLANTA ALTA BALCÓN
19	PLANTA BAJA CALLEJÓN PAVIMENTADO
20	PLANTA BAJA CUARTO LIMPIEZA
21	PLANTA BAJA CUARTO LIMPIEZA BAÑO
22	PLANTA BAJA TRASTERO
23	PLANTA BAJA VESTUARIO FEMININO
24	PLANTA BAJA SALA MATERIAL 1
25	PLANTA BAJA SALA MATERIAL 2
29	PLANTA BAJA AULA PEDAGOGÍA
30	PLANTA BAJA AULA INTEGRACIÓN SENSORIAL
31	PLANTA BAJA GIMNASIO
32	PLANTA BAJA SALA MULTIMEDIA
33	PLANTA BAJA BAÑO 1
34	PLANTA BAJA SECRETARÍA
35	PLANTA BAJA SALA DE ENTRADA
36	PLANTA BAJA TRABAJADOR SOCIAL
37	PLANTA BAJA DIRECCIÓN
38	PLANTA BAJA BAÑO 2
39	PLANTA BAJA MÉDICO
40	PLANTA BAJA PISCINA
41	PLANTA BAJA COMEDOR
42	PLANTA BAJA AULA 6
43	PLANTA BAJA AULA 7
44	PLANTA BAJA ALJIBE
45	PLANTA BAJA ZONA AMBULANCIAS
46	PLANTA BAJA PATIO
47	PLANTA BAJA AULA 9
48	PLANTA BAJA AULA 5
49	PLANTA BAJA VESTUARIO MASCULINO
50	PLANTA BAJA BAÑO 3
51	PLANTA BAJA SALA YESOS
52	PLANTA BAJA SALA SENSORIAL
53	PLANTA BAJA AULA 8
57	PLANTA BAJA GRUPO ELECTRÓGENO
58	PLANTA BAJA SALA MAQUINA PISCINA
59	PLANTA BAJA CUARTO HERRAMIENTAS
60	PLANTA BAJA ALMACÉN
61	PLANTA BAJA JARDÍN
62	PLANTA BAJA PATIO CUBIERTO
63	PLANTA BAJA ASCENSOR
64	PLANTA BAJA PASILLO
65	LAVANDERÍA
66	AZOTEA
67	PLANTA ALTA ZONA DE JUEGO
68	TODO EL CENTRO

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

26 PLANTA BAJA SALA MATERIAL 3
27 PLANTA BAJA SALA DE PROFESORES
28 PLANTA BAJA VIVIENDA

A CONTINUACIÓN CADA ELEMENTO TENDRÁ UNA NUMERACIÓN QUE SERÁ ORDENADA POR ANTIGÜEDAD

CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN C. ADULTOS HNO. PEDRO

1A PLANTA BAJA ZONA DE JARDÍN
1B PLANTA BAJA PASILLO EXTERIOR ZONA JARDÍN
2 PLANTA BAJA CUARTO ROPA SUCIA
3 PASILLO INTERIOR
4 PLANTA BAJA CONTABILIDAD
5 PLANTA BAJA BAÑO 1 (PERSONAL FEMENINO)
6 PLANTA BAJA BAÑO 2 (PERSONAL MASCULINO)
7 PLANTA BAJA ADMINISTRACIÓN
8 PLANTA BAJA TRABAJO SOCIAL
9 PLANTA BAJA COMEDOR PERSONAL
10 PLANTA BAJA COORDINACIÓN ÁREA TÉCNICA CLECE
11 PLANTA BAJA DIRECCIÓN
12 PLANTA BAJA COORDINACIÓN - SALA DE JUNTAS
13 PLANTA BAJA COCINA
14 PLANTA BAJA COMEDOR USUARIOS
15 PLANTA BAJA SALA ACCESO A TALLERES
16 PLANTA BAJA VESTÍBULO HACIA COORDINACION
17 PLANTA BAJA SALA DE TELEVISIÓN - DESCANSO
18 PLANTA BAJA SALA MULTISENSORIAL
19 PLANTA BAJA BAÑO 3 (USUARIOS)
20 PLANTA BAJA SALA ARTÍSTICA Y CREATIVA
21 PLANTA BAJA SALA DE MANUALIDADES
22 PLANTA BAJA BAÑO 4 USUARIAS
23 PLANTA BAJA VESTÍBULO ENTRADA DORMITORIO
24 PLANTA BAJA DORMITORIO
25 PLANTA BAJA ALMACÉN GENERAL
26 PLANTA BAJA ACUAPONÍA
27 PLANTA BAJA ARCHIVO
28 PLANTA BAJA ALMACÉN (ECONOMATO)
29 PLANTA BAJA EXTERIOR MANTENIMIENTO
54 PLANTA BAJA BAÑO 4
55 PLANTA BAJA DESPACHO AUDICIÓN Y LENGUAJE
56 PLANTA BAJA TALLER TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA
30 ESCALERA A PLANTA ALTA
31 PLANTA ALTA PASILLO
32 PLANTA ALTA BAÑO 5 USUARIAS FEMENINO
33 PLANTA ALTA SALA TELEVISIÓN - DESCANSO
34 PLANTA ALTA COCINA
35 PLANTA ALTA DESPACHO EDUCADORES Y TAQUILLAS
36 PLANTA ALTA COMEDOR
37 PLANTA ALTA BAÑO 6 (USUARIOS MASCULINO)
38 PLANTA ALTA BAÑO 7 (USUARIOS CAMP)
39 PLANTA ALTA SALA DE ESTAR CAMP
40 PLANTA ALTA BAÑO 8 (PERSONAL)
41 COCINA C.A.M.P.
42 PLANTA ALTA LAVANDERÍA
43 PLANTA ALTA DORMITORIO 1
44 PLANTA ALTA DORMITORIO 2
45 PLANTA ALTA DORMITORIO 3
46 PLANTA ALTA DORMITORIO 4
47 PLANTA ALTA DORMITORIO 5
48 PLANTA ALTA DORMITORIO 6
49 PLANTA ALTA DORMITORIO 7
50 PLANTA ALTA DORMITORIO 8
51 PLANTA ALTA ALMACÉN
52 PLANTA ALTA DORMITORIO 9
53 PLANTA ALTA DORMITORIO 10
54 PLANTA ALTA DORMITORIO 11
55 PLANTA ALTA DORMITORIO 12
56 PLANTA ALTA DORMITORIO 13
57 PLANTA ALTA DORMITORIO 14
58 ENTRADA PRINCIPAL EXTERIOR AL CENTRO.
59 TODO EL CENTRO

A CONTINUACIÓN CADA ELEMENTO TENDRÁ UNA NUMERACIÓN QUE SERÁ ORDENADA POR ANTIGÜEDAD

CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN C. LOS RUISEÑORES

1 AREA 1
2 FISIO
3 COMEDOR
4 AREA 2
5 OFICINA
6 TERRAZA
7 BAÑO 1
8 BAÑO 2

CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN C. MARZAGÁN

1 PLANTA BAJA SALA DE JUEGOS Y TELEVISIÓN
2 PLANTA BAJA ZONA TERRAZA / PATIO INTERIOR
3 PLANTA BAJA SALÓN DE ACTOS

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP.
A efectos de Identificación

4	PLANTA BAJA ZONA COCINA / CAFETERÍA
5	PLANTA BAJA ASEOS
6	PLANTA BAJA CUARTO LIMPIEZA
7	PLANTA BAJA CUARTO HIDRO
8	PLANTA BAJA GRUPO CONTRAINCENDIO
9	PLANTA BAJA CUARTO ASCENSOR
10	PLANTA ALTA SALA DE LECTURA BIBLIOTECA
11	PLANTA ALTA SALA POLIVALENTE / USOS MÚLTIPLES
12	PLANTA ALTA SALA ESTAR / ENTRADITA
13	PLANTA ALTA DESPACHO DIRECCIÓN
14	PLANTA ALTA DESPACHO ANIMADOR SOCIOCULTURAL
15	PLANTA ALTA AULA INFORMÁTICA
16	PLANTA ALTA ASEOS

CODIFICACIÓN POR ARTÍCULO

ACCES	ACCESORIOS VARIOS
ALARM	ALARMA
ANDAM	ANDAMIO
ASIDE	ASIDERO
ARCON	ARCON
ARMAR	ARMARIOS
BALDAS	BALDAS
BAÑOX	BAÑO
BANCO	BANCOS
BARAN	BARANDILLA
BICIC	BICICLETA
BIPED	BIPEDESTADOR
BIOMB	BIOMBO
BOMBA	BOMBA
BUTAC	BUTACA
CABLE	CABLE
CAJON	CAJONERA
CAMAX	CAMA
CAMAR	CAMARA
CAMIL	CAMILLA
CARRO	CARRO
CARTE	CARTEL
CASIL	CASILLERO
COCIN	COCINA
COLCH	COLCHON
CONGE	CONGELADOR
CONTE	CONTENEDOR
CRIST	CRISTALES
DEREC	DERECHOS
DESFI	DESFIBRILADOR
DESHU	DESHUMIFICADOR

DESTR	DESTRUCTORA
DISCO	DISCO
DOSIF	DOSIFICADOR
ELECT	ELECTRODO
ENCIM	ENCIMERA
EQUIP	EQUIPO
ESCAL	ESCALERA
ESCAN	ESCANER
ESPAL	ESPALDERAS
ESPEJ	ESPEJO
ESTAN	ESTANTERÍA
FAXXX	FAX
FOCOX	FOCOS
FORRO	FORRO
FOTOC	FOTOCOPIADORA
FREGA	FREGADERO
FRIGO	FRIGORIFICO
FUNDA	FUNDA
GRUAX	GRUA
IMPRE	IMPRESORA
INODO	INODORO
INSTA	INSTALACIÓN
KITXX	KIT
KITBA	KIT BASICO
KITPO	KIT POWERSIC
LAVAB	LAVABO
LAVAD	LAVADORA
LAVAV	LAVAVAJILLA
LINEA	LINEA DE ALIMENTACION
LUMIN	LUMINARIA EMERGENCIAS
MANTA	MANTA
MANTE	MANTENEDOR
MATER	MATERIAL
MESAX	MESA

MINIX	MINI STANDY
MICRO	MICROONDAS
MODUL	MODULO
MOLPX	MOLP ED/OFFICE
MONIT	MONITOR
MUEBL	MUEBLES
NEUMA	NEUMATICOS
NEVER	NEVERA
ORDEN	ORDENADOR
PANEL	PANEL
PANTA	PANTALLA
PARAL	PARALELA
PATER	PATERA
PCXXX	PC
PCCOM	PC COMPAG
PELVI	PELVIMETRO
PERCI	PERCIANA
PICAD	PICADORA
PINZA	PINZA
PISCI	PISCINA
PISOY	PISO Y SUELO
PIZAR	PIZARRA
PLANC	PLANCHA
PLANO	PLANO
PLAST	PLASTIFICADORA
POLEA	POLEAS
PORTA	PORTATIL
PORTE	PORTERO
POSIC	POSICIONADOR
PRONO	PRONO
PROYE	PROYECTOR
PUERT	PUERTA
REJAX	REJA

ROPER	ROPERO
SAMSU	SAMSUNG
SECAD	SECADORA
SERVI	SERVIDOR
SETXX	SET
SILLA	SILLA
SILLO	SILLÓN
SISTEMA	SISTE
SONOP	SONOPLUS
SOMIE	SOMIER
SUELO	SUELO
SUMIN	SUMINISTRO
SWMFR	SWMFRIEND
TABUR	TABURETE
TAQUI	TAQUILLERO
TAZAX	TAZA
TELEV	TELEVISIÓN
TERMO	TERMO / TERMOSTATO
TODOX	TODO EL CENTRO
TRAJE	TRAJE
UNIDA	UNIDAD
VALVU	VALVULERÍA
VALLA	VALLADO
VENTA	VENTANA
VIBRA	VIBRADOR
VIDEO	VIDEO
VITRO	VITROCERAMICA

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

ANEXO II: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA
EJERCICIO 2018

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

ENTIDAD: FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO IIA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

EJERCIO 2018

(Unidad monetaria) (**)

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA-CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN								
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	**0,00**	**0**	**31.088,25**	**31.088,25**		**NO**	**NO**	Resultado positivo de la cuenta de explotación por equilibrio entre ingresos y gastos de todos los centros y programas de la Fundación y aportación dineraria para compensar la ejecución de actividades no prevista.
2. Ajustes del resultado.	**4.003,14**	**0,00**	**78.445,00**	**74.441,86**	**1960%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
a) Amortización del inmovilizado (+).	31.702,66	0,00	244.625,65	212.922,99	772%	NO	NO	Por corrección de valor de la cesión de uso del inmueble en donde se ubica el Centro de educación especial de La Casita.
b) Correcciones valorativas por deterioro(+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Variación de provisiones (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-27.493,34	0,00	-254.782,07	-227.288,73	927%	NO	NO	Por donaciones públicas y por corrección del valor de cesión de uso mayor a lo previsto.
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado(+/-)	0,00	0,00	87.663,52	87.663,52		NO	NO	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
g) Ingresos financieros (-).	-206,18	0,00	-0,36	205,82	0%	NO	NO	Disminución de intereses de depósitos de cuentas.
h) Gastos financieros (+).	0,00	0,00	938,26	938,26		NO	NO	Principalmente por los Intereses de sentencias firmes.
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

3. Cambios de capital corriente.	**87.698,23**	**0,00**	**-31500,20**	**-119.198,43**	**-36%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
a) Existencias (+/-).	0,00	0,00	-30.329,68	-30.329,68		NO	NO	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	3.386,00	0,00	-237.086,73	-240.472,73	-7002%	NO	NO	Por partidas pendientes de cobro de cuotas de becas y embargo pendiente de devolución ejecutado erróneamente a la Fundación. .
c) Otros activos corrientes (+/-).	0,00	0,00	74,76	74,76		NO	NO	Por regularización de cuentas de contratos con empresas que corresponden a dos ejercicios.
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	84.312,23	0,00	228.922,65	144.610,42	272%	NO	NO	Aumento de los saldos acreedores por el crecimiento del programa de Gestión Tutelar mayor al previsto.
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	0,00	0,00	6.918,80	6.918,80		NO	NO	Por regularización de las cuotas de usuarios correspondientes a dos ejercicios.
f) Otros activos y pasivos no corrientes(-/+)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
4. Otros flujos de las actividades de explotación.	**206,18**	**0,00**	**-937,90**	**-1.144,08**	**-455%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
a) Pagos de intereses (-).	0,00	0,00	-338,26	-938,26		NO	NO	Principalmente por los Intereses de sentencias firmes.
b) Cobros de dividendos (+).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Cobros de intereses (+).	206,18	0,00	0,36	-205,82	0%	NO	NO	Disminución de intereses de depósitos de cuentas.
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).	**91.907,55**	**0,00**	**77.095,15**	**-14.812,40**	**84%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN								
6. Pagos por inversiones (-).	**-30.000,00**	**0,00**	**-364.671,08**	**-334.671,08**	**1216%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
a) Entidades del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00	-345.661,20	-345.661,20		NO	NO	De la actualización del valor del inmovilizado por corrección del valor del derecho de uso del inmueble en donde se ubica El Centro de educación especial de La Casita.
c) Inmovilizado material.	-30.000,00	0,00	-19.009,88	10.990,12	0,63%	NO	NO	De maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material menor al previsto.
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
e) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
f) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

g) Activos no corrientes mantenidos p. venta	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
h) Otros activos.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
7. Cobros por desinversiones (+).	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
a) Entidades del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
e) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
f) Otros activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
h) Otros activos.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**-30.000,00**	**0,00**	**-364.671,08**	**-334.671,08**	**12,15%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN								
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	**30.000,00**	**0,00**	**288.197,68**	**258.197,68**	**9,60%**	**NO**	**NO**	
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
b) Disminuciones del fondo social (-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	30.000,00	0,00	288.197,68	258.197,68	9,60%	NO	NO	Mayor al previsto motivado por actualización del valor de uso del inmueble en donde está ubicado el centro de educación especial de La Casita.
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	**0,00**	**0,00**	**41.982,26**	**-41.982,26**		**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
a) Emisión	0,00	0,00	49.939,87	-49.939,87		NO	NO	
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
4. Otras deudas (+).	0,00	0,00	49.939,87	-49.939,87		NO	NO	De proveedores y otras partidas vinculantes donde se recoge los derechos de tutelados sobre ingresos personales de los mismos.
b) Devolución y amortización de:	0,00	0,00	-7.957,61	-7.957,61		NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
1. Obligaciones y valores	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

similares (-)								
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
4. Otras deudas (-).	0,00	0,00	-7.957,61	-7.957,61		NO	NO	Por fianzas recibidas a l/p y provisiones a L/P para hacer frente a sentencias de trabajadores.
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
a) Dividendos (-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 -11)	**30.000,00**	**0,00**	**330.179,94**	**300.179,94**		**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)	**91.907,55**	**0,00**	**42.604,01**	**-49.303,54**	**11,01%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	161.892,45	0,00	244.700,17	82.807,72	151%	NO	NO	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	253.800,00	0,00	287.304,18	33.504,18	113%	NO	NO	

(**) La Unidad monetaria deber ser en euros.
(1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
(2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente.
(3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
(4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO IIB

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO: 2018

(Unidad monetaria) (**)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**	**PREVISTO** **(DATOS P.G.CAC)** **(1)**	**MODIFICACIONES** **(2)**	**REALIZADO** **(3)**	**DESVIACIÓN ABSOLUTA** **(4)**	**% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES**	**Desviación superior a la máxima (SI/NO)**	**Autorizadas desviaciones (SI/NO)**	**CAUSA DESVIACIÓN**
A) OPERACIONES CONTINUADAS								
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	**2.696.594,02**		**3.567.464,92**	**-870.870,90**	**132%**	**NO**	**NO**	Por aumento de cuotas de usuarios, de donaciones privadas y del concierto educativo no contemplados en el presupuesto.
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Aportaciones de usuarios.	177.220,11		187.547,87	-10.327,76	106%	NO	NO	Por aumento de cuotas de usuarios no previsto y mejora en la gestión de cobros de cuotas.
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00		740.446,97	-740.446,97		NO	NO	Desviación producida por error de formato establecido en el SEFLOGIC y Servicios de Atención Temprana Ambulatoria en C. La Casita no previsto.
c.1) Comunidad Autónoma de Canarias	0,00		731.522,33	-731.522,33		NO	NO	
c.2) Otras Administraciones	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
c.3) Sector privado	0,00		8.924,64	-8.924,64		NO	NO	
d) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	2.519.373,91		2.639.470,08	-120.096,17	105%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
d.1) Concedidas en el ejercicio e imputadas a resultados	2.519.373,91		2.639.470,08	-120.096,17	105%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
d.1.1) Comunidad Autónoma de Canarias	2.483.345,38		2.597.166,88	-113.821,50	105%	NO	NO	Aportación dineraria Programa Atención Temprana Ambulatoria no prevista.
d.1.2) Otras Administraciones	18.700,00		18.700,00	0,00	100%	NO	NO	
d.1.3) Sector privado	17.328,53		23.603,20	-6.274,67	136%	NO	NO	Por aportaciones mayores a la previstas.
d.2) Imputadas de ejercicio anteriores	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
e) (Reintegros de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia) (1)	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE	**575.724,11**		**0,00**	**575.724,11**	**0%**	**NO**	**NO**	Desviación producida por error de formato

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

LA ACTIVIDAD MERCANTIL								establecido en el SEFLOGIC.
3. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
4. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL INMOVILIZADO	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
5. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	**0,00**		**-20.204,18**	**20.204,18**		**NO**	**NO**	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Ayudas monetarias	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
c) Reintegros de ayudas y asignaciones concedidas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
d) Reintegro de subvenciones, dotaciones y legados	0,00		-20.204,18	20.204,18		NO	NO	Por devolución de importe no gastado en Atención Temprana.
6. APROVISIONAMIENTOS	**-2.153.285,80**		**-2.249.100,06**	**95.814,26**	**104%**	**NO**	**NO**	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Consumo de mercaderías	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
c) Trabajos realizados por otras entidades o empresas	-2.153.285,80		-2.249.100,06	95.814,26	104%	NO	NO	Mayor gasto que el previsto inicialmente principalmente por necesidades surgidas en el programa de Gestión Tutelar y del servicio de Atención Temprana.
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	**278,58**		**26.035,53**	**-25.756,95**	**9346%**	**NO**	**NO**	Por aumento de los ingresos excepcionales por ingreso de una ejecución errónea de embargo.
8. GASTOS DE PERSONAL	**-800.374,37**		**-904.682,54**	**104.308,17**	**113%**	**NO**	**NO**	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Sueldos, salarios y asimilados	-606.280,18		-689.666,91	83.386,73	114%	NO	NO	Por altas de trabajadoras del programa de Gestión Tutelar, fundamentalmente.
b) Cargas sociales	-194.094,19		-210.755,53	16.661,34	109%	NO	NO	Por altas de trabajadoras del programa de Gestión Tutelar, fundamentalmente.
c) Otros gastos sociales	0,00		-3.001,20	3.001,20		NO	NO	Por gastos de formación mayoritariamente bonificados.
d) Indemnizaciones	0,00		-1.258,90	1.258,90		NO	NO	Por bajas definitivas de trabajadores.
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	**-314.933,40**		**-397.643,94**	**82.710,54**	**126%**	**NO**	**NO**	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Servicios exteriores	-309.031,17		-341.737,82	32.706,65	111%	NO	NO	Por la necesidad de acometer trabajos de reparación y conservación en el Centro La Casita y en el Centro Hno. Pedro, y por la contratación de nuevos servicios.
b) Tributos	-5.902,23		-5.820,83	-81,40	99%	NO	NO	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de la actividad	0,00		-479,66	479,66		NO	NO	Por cuotas de usuarios no cobradas.
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00		-49.605,63	49.605,63		NO	NO	Por gastos generados por pago de embargo ejecutado erróneamente a la Fundación.
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**-31.702,66**		**-244.625,65**	**212.922,99**	**772%**	**NO**	**NO**	Por corrección actualizando a precio de mercado el

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

								valor del derecho de uso del inmueble en donde se ubica el centro de educación especial de La Casita.
11. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS (2)	**27.493,34**		**254.782,07**	**-227.288,73**	**927%**	**NO**	**NO**	Por corrección actualizando a precio de mercado el valor del derecho de uso del inmueble en donde se ubica el centro de educación especial de La Casita.
12. EXCESOS DE PROVISIONES	**0,00**		**0,00**	0,00		NO	NO	
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENEJENACIONES DEL INMOVILIZADO	**0,00**		**0,00**	0,00		NO	NO	
a) Deterioros y pérdidas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-206,18**		**32.026,15**	**-32.232,33**	**-15533%**	**NO**	**NO**	Por aportación dineraria para compensar resultados de ejecución de actividades.
14. INGRESOS FINANCIEROS	**206,18**		**0,36**	**205,82**	**0%**	**NO**	**NO**	Intereses por cuentas reales menores a lo previsto.
a) De participaciones en instrumentos del patrimonio	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
a.1) En entidades del grupo y asociadas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
a.2) En terceros	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	206,18		0,36	205,82	0%	NO	NO	
b.1) De entidades del grupo y asociadas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b.2) De terceros	206,18		0,36	205,82	0%	NO	NO	
15. GASTOS FINANCIEROS	**0,00**		**-938,26**	**938,26**		**NO**	**NO**	Por los ajustes descritos en la partida que lo compone.
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Por deudas con terceros	0,00		-938,26	938,26		NO	NO	Principalmente por el pago de intereses de sentencias firmes.
c) Por actualización de provisiones	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**0,00**		**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
a) Cartera de negocios y otros	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO	**0,00**		**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
18. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**0,00**		**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
a) Deterioro y pérdidas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
19. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	**0,00**		**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	**206,18**		**-937,90**	**1.144,08**	**-455%**	**NO**	**NO**	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**0,00**		**31.088,25**	**-31.088,25**		**NO**	**NO**	

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	**0,00**		**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	**0,00**		**31.088,25**	**-31088,25**		**NO**	**NO**	Por aportación dineraria para compensar resultados ejecución de actividades e ingresos financieros.
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	**0,00**		**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	**0,00**		**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+21)	**0,00**		**31.088,25**	**-31.088,25**		**NO**	**NO**	

NOTAS:

(**) La Unidad monetaria deber ser en euros.

(1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente.

(3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".



Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP
A efectos de Identificación

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia

Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero de la Fundación Canaria Sagrada Familia, ejercicio 2018.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

INDICE

- Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero
- Anexo I A. Liquidación del Presupuesto de Explotación 2018
- Anexo I B. Liquidación del Presupuesto de Capital 2018
- Anexo II A. Inversiones por islas 2018
- Anexo II B. Inversiones por proyecto 2018
- Anexo III A. Subvenciones y aportaciones dinerarias 2018
- Anexo III B. Convenios y encomiendas 2018
- Anexo IV. Garantías recibidas 2018
- Anexo V. Información sobre personal 2018
- Anexo VI. Ingresos 2018
- Anexo VII. Información sobre las operaciones financieras 2018
- Anexo VIII. Plan económico-financiero 2018
- Anexo IX. Objetivos e indicadores de gestión 2018 y Plan Estratégico 2017-2021
- Anexo X. Diligencia 2018
- Anexo XI. Adaptación Plan de viabilidad 2012-2013 y años sucesivos
- Anexo XII. Presupuesto de tesorería 2019
- Anexo XIII. Previsión de gastos de personal 2019
- Anexo XIV. Previsión de ingresos de la CAC 2019
- Anexo XV. Previsión de resto de ingresos 2019

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUME LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA, COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO, PARA EL EJERCICIO 2018.

En cumplimiento de La ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria en su apartado 116.3, la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, junto a las cuentas anuales, presenta este informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero del ejercicio 2018. El contenido se ha realizado en base a la Orden de 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Economía y Hacienda y su posterior corrección, adjuntándose al mismo los anexos correspondientes, de acuerdo al formato facilitado en fecha 30 de enero de 2012 por la Intervención General de la entonces Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias.

1º) INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO.

a) Programa de Actuación Plurianual.

Este programa se presentará en próximos ejercicios, una vez se desarrolle el procedimiento de elaboración y la estructura de los mismos por el Gobierno de la CAC, según se establece en la Disposición Transitoria de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

b) Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y capital.

Las desviaciones presupuestarias se obtienen de la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas.

Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto efectivamente realizado.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento. De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias. Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto e ingresos efectivamente realizado.

Las desviaciones de "*Ingresos*" en la liquidación del presupuesto de explotación son debidas, a un aumento en general de los mismos respecto a lo previsto, en las subvenciones o aportaciones del Sector Público principalmente, en el apartado de Ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboraciones, se producen por la desviación producida por error de formato establecido en el SEFLOGIC y por el aumento del presupuesto del Convenio para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado. Además de la formalización del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita, para el curso escolar 2018/2019 no contemplados en el presupuesto. Mientras que, en el apartado de Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio, ha sido mayor al previsto por la incorporación de la aportación dineraria para compensar la ejecución de actividades y por la Aportación Dineraria para el programa de Atención Temprana Ambulatoria en el Centro La Casita inicialmente no prevista. Por otro lado, el aumento en las cuotas de usuarios y mejoras en la gestión del cobro de las mismas. Las subvenciones donaciones y legados de capital traspasados, es mayor a la prevista, por incluir los traspasos correspondientes por un lado de, la corrección valorativa realizada por un tasador del derecho de cesión de uso del inmueble en donde se ubica el Centro de educación especial La Casita a precio de mercado con carácter retroactivo al año de la cesión de 2015, y de la aportación dineraria de una subvención de capital concedida a la Fundación. En ventas y otros ingresos de la actividad mercantil, por el cambio de criterio contable en relación a los ingresos personales de los tutelados que no han sido imputados al grupo 7 de la Fundación, por el aumento considerable de los mismos para no desvirtuar la cuenta de resultados. En otros ingresos de la actividad, principalmente por la devolución de un embargo del juzgado, ejecutado erróneamente a la Fundación.

Las desviaciones en los "*Gastos*" se producen por un lado en la partida de aprovisionamientos, como consecuencia de variaciones en el total previsto de los costes de los contratos, por aumento del programa de Gestión Tutelar y el programa de Atención Temprana Ambulatoria en el Centro La Casita. Las desviaciones en otros gastos de la actividad son consecuencia del aumento del número de usuarios, así como por gastos excepcionales por embargos del juzgado ejecutado erróneamente a la Fundación y por aumento del programa de Gestión Tutelar y el programa de Atención Temprana

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES SLP
Efectos de Identificación

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Ambulatoria en el Centro La Casita. En los gastos de personal, las desviaciones son debidas, al aumento retributivo contemplado en el artículo 18.dos de la Ley 6/2018 de 3 de julio, para los entes con presupuestos estimativos, por nuevas contrataciones de personal no previstas para el atender a las necesidades del programa de Gestión Tutelar, por abono de la seguridad social correspondiente al pago de retribuciones en ejecución de sentencias por diferencias salariales de una Encomienda que finalizó en julio de 2016, por la baja definitiva de varios trabajadores, y por las variaciones coyunturales tales como bajas por enfermedad común, excedencias, etc. En la amortización, por aumento, derivado de la corrección a precio de mercado realizada por un tasador de la cesión de uso del inmueble en donde está ubicado el Centro de educación especial La Casita a precio de mercado con carácter retroactivo al año de la cesión de 2015.

Las desviaciones en la liquidación del presupuesto de capital son debidas a que la Fundación ha tenido un aumento de efectivo o equivalente menor que el previsto de 42.604,01 euros. Debido a que de los *flujos de efectivo de las actividades de explotación*, que son las transacciones que determinan el resultado de la Fundación, a pesar de contemplar (A.1) un resultado positivo de la cuenta de explotación de 31.088,25 euros no prevista inicialmente, tras realizarle los ajustes (A.2) de todos los gastos e ingresos que no han supuesto una entrada o salida real de efectivo (amortizaciones, traspasos de subvenciones a la cuenta de resultados, como aquellas operaciones resultado de la remuneración de activos y pasivos financieros: ingresos y gastos financieros) resulta un valor de 78.445,00 euros, mayor que el previsto. Tras los ajustes (A.3) generados, por la disminución de flujos de caja, por el empeoramiento de los saldos deudores, motivados por menor importe de las becas, y la devolución de un embargo del juzgado ejecutado erróneamente a la Fundación, pendientes de cobro, y que con el aumento de las posiciones acreedoras principalmente por el crecimiento del programa de Gestión Tutelar por aumento de deudas contraídas en el corto plazo respecto a la prevista, más los intereses cobrados o pagados (A.4), dan un "*flujo de efectivo de las actividades de explotación*" por importe positivo de 77.095,15 euros.

Si a este importe, se le añaden los recursos concedidos por entidades financieras o de terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, o *"flujos de efectivo de las actividades de financiación"*, que, en el caso de la Fundación, se deben a C) 9.c) subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 288.197,68 euros, y C) 10.a)4. Otras deudas, por importe de 49.939,87 euros, de proveedores y otras partes vinculantes en donde se recoge los derechos de los tutelados de ingresos personales de los mismos y C) 10.b)4. Otras Deudas, por valor de 7.957,61euros, las fianzas recibidas y provisiones constituidas para hacer frente a sentencias de trabajadores Obtenemos un total de 330.179,94 euros, de los cuales la Fundación ha empleado, "*flujos de efectivo de las actividades de inversión*", un total de (364.671,08 euros) los cuales se reparten entre inmovilizado intangible (345.661,20 euros) por actualización del valor del inmovilizado inmaterial de la cesión de derecho de uso de uno de sus inmuebles a precio de mercado y de (19.009,88 euros), en inmovilizado material, generándose un efectivo o equivalente positivo de 42.604,01 euros.

Se adjunta la liquidación del presupuesto de Explotación y Capital en el ANEXO I.A y ANEXO 1.B.

C) Informe por islas de lo ejecutado por actuaciones de inversión real.

Se adjunta la información solicitada en ANEXO II.A y Anexo II.B, coincidiendo el total de ambos anexos.

2º) INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMAS, CONVENIOS, ENCOMIENDAS, APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES Y SU GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Se adjunta ANEXO III.A con la información correspondiente a las Aportaciones Dinerarias y Subvenciones recibidas y ANEXO III.B con la información correspondiente a los Convenios y Encomiendas recibidas, en el ejercicio 2018 por la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia.

3º) INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN QUE HAN DE CUMPLIR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.

Con la entrada en vigor el pasado 8 de marzo de 2018, de la *"Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 de 3 de octubre, de contratos del sector público (LCSP)"*, se suprimen para los poderes adjudicadores que no son administración pública, las *Instrucciones Internas de Contratación*, que regulaban la adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada que, en el caso de la Fundación, fueron aprobadas en reunión del Patronato, en fecha 3 de agosto de 2011.

Por tanto, a partir de la entrada en vigor de la nueva Ley, la Fundación está adjudicando contratos por los mismos procedimientos establecidos para las Administraciones Públicas, si bien se nos permite, utilizar de forma

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

indistinta cualquiera de ellos, a excepción del negociado sin publicidad, que sólo se podrá hacer uso de él, en los mismos supuestos que las citadas Administraciones.

Así mismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la *"Resolución de 13 de septiembre de 2013, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se dictan instrucciones para la correcta ejecución de los servicios externos que se contraten en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias"*.

4º) INFORMACIÓN SOBRE GARANTIAS RECIBIDAS.

Se adjunta en ANEXO IV detalle de las garantías recibidas por la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, en vigor durante el ejercicio 2018.

5º) INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL.

a) **Evolución en los cinco últimos ejercicios de los sueldos y salarios (incluyendo seguridad social), la plantilla media y el sueldo medio de personal.**
b) **Altas, desagregando entre hombre y mujeres. Así como el mecanismo para el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, igualdad y objetividad en la contratación.**
c) **Bajas e indemnizaciones, desagregando entre hombres y mujeres.**
d) **Distribución por islas del número de efectivos reales de la entidad en caso de que esta disponga de varios centros de trabajo en distintas localidades, distinguiendo entre hombres y mujeres a 31 de diciembre**

Se adjunta en ANEXO V detalle de la información de personal solicitado en los apartados anteriores, informándose con relación al apartado a) la evolución de los cinco últimos años, del año 2014 al año 2018. La información facilitada es relativa a sueldos y salarios, sin incluir los costes de seguridad social a cargo de la empresa.

6º) INFORMACIÓN SOBRE LOS INGRESOS POR VENTAS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD.

Se adjunta en ANEXO VI la información solicitada.

7º) INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.

No procede, dado que la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia no ha realizado operaciones de esta índole durante el ejercicio 2018, no obstante adjunta el ANEXO VII sin operaciones.

8º) INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE SANEAMIENTO A MEDIO PLAZO COMO CONSECUENCIA DE SITUACIONES DE DESEQUILIBRIO PRESUPUESTARIO.

La Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia a 31 de diciembre de 2018, ha logrado sus objetivos para el ejercicio 2018. Por un lado, se ha logrado el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas gestionados por la Fundación, desarrollado los mismos conforme a su planificación y objetivos con pequeñas desviaciones no significativas y por otro lado se ha continuado con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores.

Para lograr este objetivo, en fecha 25 de mayo de 2012 se aprobó por el Patronato de la Fundación, la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia 2012-2013 que incluye 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y años sucesivos hasta el año 2023, estando previsto no obstante, equilibrar la situación patrimonial en un plazo menor al máximo previsto. Con esta Adaptación se pretende contemplar todos los cambios acontecidos en la Fundación con posterioridad a la aprobación de Plan Económico-Financiero inicial (aprobado por el Patronato de la Fundación en 2011) y estableciendo, en base a estos cambios dos líneas de actuación, una encaminada a lograr el Equilibrio Presupuestario Anual en la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia y la otra a eliminar el déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia.

La Fundación ha ejecutado todas las medidas establecidas en esta Adaptación para el ejercicio 2018, logrando reducir el déficit acumulado desde el año 2008 hasta el año 2011, en el año 2018 en un importe de 31.088,25 €. Este importe cumple con el objetivo previsto en los Indicadores de Gestión de la Fundación para 2018, que se adjunta en el Anexo IX de este informe, al estar por encima de los 30.869,63 € previsto como resultado del ejercicio 2018, en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia 2012-2013 y años sucesivos hasta 2023.

Se adjunta en ANEXO VIII la información solicitada sobre el Informe del Resultado Real.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
...tos de Identificación

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Se adjunta en ANEXO XI la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia 2012-2013, que incluye años sucesivos hasta 2023.

9º) PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO SIGUIENTE.

La evolución prevista por la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia al finalizar el ejercicio 2018, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el año 2019, es continuar con las medidas planteadas en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia 2012-2013, que incluye años sucesivos hasta 2023, aportado como ANEXO XI en el punto anterior. Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2019, y por otro lado, continuar en el año 2019 con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia en un importe aproximado de 82.884,00 €, logrando con ello reducir en el año 2019 el déficit acumulado desde el año 2008 hasta el año 2011 en un 99 % aproximadamente, y continuar mejorando con ello la situación patrimonial de la Fundación.

Manteniendo esta reducción anual del déficit acumulado en el año 2019 y sucesivos, se lograría el equilibrio patrimonial de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia en un plazo inferior a los 12 años previstos inicialmente en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia 2012-2013 y años sucesivos hasta 2023. No obstante, la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia en cumplimiento *del "Artículo 71.- Planes de viabilidad y saneamiento de los entes con presupuesto estimativo y entes carentes de personalidad jurídica"* de *la "LEY 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019"*, presentará la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia para el ejercicio 2019, incluido en el Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia 2012-2013 y años sucesivos hasta 2023, presentado en el año 2012 ante las actuales Consejerías de Hacienda y Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, si se dan las circunstancias descritas en el mismo, tras la rendición de cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio 2018.

Se adjunta en ANEXO XII Presupuesto de Tesorería 2019 aprobado por el Patronato de la Fundación en reunión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2018.

Se adjunta en ANEXO XIII los gastos de personal previstos para 2019, manteniéndose los mismos en los términos que se establece para las entidades con presupuesto estimativo en la *"LEY 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019".*

Se adjunta como ANEXO XIV la previsión de ingresos de la CAC para el ejercicio 2019.

Se adjunta como ANEXO XV los ingresos restantes previstos para el ejercicio 2019.

10º) OTRA INFORMACIÓN.

En relación a los objetivos establecidos y los indicadores de gestión relacionados con cada objetivo, su grado de cumplimiento y su incidencia en la mejora desde el punto de vista de la eficacia, eficiencia y economía, se adjunta los datos solicitados para el ejercicio 2018 en ANEXO IX. Como documento aparte a este Anexo se adjunta el Plan Estratégico de la Fundación 2017-2021.

11º) REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN EL INFORME.

Se adjunta en ANEXO X, diligencia de la Gerente de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia sobre la información incluida en este informe.

Todas las páginas de este informe y sus Anexos están firmadas por el responsable y enumeradas correlativamente, cumpliendo así con los requisitos establecidos para este informe.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de Marzo de 2019

Inmaculada Díaz Ojeda
Gerente Fundación Canaria Sagrada Familia.

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P
a efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

ENTIDAD: FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO LA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO: 2018

(Unidad monetaria(**))

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Cuenta de Pérdidas y Ganancias	PREVISTO (DATOS P.G./CAC.) (1)	MODIFICACIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
A) OPERACIONES CONTINUADAS								
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	**2.998.594,02**		**3.567.464,92**	**-870.870,90**	132%	NO	NO	Por aumento del número de usuarios, de donaciones privadas y del concierto educativo no contemplados en el presupuesto.
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Aportaciones de usuarios.	177.220,11		187.547,87	-10.327,76	106%			Por aumento de cuotas de usuarios y mejora en la gestión de cobros de cuotas
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00		740.446,97	-740.446,97		NO	NO	Desviación producida por error de formato establecido en el SEFLOGIC y aumento del presupuesto de Convenios.
c.1) Comunidad Autónoma de Canarias	0,00		731.522,33	-731.522,33		NO	NO	
c.2) Otras Administraciones	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
c.3) Sector privado	0,00		8.924,64	-8.924,64		NO	NO	
d) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	2.519.373,91		2.639.470,08	-120.096,17	105%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
d.1) Concedidas en el ejercicio e imputadas a resultados	2.519.373,91		2.639.470,08	-120.096,17	105%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
d.1.1) Comunidad Autónoma de Canarias	2.483.345,38		2.597.166,88	-113.821,50	105%	NO	NO	Aportación Diversas Programas de Atención Temprana Ambulatoria no prevista.
d.1.2) Otras Administraciones	18.700,00		18.700,00	0,00	100%	NO	NO	
d.1.3) Sector privado	17.328,53		23.603,20	-6.274,67	136%	NO	NO	Por aportaciones mayores a las previstas.
d.2) Imputadas de ejercicio anteriores	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
e) (Reintegros de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia) (1)	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	**575.724,11**		**0,00**	**575.724,11**	0%	NO	NO	Desviación producida por error de formato establecido en el SEFLOGIC.
3. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
4. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL INMOVILIZADO	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
5. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	**0,00**		**-20.204,18**	**20.204,18**		NO	NO	
a) Ayudas monetarias	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
c) Reintegros de ayudas y asignaciones concedidas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00		-20.204,18	20.204,18				Por devolución de importe no gastado en Atención Temprana.
6. APROVISIONAMIENTOS	**-2.153.285,80**		**-2.249.100,06**	**95.814,26**	104%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Consumo de mercaderías	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
c) Trabajos realizados por otras entidades o empresas	-2.153.285,80		-2.249.100,06	95.814,26	104%	NO	NO	Mayor gasto que el previsto inicialmente principalmente por necesidades surgidas en el programa de Gestión Tutelar y prórroga del servicio de Atención Temprana.
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	**278,58**		**-23.570,07**	**23.848,65**	-8461%	NO	NO	Por aumento de los ingresos excepcionales por ingreso de una ejecución errónea de embargo.
8. GASTOS DE PERSONAL	**-800.374,37**		**-904.682,54**	**104.308,17**	113%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Sueldos, salarios y asimilados	-606.280,18		-689.668,91	83.388,73	114%	NO	NO	Por altas de trabajadores del programa de Gestión Tutelar
b) Cargas sociales	-194.094,19		-210.755,53	16.661,34	109%	NO	NO	Por altas de trabajadores del programa de Gestión Tutelar
c) Otros gastos sociales	0,00		-3.001,20	3.001,20		NO	NO	Por gastos de formación mayoritariamente bonificados.
d) Indemnizaciones	0,00		-1.258,90	1.258,90		NO	NO	Por bajas definitivas de trabajadores.
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	**-314.933,40**		**-348.038,34**	**33.104,94**	111%	NO	NO	Por ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Servicios exteriores	-309.031,17		-341.737,82	32.706,65	111%	NO	NO	Por la necesidad de acometer trabajos de reparación y conservación en el Centro La Casita y en El Centro de Hno. Pedro, y por la contratación de nuevos servicios.
b) Tributos	-5.902,23		-5.820,83	-81,40	99%	NO	NO	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de la actividad	0,00		-479,66	479,66		NO	NO	Por cuotas de usuarios no cobradas
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00		-0,03	0,03		NO	NO	Por gastos generados por pago de embargo ejecutado erróneamente a la Fundación.
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**-31.702,66**		**-244.825,65**	**212.922,99**	772%	NO	NO	Por corrección actualizando a precio de mercado el valor del derecho de uso del inmueble en donde se ubica el Centro de Educación Especial de La Casita
11. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS (2)	**27.493,34**		**254.782,07**	**-227.288,73**	927%	NO	NO	Por corrección actualizando a precio de mercado el valor del derecho de uso del inmueble en donde se ubica el Centro de Educación Especial de La Casita
12. EXCESOS DE PROVISIONES	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
a) Deterioros y pérdidas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-206,18**		**32.826,15**	**-33.232,33**	-15933%	NO	NO	Por aportación diversas para compensar resultados de ejecución de actividades.
14. INGRESOS FINANCIEROS	**206,18**		**0,36**	**205,82**	0%	NO	NO	Intereses por cuentas reales menores a lo previsto.
a) De participaciones en instrumentos del patrimonio	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
a.1) En entidades del grupo y asociadas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
a.2) En terceros	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	206,18		0,36	205,82	0%	NO	NO	
b.1) De entidades del grupo y asociadas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b.2) De terceros	206,18		0,36	205,82	0%	NO	NO	
15. GASTOS FINANCIEROS	**0,00**		**-938,26**	**938,26**		NO	NO	Por los ajustes descritos en la partida que lo compone
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Por deudas con terceros	0,00		-938,26	938,26		NO	NO	Principalmente por el pago de intereses de sentencias firmes.
c) Por actualización de provisiones	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
a) Cartera de negocios y otros	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
18. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
a) Deterioro y pérdidas	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
19. IMPUTACION DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	**206,18**		**-937,90**	**1.144,08**	-455%	NO	NO	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**0,00**		**31.088,25**	**-31.088,25**		NO	NO	
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	**0,00**		**31.088,25**	**-31.088,25**		NO	NO	Por aportación diversas para compensar resultados ejecución de actividades e ingresos financieros.
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	**0,00**		**0,00**	**0,00**		NO	NO	
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+21)	**0,00**		**31.088,25**	**-31.088,25**		NO	NO	

NOTAS:
(**) La Unidad monetaria deber ser en euros.
(1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad est incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
(2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
(3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
(4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP
A efectos de identificación

ENTIDAD: FUNDACION TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO I.B

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

EJERCICIO 2018

(Unidad monetaria) (**)

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA-CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorización desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN								
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	**0,00**	**0**	**31.088,25**	**31.088,25**		**NO**	**NO**	Resultado positivo de la cuenta de explotación por equilibrio entre ingresos y gastos de todos los centros y programas de la Fundación y aportación dineraria para compensar la ejecución de actividades no prevista.
2. Ajustes del resultado.	**4.003,14**	**0,00**	**78.445,00**	**74.441,86**	**1960%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen
a) Amortización del inmovilizado (+)	31.702,66	0,00	244.625,65	212.922,99	772%	NO	NO	Por corrección de valor de la cesión de uso del inmueble en donde se ubica el Centro de educación especial de La Casita.
b) Correciones valorativas por deterioro(+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Variación de provisiones (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-27.493,34	0,00	-254.782,07	-227.288,73	927%	NO	NO	Por donaciones públicas por cesión de uso mayor a lo previsto.
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado(+/-)	0,00	0,00	87.653,52	87.653,52		NO	NO	Por actualización de la amortización de los derechos de uso del inmueble de La Casita
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
g) Ingresos financieros (-)	-206,18	0,00	-0,35	205,82	0%	NO	NO	Disminución de intereses de depósitos de cuentas.
h) Gastos financieros (+)	0,00	0,00	938,26	938,26		NO	NO	Principalmente por los intereses de sentencias firmes.
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
3. Cambios de capital corriente.	**67.888,23**	**0,00**	**-31.500,20**	**-119.196,43**	**-36%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivados por los ajustes descritos en las partidas que lo componen
a) Existencias (+/-)	0,00	0,00	-30.329,68	-30.329,68		NO	NO	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	3.388,00	0,00	-237.085,73	-240.472,73	-7002%	NO	NO	Por partidas pendientes de cobro de cuotas de becas y embargo pendiente de devolución ejecutado anteriormente a la Fundación.
c) Otros activos corrientes (+/-)	0,00	0,00	74,75	74,75		NO	NO	Por regularización de cuentas de contratos con empresas que corresponden a dos ejercicios.
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	64.312,23	0,00	228.922,65	144.610,42	272%	NO	NO	Aumento de los saldos acreedores por el crecimiento del programa de Gestión Tutelar.
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	0,00	6.916,80	6.916,80		NO	NO	Por regularización de las cuotas de usuarios correspondien a dos ejercicios.
f) Otros activos y pasivos no corrientes(-/+)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
4. Otros flujos de las actividades de explotación.	**206,18**	**0,00**	**-937,90**	**-1.144,08**	**-455%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Pagos de intereses (-)	0,00	0,00	-938,26	-938,26		NO	NO	Principalmente por los intereses de sentencias firmes.
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Cobros de intereses (+)	206,18	0,00	0,36	-205,82	0%	NO	NO	Disminución de intereses de depósitos de cuentas.
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).	**91.907,55**	**0,00**	**77.095,15**	**-14.812,40**	**84%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado menor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN								
6. Pagos por inversiones (-).	**-39.000,00**	**0,00**	**-364.671,08**	**-334.671,08**	**1216%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Entidades del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00	-345.661,20	-345.661,20		NO	NO	De la actualización como inmovilizado del derecho de uso del inmueble en donde se ubica el centro concertado de educación especial La Casita
c) Inmovilizado material.	-30.000,00	0,00	-19.009,88	10.990,12	0,633552667	NO	NO	De maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material no previsto.
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
e) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
f) Otros activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
g) Activos no corrientes mantenidos p. venta.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
h) Otros activos.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
7. Cobros por desinversiones (+).	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
a) Entidades del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
e) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
f) Otros activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
h) Otros activos.	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**-39.000,00**	**0,00**	**-364.671,08**	**-334.671,08**	**12,15570267**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN								
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	**30.000,00**	**0,00**	**288.197,68**	**258.197,68**	**960,6589333**	**NO**	**NO**	
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
b) Disminuciones del fondo social (-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	30.000,00	0,00	288.197,68	258.197,68	960,6589333	NO	NO	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	**0,00**	**0,00**	**41.982,26**	**41.982,26**		**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Emisión	0,00	0,00	49.939,87	49.939,87		NO	NO	
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00	49.939,87	49.939,87		NO	NO	De proveedores y otras partes vinculantes en donde se recoge los derechos de tutelados (sobre ingresos personales de tutelados por cambio de criterio contable)
b) Devolución y amortización de:	0,00	0,00	-7.957,61	-7.957,61		NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
4. Otras deudas (-)	0,00	0,00	-7.957,61	-7.957,61		NO	NO	Por fianzas recibidas a l/p y provisiones constituidas a l/p para hacer frente a sentencias de trabajadores.
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
a) Dividendos (-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 -11)	**30.000,00**	**0,00**	**330.179,94**	**300.179,94**	**11,005998**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**NO**	**NO**	
E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)	**91.907,55**	**0,00**	**42.604,01**	**-49.303,54**	**46%**	**NO**	**NO**	Ajuste del resultado menor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	161.892,45	0,00	244.709,17	82.807,72	151%	ND	ND	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	253.800,00	0,00	287.304,18	33.504,18	113%	ND	ND	

(*) La Unidad monetaria debe ser en euros.

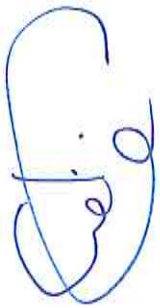
(1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente.

(3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación



Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación



ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO II.A

DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (*)

EJERCICIO: 2018

ISLAS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
GRAN CANARIA	20.000,00 €	470.017,10 €
FUERTEVENTURA	0,00 €	0,00 €
LANZAROTE	0,00 €	0,00 €
TENERIFE	10.000,00 €	13.675,21 €
LA PALMA	0,00 €	0,00 €
LA GOMERA	0,00 €	0,00 €
EL HIERRO	0,00 €	0,00 €
VARIAS	0,00 €	0,00 €
TOTAL REGIONAL (2)	30.000,00 €	483.692,31 €

(*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir en el Total General del anexo II.B

Obervación: la inversión real efectuada ha sido ejecutada principalmente en Gran Canaria, corresponde principalmente a la corrección valorativa en este ejercicio 2018, de la cesión de derecho de uso del inmueble donde está ubicado El CPEE Concertado La casita, cedido por parte de la Fundación La Caja de Canarias por importe de 450.000,00 €, para un periodo de diez años con carácter retroactivo al año de formalización de la cesión 2015. El valor de cesión computado en su día en el ejercicio 2015, se realizó en base al valor catastral, estando este por debajo del valor real del inmueble. Este año 2018, siguiendo la carta de recomendaciones del informe de auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2017, se ha realizado una corrección de la valoración de la cesión de uso de este inmueble, encargándose para ello informe de tasación a arquitecto colegiado, que ha valorado el precio de mercado actual del inmueble, de acuerdo a las normas que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y la "Resolución de 28 de mayo de 2018, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible".

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO II.A. BIS

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (*)

EJERCICIO: 2018

PAÍS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
TOTAL (2)	NO PROCEDE	NO PROCEDE

(*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir en el Total General del anexo II.B BIS

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO II.B

DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO E ISLA DE INVERSIONES

EJERCICIO:2018

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ISLA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n [1]	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n	INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
CORRECCIÓN DE LA VALORACIÓN DE LA CESIÓN DE USO DEL CPEE CONCERTADO LA CASITA A PRECIO DE MERCADO*	GRAN CANARIA	0,00 €	450.000,00 €	450.000,00 €	0,00 €	2018
SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL AGUA DE LA PISCINA PARA EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DEL CPEE CONCERTADO LA CASITA	GRAN CANARIA	3.108,92 €	3.108,92 €	3.108,92 €	0,00 €	2018
LAVADORA INDUSTRIAL PARA EL CPEE CONCERTADO LA CASITA	GRAN CANARIA	7.126,75 €	7.126,75 €	7.126,75 €	0,00 €	2018
MESAS PARA EL CPEE CONCERTADO LA CASITA	GRAN CANARIA	0,00 €	893,45 €	893,45 €	0,00 €	2018
BOMBA DE CALOR PARA EL SISTEMA DE CALEFACCIÓN DEL CPEE CONCERTADO LA CASITA	GRAN CANARIA	0,00 €	627,41 €	627,41 €	0,00 €	2018
2 PORTATILES PARA EL PROGRAMA GESTIÓN TUTELAR	GRAN CANARIA	0,00 €	1.112,69 €	1.112,69 €	0,00 €	2018
MOBILIARIO PARA EL PROGRAMA GESTIÓN TUTELAR	GRAN CANARIA	3.826,54 €	3.826,54 €	3.826,54 €	0,00 €	2018
1 PORTÁTIL PARA EL PROGRAMA GESTIÓN TUTELAR	GRAN CANARIA	0,00 €	545,12 €	545,12 €	0,00 €	2018
ESTANTERIAS PARA EL PROGRAMA GESTIÓN TUTELAR	GRAN CANARIA	162,77 €	162,77 €	162,77 €	0,00 €	2018
INPERMEABILIZACIÓN DEL INMUEBLE DEL CENTRO DE ADULTOS HNP. PEDRO	TENERIFE	13.475,21 €	13.475,21 €	13.475,21 €	0,00 €	2018
8 COLCHONES PARA EL CENTRO DE ADULTOS HNO. PEDRO	TENERIFE	0,00 €	200,00 €	200,00 €	0,00 €	2018
EQUIPO MULTIFUNCIÓN PARA EL CENTRO DE MAYORES DE MARZAGÁN	GRAN CANARIA	0,00 €	313,64 €	313,64 €	0,00 €	2018
1 EQUIPO DE SONIDO Y MEGAFONIA, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE MAYORES DE MARZAGÁN	GRAN CANARIA	1.255,36 €	1.255,36 €	1.255,36 €	0,00 €	2018
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL CENTRO DE MAYORES DE MARZAGÁN	GRAN CANARIA	1.044,45 €	1.044,45 €	1.044,45 €	0,00 €	2018
TOTAL (2)		**30.000,00 €**	**483.692,31 €**	**483.692,31 €**	**0,00 €**	

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la CAC para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir con el Total General del anexo II.B

***Observación:** la inversión real efectuada ha sido ejecutada principalmente en Gran Canaria, corresponde principalmente a la corrección valorativa en este ejercicio 2018, de la cesión de derecho de uso del inmueble donde está ubicado El CPEE Concertado La casita, cedido por parte de la Fundación La Caja de Canarias por importe de 450.000,00 €, para un periodo de diez años con carácter retroactivo al año de formalización de la cesión 2015. El valor de cesión computado en su día en el ejercicio 2015, se realizó en base al valor catastral, estando este por debajo del valor real del inmueble. Este año 2018, siguiendo la carta de recomendaciones del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017, se ha realizado una corrección de la valoración de la cesión de uso de este inmueble, encargándose para ello informe de tasación a arquitecto colegiado, que ha valorado el precio de mercado actual del inmueble, de acuerdo a las normas que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible".

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP.
A efectos de identificación

ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO II.B

DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO Y PAIS DE INVERSIONES

EJERCICIO:2018

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PAIS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n	INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
TOTAL (2)						

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la CAC para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir con el Total General del anexo II.B BIS

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Asesores de Identificación

ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO III.A

RELACIÓN DE APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO: 2018

Clase (1)	Tipo (2)	Actividad (3)	Instrumento (4)	Órgano (5)	Fecha Con. (6)	Importe Con. (7)	% Activ. (8)	Cofinan. (9)	Plazo Apli. (10)	Plazo Just. (11)	Importe rec. (12)	Gastos Eje. (13)	Gastos Tot. (14)	Ingresos Eje. (15)	Ingresos Tot (16)	Reintegros (17)	Fecha Reint. (18)
AD	E	Mantenimiento Centros	ORDEN	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	22/02/2018	1.775.712,00 €	65,55%	NO	01/01/2018-31/12/2018	31/01/2019	1.775.712,00 €	2.718.052,44 €	2.718.052,44 €	2.714.466,73 €	2.714.466,73 €	NO	NO
AD	C	Reforma y equipamiento de Centros propios	ORDEN	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	30/10/2018	30.000,00 €	100%	NO	01/01/2018-31/12/2018	31/01/2019	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	NO	NO
AD	E	Gestión y Mantenimiento de la FCSF	ORDEN	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	19/02/2018	212.438,00 €	100%	NO	01/01/2018-31/12/2018	31/01/2019	212.438,00 €	215.514,06 €	215.514,06 €	212.438,00 €	212.438,00 €	NO	NO
S	E	CPEE Concertado La Casita	Resolución	Cabildo de Gran Canaria	18/07/2018	18.700,00 €	1,34%	NO	01/01/2018-31/12/2018	28/02/2019	18.700,00 €	22.541,71 €	22.541,71 €	18.700,00 €	18.700,00 €	NO	NO
AD	E	Adaptación Plan Económico-Financiero de Saneamiento	ORDEN	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	19/02/2018	82.884,00 €	100%	NO	2018	31/12/2018	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	NO	NO
AD	E	Unidad de Atención Temprana Ambulatoria en el Centro La Casita	ORDEN	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	28/12/2018	113.821,58 €	100%	NO	01/01/2018-31/12/2018	31/01/2019	113.821,50 €	93.617,32 €	93.617,32 €	93.617,32 €	93.617,32 €	20.204,18 €	28/01/2019
AD	E	Servicio Terapeutico de Rehabilitacion y Transporte a los menores y jovenes escolarizados en el CPEE Concertado La Casita	ORDEN	Consejería de Sanidad	03/05/2018	337.269,38 €	24%	NO	01/01/2018-31/12/2018	31/03/2019	337.269,38 €	1.397.865,21 €	1.397.865,21 €	1.396.961,73 €	1.396.961,73 €	NO	NO

Se deberán recoger todas las aportaciones dinerarias o subvenciones concedidas en el presente ejercicio así como aquellas concedidas en ejercicios anteriores y cuyo plazo de aplicación y/o justificación continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

(1) Clase: Señalar si trata de una Aportación Dineraria (AD), Subvención (S) o Ayuda (A)
(2) Tipo: Explotación (E) o Capital (C)
(3) Breve descripción de la Actividad financiada
(4) Instrumento jurídico por el que se concede la misma
(5) Organo que otorga la misma
(6) Fecha en la que se concede la subvención
(7) Importe Concedido
(8) Porcentaje financiado por la aportación dinerario o subvención
(9) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
(10) Plazo de Aplicación del importe concedido. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha
(11) Plazo de justificación del mismo. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha
(12) Importe recibido en el presente ejercicio y anteriores
(13) Gastos justificativos de la Aportación Dineraria del ejercicio
(14) Gastos Totales justificativos de la Aportación Dineraria
(15) Ingresos del ejercicio imputables a la subvención
(16) Ingresos Totales imputables a la subvención del presente ejercicio y anteriores
(17) Reintegros realizados por la entidad
(18) Fecha del reintegro relizado por la entidad

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP
A efectos de identificación

ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO III.B

RELACIÓN DE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS

EJERCICIO:2018

Tipo (1)	Actividad (2)	Instrumento (3)	Órgano (4)	Fecha Firma (5)	Cofinan. (6)	Fecha Fin. (7)	Importe Enc. (8)	Anualidad (9)	Importe Fac. Eje. (10)	Importe Fac. Tot. (11)	Gastos Imp. Eje. (12)	Gastos Imp. Tot. (13)
E	Centro de Dia para Personas Mayores de Marzagan	Encomienda	Consejeria de Empleo, Politicas Sociales y Vivienda	28/12/2017	NO	31/12/2018	66.000,00 €	66.000,00 €	66.000,00 €	66.000,00 €	68.059,09 €	68.059,09 €
E	Comisión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado	Encomienda/Convenio	Consejeria de Empleo, Politicas Sociales y Vivienda	28/12/2017 Encomienda 20/12/2018 Convenio	NO	31/12/2018	282.269,27 €	282.269,27 €	276.270,38 €	276.270,38 €	276.383,59 €	276.383,59 €
E	Concierto Educativo CPEE Concertado La Casita cursos 2017/2018 a 2022/2023	Concierto	Consejeria de Educación y Universidades	25/09/2017	NO	31/08/2023	2.917.078,59 €	381.524,14 €	389.251,95 €	683.598,79 €	389.251,95 €	683.598,79 €

Se deberán recoger todas aquellas actuaciones encomendadas firmadas en el presente ejercicio así como aquellas firmadas en ejercicios anteriores y cuya realización continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

(1) Tipo: Explotación (E) o Capital ©
(2) Breve descripción de la Actividad encomendada
(3) Instrumento jurídico por el que se encomienda la misma
(4) Órgano que encomienda la misma
(5) Fecha en la que se firma la encomienda
(6) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
(7) Fecha de finalización de la actividad encomendada de acuerdo con el instrumento jurídico
(8) Importe total de la encomienda
(9) Importe de la Anualidad prevista en la encomienda
(10) Importe facturado en el ejercicio
(11) Importe total facturado
(12) Gastos Imputables en el ejercicio
(13) Gastos Totales imputables a la encomienda

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P
A efectos de identificación



Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación



ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO IV

INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS

EJERCICIO:2018

TIPO DE GARANTÍA	CAUSA DE LA GARANTÍA	IMPORTE GARANTIZADO	ENTIDAD QUE PRESTA LA GARANTÍA
Definitiva	Servicio de Transporte con acompañamiento de los usuarios del Centro Los Ruiseñores	2.697,75 €	Sociedad de Garantías y Avales de Canarias, S.G.R.
Definitiva	Servicio de Alimentación en el Centro Los Ruiseñores	1.410,24 €	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Créditos y Caución, S.A.
Definitiva	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud	157,50 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de control horario de la FCSF	120,00 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Mantenimiento Informático de la FCSF	185,82 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Lavandería y Tintorería del Centro de Día y Residencia del Centro de Adultos Hno. Pedro	4.516,20 €	Bankia, S.A.
Definitiva	Servicio de Alimentación en el Centro de Adultos Hermano Pedro	8.065,20 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicios Sociosanitarios para el Servicio Residencial y Centro de Día para personas Dependientes por Discapacidad Intelectual del Centro de Adultos Hermano Pedro	38.250,08 €	Caixabank, S.A.
Definitiva	Servicio de Auditoría Externa de las cuentas anuales 2017, 2018 y 2019	522,50 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Gestión, Tamitación y Asesoramiento Laboral y Fiscal	604,80 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Mantenimiento ascensor CPEE Concertado La Casita y El Centro de Mayores de Marzagán	247,68 €	Bankinter, S.A.
Definitiva	Transporte con acompañamiento de los alumnos y menores del CPEE Concertado La Casita	19.127,75 €	Sociedad de Garantías y Avales de Canarias, S.G.R.
Definitiva	Servicios Complementarios y Auxiliares del CPEE Concertado La Casita	69.556,87 €	BANCO SANTANDER, S.A.
Definitiva	Servicio de Atención Sociosanitaria en el Centro de Día para personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores	7.362,00 €	BANCO SANTANDER, S.A.
Definitiva	Arrendamiento sin opción a compra de equipos multifunción	821,40 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Contrato servicio protección de datos de carácter personal	37,67 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de explotación de la central receptora de alarma, mantenimiento del sistema de seguridad y de videovigilancia, servicio acuda alarma seguridad/alarma incendio y custodia de llaves para varios centros de la FCSF	139,80 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Contrato del Servicio de mantenimiento de limpieza y mantenimiento de depósitos y análisis de aguas para varios centros de la FCSF	206,64 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio Auxiliar de Ayuda a domicilio y servicio de trabajo social del Programa Gestión Tutelar	2.293,11 €	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.
Definitiva	Servicio de suministro y mantenimiento mediante arrendamiento sin opción de compra de Equipos Informáticos para varios centros de la FCSF	1.589,80 €	Bankinter, S.A.
Definitiva	Servicio de desratización y desinsectación en el Centro de Adultos Hno. Pedro	49,00 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Catering en el Centro Los Ruiseñores	1.374,08 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Reparación y Mantenimiento Sistema Contrainciencio y Carga Extintores en los Centros de la FCSF en Gran Canaria	97,64 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
		159.433,53 €	

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP.
Auditores de Identificación

ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO V
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL 2018

1. EVOLUCIÓN EN LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS DEL GASTO DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL

Concepto	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación ((n)- (n-1)) / (n-1) x 100
(1) Sueldos y Salarios	796.176,39 €	751.684,91 €	645.715,83 €	552.829,20 €	689.666,91 €	24,75
- Estructura	152.885,81 €	128.025,67 €	149.902,28 €	133.093,66 €	133.100,83 €	0,01
- Convenios y Encomiendas	359.431,22 €	336.088,92 €	146.387,20 €	155.217,82 €	305.867,79 €	97,07
- Aportaciones Dinerarias y Subv.	283.859,36 €	287.570,32 €	349.426,35 €	264.517,72 €	250.678,29 €	-5,23
(2) Sueldos y Salarios	796.176,39 €	751.684,91	645.715,83	552.829,20	689.666,91	24,75 €
- Consolidable	372.056,38 €	345.830,84	300.387,93	264.370,61	250.723,79	-5,16 €
- No Consolidable	424.120,01 €	405.854,07	345.327,90	288.458,59	438.943,12	52,17 €
(3) Plantilla media	41	33,01	29,68	27,63	36,03	30,40
Hombres	3	2	1,58	1,23	3,57	190,24
Temporales	3	2	1,58	1,23	3,57	190,24
Fijos	0	0	0	0	0	
Mujeres	38	31,01	28,1	26,40	32,46	22,95
Temporales	22	16,86	15,1	12,18	18,02	47,95
Fijas	16	14,15	13	14,22	14,44	1,55
Sueldo medio de personal (1)/(3)	**19.418,94 €**	**22.771,43 €**	**21.755,92 €**	**20.008,30 €**	**19.141,46 €**	**-4,33**

OBSERVACIONES:

La variación en los sueldos y salarios de los Convenios y Encomiendas en 2018, se debe al alta de una maestra de educación especial de apoyo en febrero en el CPEE Concertado La Casita, en pago delegado a través del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para el curso escolar 2017/2018, al alta de una maestra de educación especial en el CPEE Concertado La Casita, en pago delegado a través del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para el curso escolar 2018/2019 a partir de septiembre 2018 y a la contratación de 9 trabajadores para la Encomienda de Gestión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado.

La variación en los sueldos y salarios de las Aportaciones Dinerarias y Subvenciones en 2018 se debe a la baja de una maestra de educación especial en el CPEE Concertado La Casita, al pasar a pago delegado a través del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para el curso escolar 2018/2019; a la baja por excedencia voluntaria de 2 trabajadoras en el Centro Hno. Pedro y en el Centro Los Ruiseñores; a la reestructuración del personal del Centro Ruiseñores pasando la educadora del Centro a directora y al cambio de la plaza de educadora del Centro a una plaza de psicóloga y a dos bajas por incapacidad temporal de larga duración de 2 trabajadoras en el Centro La Casita.

El importe del (1) y el (2) deberán coincidir.

(3) De acuerdo con la información que figura en las Cuentas Anuales.

2. ALTAS

Categoría (1)	Publicidad (3)	Forma (4)	Concurrencia (5)	Fijo/Temp.	Vinculación (2)	Efectivos		
						Hombres	Mujeres	Total
TRABAJADOR SOCIAL	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	5	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	-	5	5
MAESTRA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	2	TEMPORAL	APORTACIÓN DINERARIA	-	2	2
MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	2	TEMPORAL	APORTACIÓN DINERARIA	-	2	2
TÉCNICO SUPERIOR (ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA)	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	2	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	2	0	2
OFICIAL ADMINISTRATIVO	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	3	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	-	3	3
CONSERJE	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	2	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	1	1	2
EDUCADOR	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	APORTACIÓN DINERARIA	1	0	1
PSICÓLOGO	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	APORTACIÓN DINERARIA		1	1
ABOGADO	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	ENTREVISTA PERSONAL	2	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	0	2	2
Total altas del ejercicio						4	16	20

Relación individualizada de las altas producidas durante el ejercicio donde :
(1) Categoría: Categoría del puesto de trabajo desempeñado por el trabajador dado de alta así como departamento al que se le adscribe.
(2) Vinculación: Si pertenece a la Estructura de la empresa, o está vinculado a la realización de una encomienda o aportación dineraria / subvención.
(3) Publicidad: Indicar el medio de publicidad indicado (Boletín, prensa, web. En caso de web, especificar ruta).
(4) Forma: Indicar si ha sido mientras entrevista personal, pruebas objetivas, etc...
(5) Concurrencia: Indicar nº de personas que optaron al puesto.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO V

INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL 2018

3. BAJAS E INDEMNIZACIONES

Concepto	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de bajas en el ejercicio	1	7	8
con derecho a indemnización.....	0	1	1
sin derecho a indemnización.....	1	6	7

Concepto	Valor
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número.....	0
Importe (*).....	0,00 €
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	
Número.....	1
Importe (*).....	1.258,90 €
Importe medio de indemnización.....	0,00 €
Importe de la indemnización mas alta.....	0,00 €

(*) especificar moneda y magnitud

4. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DEL PERSONAL (*)

ISLA	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
GRAN CANARIA	2	27	29
FUERTEVENTURA	0	0	0
LANZAROTE	0	0	0
TENERIFE	3	7	10
LA PALMA	0	0	0
LA GOMERA	0	0	0
EL HIERRO	0	0	0

(*) efectivos reales a 31/12/2018

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

ANEXO VI

INGRESOS DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

INGRESOS	IMPORTE (*)
Ventas al Sector Público	**731.522,33**
CAC	731.522,33
Cabildos	0,00
Ayuntamientos	0,00
Estado	0,00
Otros	0,00
Ventas al Sector Privado	**196.472,51**
Convenio Once y Usuarios de los Servicios	196.472,51
Prestaciones de Servicio al Sector Público	**2.615.866,88**
CAC	2.597.166,88
Cabildos	18.700,00
Ayuntamientos	0,00
Estado	0,00
Otros	0,00
Prestaciones de Servicio al Sector Privado	**23.781,84**
(*1)	23.781,84
Total	**3.567.643,56**

(*) El importe se determinará en euros
(*1) donaciones privadas, ingresos por comisión y cesión de uso de un inmueble por 1 año.
Observación: No se ha incluido en el total de Ingresos de la Entidad el traspaso de las subvenciones de capital a resultado del ejercicio por importe de 254.782,07 € ni los ingresos financieros e ingresos extraordinarios por importe de 25.857,24 €.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
...tos de Identificación

ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO VII

INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS

EJERCICIO:2018

NO PROCEDE

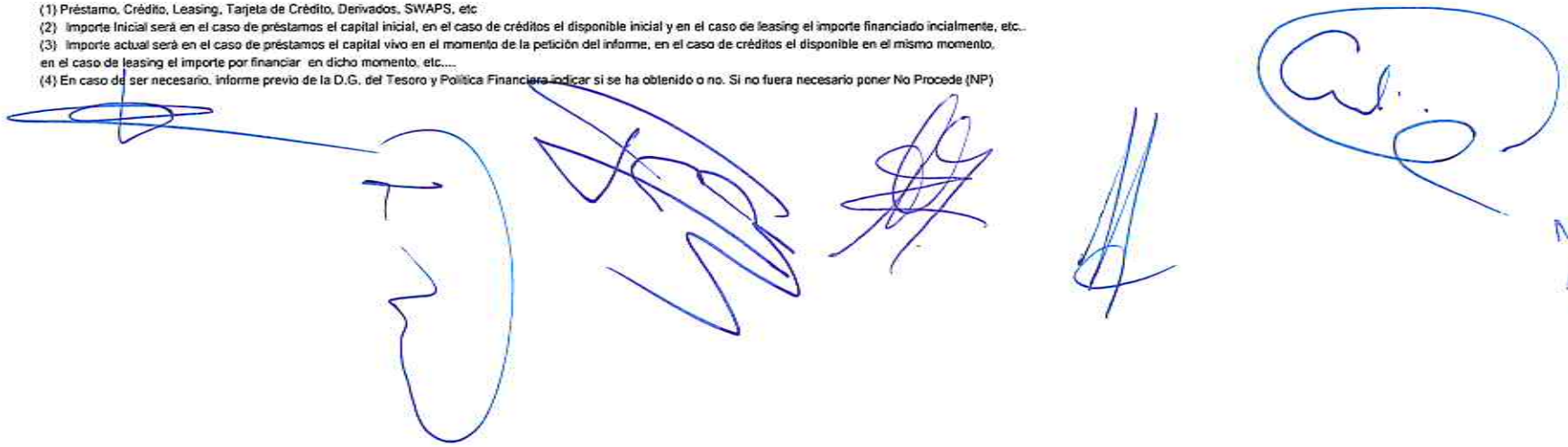
Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés	Avalada (Si/No)	Informe previo de la CEH (4)

(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc

(2) Importe Inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado incialmente, etc..

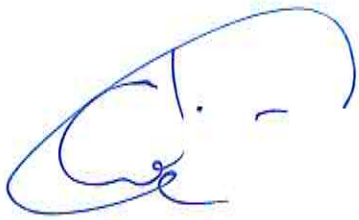
(3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc....

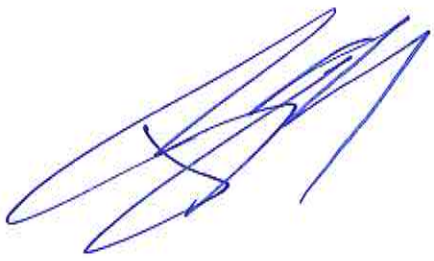
(4) En caso de ser necesario, informe previo de la D.G. del Tesoro y Política Financiera indicar si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Procede (NP)



Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación





ANEXO VIII

FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA EJERCICIO 2018

Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo

Concepto	Importe
A. Resultado Contable	31.088,25 €
B. Aportaciones de Socios	0,00 €
Resultado Real (A+B)	31.088,25 €

Obligación de presentar plan (SI/NO)	SI*

Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	2011-2018

*En el año 2011 se presentó el Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2011-2013 y un adicional para el Centro de Adultos Hno. Pedro de la Fundación Canaria Sagrada Familia.
En el año 2012 se presentó una Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2012-2013, que incluye los años 2012-2013 y años sucesivos hasta 2023.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP.
Registro de Identificación

ANEXO IX

OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA 2018

Objetivo	Indicador	Previsto		Real		Observaciones
		Valor	Fecha	Valor	Fecha	
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad prefentiva	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	31/12/2018	94%	31/12/2018	Supone una mejora de la eficiencia
	2.- Copias de seguridad	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	31/12/2018	83%	31/12/2018	Supone una mejora de la eficiencia
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sitema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	31/12/2018	9,79%	31/12/2018	Supone una mejora de la eficiencia
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2018	Punto 1 = 100% si se logra la ejecución de todas las medidas establecidas.	31/12/2018	75%	31/12/2018	Supone una mejora de la eficiencia
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus caracteristicas, capacidades y necesidades	1.- Cumplir la Programación General Anual	Punto 1.- valor > ó = 90%	31/12/2018	100%	31/12/2018	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	31/12/2018	0,00%	31/12/2018	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
	2.- Nivel de Satisfacción según Encuesta	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	31/12/2018	9,28	31/12/2018	Supone una mejora de la eficiencia
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº Incidencias Producidad/Nº Incidencias Resuellas	Punto 1.- valor > ó = 90%.	31/12/2018	98%	31/12/2018	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
	2.- Encuesta Responsables/Directores Centros/Servicios	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	31/12/2018	9,93	31/12/2018	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1	31/12/2018	1	31/12/2018	Supone una mejora desde el punto de vista económico y desde la eficiencia
Reducir el Déficit Acumulado	1.- Reducción del Resultado negativo acumulado de ejercicios anteriores.	Punto 1.- Reducción > ó = 30.869,63 €	31/12/2018	31.088,25 €	31/12/2018	Supone una mejora desde el punto de vista económico y desde la eficiencia
Acometer las inversiones necesarias en infraestructura en los Centros	1.- Subvención de Capital.	Punto 1.- valor = 30.000,00 €	31/12/2018	Logrado	31/12/2018	Supone una mejora desde el punto de vista económico y desde la eficiencia
Cumplir con los plazos de pago establecidos para las entidades con presupuesto estimativo	1.- Plazo medio de pago.	Punto 1.- Plazo medio de pago = ó < 60 días	31/12/2018	28,41	31/12/2018	Supone una mejora desde el punto de vista económico y desde la eficiencia

***Observación:** El dato para el plazo medio de pago ha sido obtenido en base a lo que establece la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales", para las Memorias Abreviadas.

(1) Indicador: Se deberá señalar el indicador o indicadores que por objetivos se establezcan pudiendo ser estos tantos cualitativos como cuantitativos
(2) Valor: Magnitud prevista a alcanzar en el indicador
(3) Fecha: Fecha de previsión de cumplimiento del indicador
(4) Valor: Magnitud real alcanzada en el indicador
(5) Fecha: Fecha real de cumplimiendo del indicador

(*) Asimismo se anexa como documento aparte el Plan Estratégico de la Fundación Canaria Sagrada Familia, 2017-2021.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

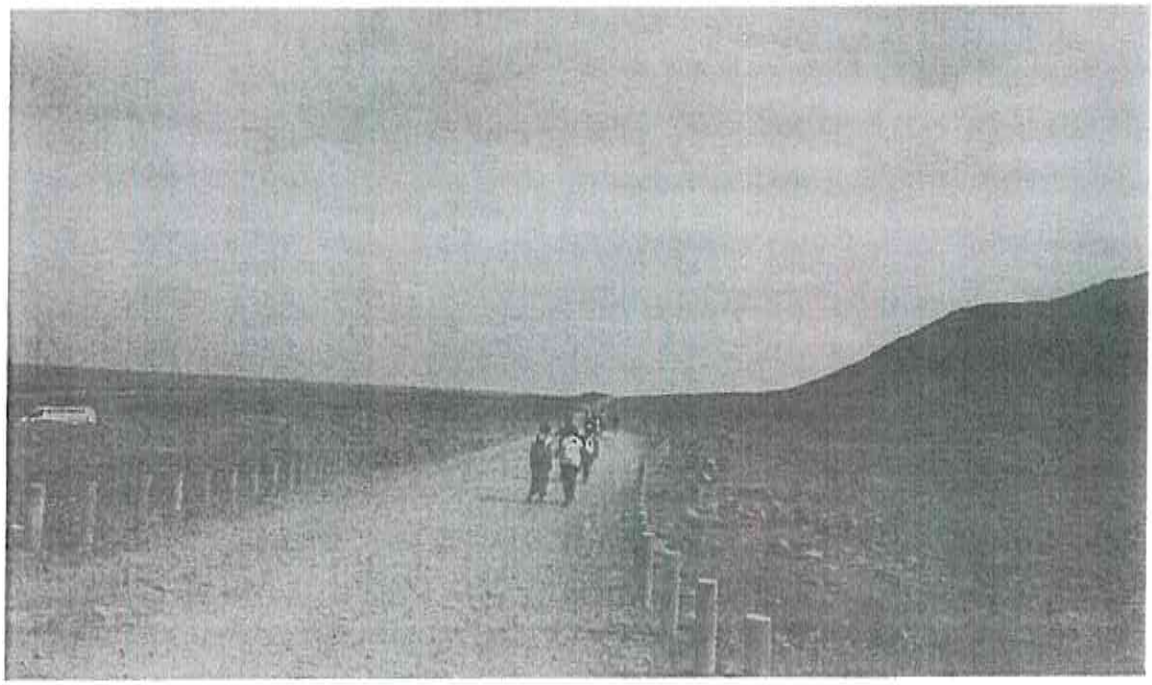
Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

ANEXO IX ADICIONAL

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. 2017-2021



Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Entrada de Identificación

Diciembre 2016

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

ÍNDICE

0. Presentación....3
1. Prólogo....4
2. Introducción....5
3. Antecedentes y proceso de trabajo....6-7
4. Análisis del entorno social y económico en que nos movemos....8
5. Organigrama técnico de la Fundación....9-10
6. Análisis de la FCSF. Áreas Estratégicas de Trabajo....11-22
7. Hacia dónde vamos...Misión, Visión y Valores....23
8. Qué queremos hacer: Líneas estratégicas y Objetivos....24-29
9. Indicadores de Evaluación....30-33
10. Comunicación y seguimiento de la Planificación Estratégica....34-35

Anexo: Temporalización.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

0. PRESENTACIÓN.

La Fundación Canaria Sagrada Familia ha jugado, y sigue jugando, un papel de mucha importancia en la red de atención social de nuestra Comunidad Autónoma. Sus recursos, destinados a las personas que están en una situación de vulnerabilidad, que necesitan de mucho apoyo, y su compromiso constante con la mejora de los mismos han convertido esta Fundación en un recurso imprescindible para todos los canarios y las canarias. Por eso era fundamental ponernos al día y analizar nuestro propio funcionamiento en un momento de grandes cambios sociales en los que la terrible crisis económica que hemos sufrido, y que muchas familias canarias siguen sufriendo, nos ha dejado un entorno distinto que requiere que todos y todas demos lo mejor de nosotros mismas para garantizar mayores niveles de bienestar a quienes más caro han pagado las consecuencias de esta crisis.

Con este Plan Estratégico la Fundación Canaria Sagrada Familia hace una revisión completa de sus fortalezas y se marca nuevos objetivos hasta el 2021, es decir, nos actualizamos para ser más eficientes en nuestro más que necesario trabajo. Esto es posible gracias a la implicación de unas profesionales que desde el primer momento han sido conscientes de la necesidad de seguir avanzando en la calidad de los servicios que prestamos. La plantilla es la mayor de las fortalezas de nuestra Fundación y, por este motivo, son protagonistas indiscutibles de este Plan. Es un orgullo poder contar con personas que hacen de su trabajo un reto personal que repercute directamente en la calidad de vida de la gente. Muchas gracias por este esfuerzo.

Isabel Mena Alonso
Viceconsejera de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias y Presidenta del Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

22/69

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

1. PRÓLOGO.

Todo proceso implica un descubrimiento, en este mi descubrimiento se centra en la oportunidad de "Aprender Juntos/as". La experiencia como Facilitador de este viaje (el de la elaboración de la Planificación Estratégica), ha estado lleno de buenos momentos, de oportunidades para avanzar, para reflexionar, para aportar, para mejorar y, también para buscar nuevos caminos.

Esos nuevos caminos, los hemos recorrido juntos/as, con algunas dificultades y algunos "desiertos"; pero ahí estaba la oportunidad, en ocasiones con ajustes de los ritmos, otras con adaptación de encuentros y fases del proceso y, otras dedicando un momento a mirar a la "Persona". Durante este tiempo de trabajo, hemos repetido mutras veces el mantras: ***"Somos personas que prestamos servicios a personas"***. Y esa idea recurrente, ha estado presente en este recorrido y proceso de trabajo.

Este proceso largo de dos años, considero que ha puesto a la Fundación en una revisión profunda de aquellos elementos que necesitaban cambios y, por otro lado, también ha facilitado que se proyecte y descubra todo el Talento del que ya disponía.

Algunos pensarán que estas palabras tienen una carga emocional o de romanticismo, pero sólo quiero transmitir un simple Gracias. Gracias a todas las personas que han hecho posible este proceso rico en oportunidades y vivencias.

Por último, las animo a seguir siendo mujeres valientes que han apostado por un desarrollo profesional en Lo Social.

Juan David García Pérez
Trabajador Social
Facilitador del Proceso

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Datos de identificación

23/69

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

2. INTRODUCCIÓN.

Este Plan Estratégico nace con la intención de ser un documento público, abierto, vivo, de trabajo y revisable. A lo largo de los próximos cinco años, se realizaran evaluaciones trimestrales, que permitan hacer un seguimiento del cumplimiento de los objetivos marcados y realizar los ajustes necesarios bien por cambios de la organización o por cambios sociales, que afecten significativamente a cada momento del proceso de ejecución.

Este documento, pretende ser una herramienta que ayude, por fases, a mirar al futuro. Un futuro estructurado por áreas estratégicas de trabajo, que aporten orden, rigor y metas claras hacia donde dirigir el esfuerzo en la acción de la Fundación.

Canalizar las fuerzas, las estrategias, la energía y el talento, han formado parte de este proceso de elaboración, desde la primera discusión, pasado por el análisis de la realidad de cada uno de los proyectos, programas y servicios que han participado.

Cómo se contempla en el primer párrafo de esta introducción "Se trata de un documento público, abierto, vivo, de trabajo y revisable", esto sólo puede ser real y está pensando desde uno de los valores fundamentales de todo este proceso: "Personas que desean mejorar profesionalmente para prestar mejores servicios a otras personas". En definitiva, ha sido posible gracias al esfuerzo y talento del equipo humano de la Fundación.

Por ello, desde este momento comienza un nuevo viaje, consistente en implementar este nuevo reto.

3. ANTECEDENTES Y PROCESO DE TRABAJO.

En un momento de cambio social y tras una crisis que habia afectado y limitado el funcionamiento de la Fundación, la entidad requeria un cambio organizacional que volviera a poner en valor la labor realizada y que ayudará a su personal a sentirse motivado. Hace aproximadamente 4 años se inicia un camino, que no tenia inicialmente una hoja de ruta definida, pero que poco a poco va posibilitando un cambio en el personal y en la organización que ha permitido gestionar un proceso participativo con el fin de elaborar el presente Plan Estratégico.

En el año 2013, la Fundación Canaria Sagrada Familia realiza un proceso de análisis y evaluación de los Riesgos Psicosociales de sus Trabajadores, en el que se constataron varios aspectos negativos que debían ser mejorados. Para dar respuesta a estos resultados negativos, se propone realizar un Plan de Formación dirigido a todo el personal de la entidad en aspectos relacionados con habilidades sociales y prevención de riesgos psicosociales. Además de implementar medidas que mejoren el sistema organizativo de esta entidad.

Los indicadores evaluados y lo resultados obtenidos son los siguientes:

24 69

APARTADO	DIMENSION PSICOSOCIAL	PUNTUACIÓN					
		Verde	%	Amarillo	%	Rojo	%
1	Exigencias psicológicas	3/27	11	3/27	11	21/27	78
2	Trabajo activo y posibilidades de desarrollo	16/27	59	4/27	15	7/27	26
3	Inseguridad	1/27	4	4/27	15	22/27	81
4	Apoyo social y calidad de liderazgo	6/27	22	10/27	37	11/27	41
5	Doble presencia	2/27	8	6/27	22	19/27	70
6	Estima	3/27	11	5/27	19	19/27	70

Verde: nivel de exposición psicosocial más favorable para la salud.
Amarillo: nivel de exposición psicosocial intermedio.
Rojo: nivel de exposición psicosocial más desfavorable para la salud.

En un primer momento se realizó un curso dirigidos a todo el personal, sobre habilidades sociales para mejorar el entorno laboral. Para ello, se realizaron dos sesiones de trabajo con todo el personal de cada isla, una en Tenerife y otra en Gran Canaria.

Por otro lado, a lo largo de 2014 y 2015, el personal directivo de la Fundación realizó el curso de "Dirección y Planificación de Centros y Servicios Sociosanitarios"; así como varias sesiones formativas sobre Liderazgo, en los que entre otros temas, se trataron varios contenidos como liderazgo en la prevención de riesgos psicosociales, gestión de equipos de trabajo, organización y planificación de trabajo,...

A partir de la realización de las formaciones mencionadas, se inicia el camino que ha ido marcando el proceso de cambio y que nos ha llevado hacia la elaboración del Plan Estratégico, como medio para mejorar el modelo organizativo de la propia Institución. El 29 de junio de 2015 se realiza una primera sesión de trabajo de todo el equipo directivo de la Fundación en el que cada responsable analiza la situación en la que se encuentra, su posición actual en la Fundación y como le gustaría verse en el futuro. Y el 17 de septiembre de 2015, tiene lugar un encuentro de todo el personal de la Fundación, tanto de Gran Canaria como de Tenerife, en el Centro de Mayores de Marzagán, en la que todo el equipo de trabajo de la Fundación decide elaborar el Plan Estratégico.

Posteriormente y hasta la fecha, ha habido varias sesiones monográficas de todo el personal de la entidad y del equipo directivo, para reflexionar y elaborar conjuntamente el Plan Estratégico. Estas sesiones o encuentros han tenido objetivos añadidos, tales como mejorar el clima laboral, la comunicación, detectar dificultades y conocer mejor a la entidad y a los compañeros de los diferentes centros de trabajo.

Durante el proceso el personal ha demostrado que está totalmente comprometido en el desarrollo de su trabajo. A su vez, lo servicios gozan de "muy buena salud" desarrollando su planificación con total normalidad, necesitando de un empuje que ayude a lograr una mayor competitividad, al mismo tiempo que aumenta el sentimiento de pertenencia y se logra trabajar por un objetivo común.

Cabe resaltar, además, que más del 96% del personal de la Fundación somos mujeres, por lo que durante todo el proceso se ha reivindicado su fuerza y su empuje como mujeres luchadoras, que han sacado hacia delante un proyecto en el que creemos y al que nos sentimos muy vinculadas. Inclusive se podría decir, que para la inmensa mayoría de nosotras el servicio que gestionamos, es nuestro principal proyecto profesional; y estamos en predisposición y deseosas de gestionar de forma conjunta, el cambio que se requiere en la Fundación.

El equipo de trabajo que forma parte de la Fundación, tiene un gran talento y desarrolla con entusiasmo su trabajo. Todos hemos contribuido al crecimiento de los centros y los hemos ido transformando y adaptando a las necesidades y legislación actuales. Por tanto, se trata en estos momentos de retarnos nuevamente al cambio.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
C/ Doctor Rafael Pérez Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

para lograr unos servicios más trasversales si cabe, unidos por un proyecto común e insertado en una red social que es muy colaborativa y que comienza a extenderse.

El presente documento ha sido posible gracias a la implicación del personal en todo el proceso de elaboración, ha habido una amplia mayoría del personal en las cinco sesiones de trabajo conjuntas que se han realizado, tal y como se expone en el siguiente cuadro:

Fecha de la sesión de trabajo	Asistencia	%
17 septiembre 2015	24/26	92,31
02 abril 2016	20/26	76,92
28 junio 2016	20/26	76,92
02 septiembre 2016	21/27	77,78
22 octubre 2016	20/28	71,42
MEDIA DE ASISTENCIA		**79,07**

El Equipo Directivo de la Fundación; formado por la Gerente, el equipo directivo de los centros y el personal técnico responsable de los Servicios Generales, ha mantenido 10 reuniones monográficas para la elaboración del Plan, entre los meses de junio de 2015 a diciembre 2016.

4. ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO EN QUE NOS MOVEMOS.

En la actualidad todos somos conscientes que nos movemos en un entorno cambiante, que el cambio debe forma parte de nuestra forma de entender la vida y la gestión de las entidades sociales. Desde este punto de vista, abordamos los cambios de la realidad social actual y con su análisis y estudio, consideramos nuevas perspectivas para prepararnos para el futuro.

Estos últimos años, desde muchos organismos macro económicos nos han presentado escenarios de pánico y caos, que nos han puesto en lo peor, con una nueva dimensión del concepto CRISIS. Desde esta visión, las Organizaciones Sociales y el sector de los Servicios Sociales, siempre han estado en crisis (según muchos autores desde la referencia del Estado de Bienestar); por tanto, estas estarán algo "entrenadas" en la búsqueda de oportunidades y alternativas en escenarios caóticos. Por ello, la afirmación: "Cada crisis se convierte en una oportunidad". En este caso la Fundación Canarias Sagrada Familia, se ha planteado varias preguntas y procesos de cambios en la búsqueda de oportunidades nuevas para su Fundación. Esto implica también, analizar el entorno social y económico que nos rodea.

Todos los estudios consultados para el análisis económico apuntan que la economía crece, de forma moderada y que se enfrenta a grandes retos, como el envejecimiento, la modernización y el desempleo de algunos países más empodrecidos. Sin perdernos en cifras macro, la visión del escenario económico para la Fundación también tiene retos, que hemos analizado en este proceso de elaboración de la Planificación Económica, revertiendo algo de ellos en líneas estratégicas para implementar: *Modernización de los procesos de trabajo, Implantación de nuevas tecnologías que ayuden a mejorar, Establecer canales de comunicación más eficaces,...*

Por otro lado, no olvidamos nuestra historia en la intervención social, es decir comenzamos trabajando con personas con necesidades especiales y hemos construido nuestra identidad social y técnica en ello, más concreto en la atención de niños y personas dependientes. En el futuro se nos presentan nuevas oportunidades de atención

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 52

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Datos de Identificación

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

a colectivos, que con nuestra solvencia técnica del trabajo realizado, consideramos que estamos mejor preparadas para afrontarlas. Consideramos, que desde este punto de vista, cada uno de nuestros proyectos, programas y servicios, están inmersos en la comunidad y, desde esta cercanía a la misma, queremos ser observadoras de los cambios y necesidades de esta. Con esta apertura, estaremos *"En Tensión"*, para proponer, ayudar y construir aquellas alternativas que sean necesarias y que se nos requieran desde la Fundación.

Por tanto, afirmamos que este entorno económico y social actual, nos ayuda a seguir construyendo un escenario social más justo, más digno y más centrado en las personas. Asi mismo sin olvidar que estamos mirando al futuro desde una orientación de *Crecimiento Inteligente y Sostenible*.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

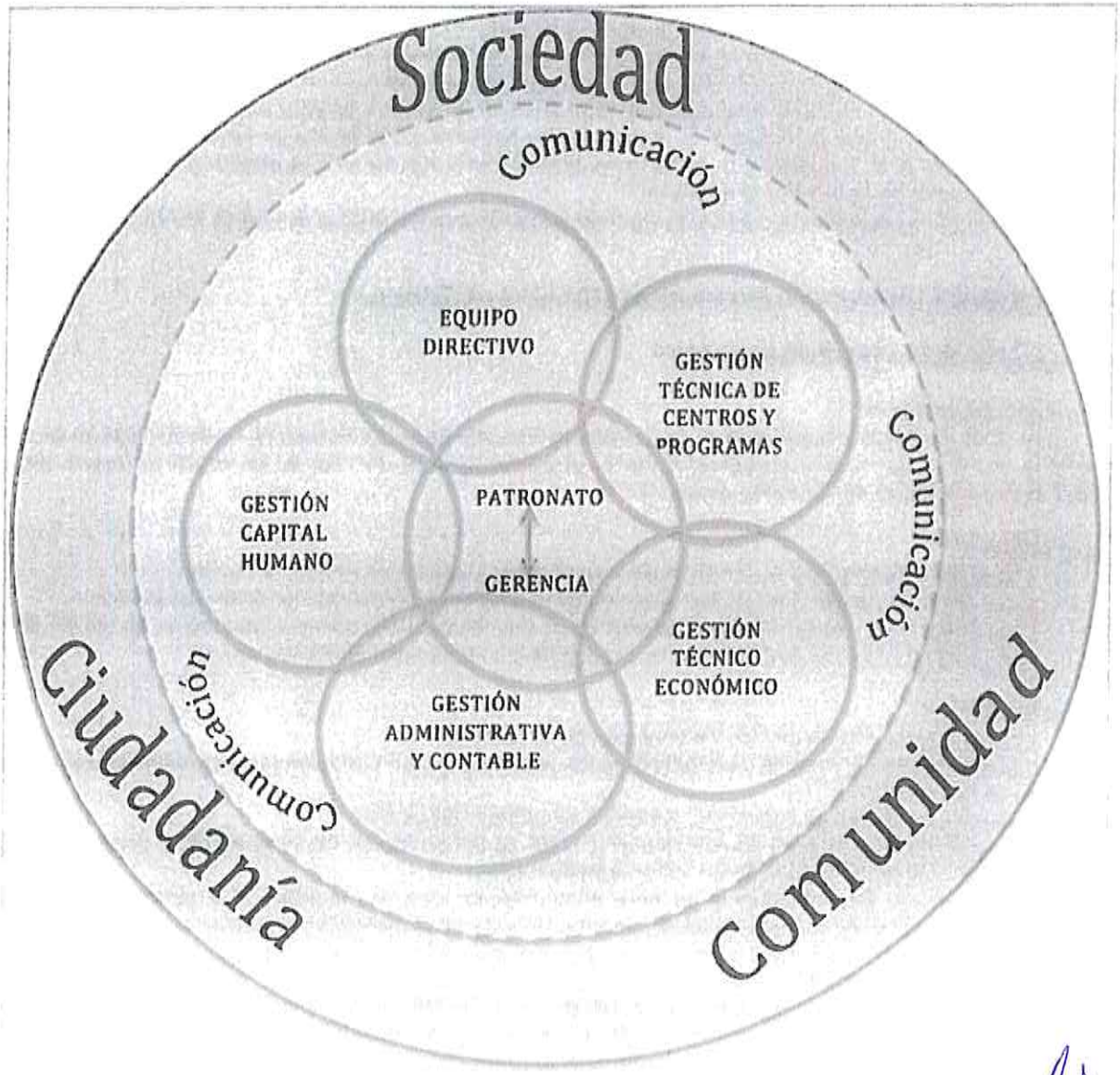
Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

5. ORGANIGRAMA TÉCNICO.



Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

El organigrama técnico que se presenta, se orienta a la implementación de la misión, visión y valores trabajados en esta Planificación Estratégica. En la misma, se considera de vital importancia estructurar el trabajo de la Fundación, en el orden de las áreas de trabajo necesarias para cumplir con los procesos y procedimientos necesarios para conseguir los objetivos y principios fundacionales.

Desde esta idea visual del organigrama, se pretende dar una visión de conjunto, de orden y de apertura a lo que ocurre en la realidad de los centros y servicios que gestiona actualmente. Para ello, uno de los principios, ideas y comentarios que más han destacado en este proceso de trabajo ha sido la COMUNICACIÓN. Es por ello, que hemos querido mostrar y reflejar que la comunicación activa y eficiente nos acompaña en cada una de las acciones que desarrolla la Fundación, basada en principios de transparencia, aprendizaje y "enganche" con la realidad de la sociedad de nuestro momento vital.

En este sentido, esta estructura nos ayudará a organizar y desarrollar la cultura de la Fundación.

6. ANÁLISIS DE LA FCSF. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO.

6.1. *Área de Desarrollo Estratégico.*

Contextualización:

El Área de desarrollo estratégico de la Fundación Canaria Sagrada Familia es la encargada de desarrollar la misión, la visión y los valores que determinen la propia entidad. Para ello, se desarrollará una metodología participativa y colaborativa entre todo el personal.

Objetivos:

- Elaborar, desarrollar y evaluar los Planes Estratégicos que determine la Fundación.
- Velar por el desarrollo e implementación de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
- Establecer un observatorio permanente de los cambios sociales que afectan a los fines de la Fundación, para su revisión y si procede ajustarlos a dichos cambios sociales.

Funciones:

- Evaluar y revisar la misión, visión y valores de la Fundación.
- Elaboración del análisis diagnóstico de los centros y de la Fundación (aspectos positivos y negativos de los servicios).
- Implementación, evaluación y ajustes de Líneas Estratégicas.
- Presentación del Plan Estratégico a todo el personal de los centros, servicios y programas y al Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia.
- Análisis de la entidad para establecer nuevos cauces de información y coordinación entre los diferentes servicios que faciliten la elaboración y desarrollo del Plan Estratégico.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada dos meses. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren. A su vez se realizaran dos encuentros anuales entre todo el personal de la Fundación.

Personas vinculadas al Área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Todo el personal de la Fundación.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, insc: nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento del orden del día de las reuniones establecidas.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.

6.2. Área de Gestión de Centros, Programas y Servicios Generales.

Contextualización: Este Área es la encargada de velar por el buen funcionamiento de los centros, programas y servicios de la Fundación y el cumplimiento de sus respectivas planificaciones.

Objetivos:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos marcados para cada proyecto.
- Considerar la gestión de los centros, servicios y programas como un proceso continuo de mejora teniendo como referencia en la gestión la misión, visión y valores; la legislación vigente y los mayores estándares de eficiencia y transparencia en todos los procesos de trabajo.
- Facilitar en cada centro, servicio y programa el desarrollo profesional de los/as trabajadores/as de la Fundación.

Funciones:

- Elaborar y proponer al Patronato el Plan de Actuación de la Fundación y los programas y proyectos que hayan de desarrollarse para su ejecución, informando con la periodicidad que legal o reglamentariamente se determine de las actividades y resultados de la gestión de la Fundación.
- Animar, acompañar y asesorar a los/as trabajadores/as de cada centro, servicio o programa en la consecución de la visión de la Fundación.
- Ejecución, seguimiento y evaluación de los Servicios de la entidad.
- Facilitar en cada centro, servicio o programa las herramientas, recursos para que los trabajadores puedan desarrollar su labor profesional (gestión de recursos materiales, humanos,...).
- Velar por el cumplimiento de la legislación sobre Protección de Datos, de todo el personal y servicios contratados en los centros, programas y servicios que gestiona la Fundación.
- Aplicar, informar y hacer un seguimiento del cumplimiento de la legislación y la política de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud en todos los centros, servicios y programas que gestiona la Fundación.
- Gestionar los conflictos que se generen en los equipos humanos de cada uno de los centros, servicios y programas de referencia.
- Establecer indicadores de evaluación comunes, para valorar la eficiencia y transparencia en los procesos de trabajo.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.

30/69

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

6.3. Área de Colaboraciones externas.

Contextualización:

Esta área se centrará en ordenar, procedimentar y construir relaciones favorables con los/as colaboradores externos. Se consideran "relaciones favorables", a todas aquellas alianzas que sumen y aporten valor al logro de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.

Objetivo:

- Favorecer las alianzas con colaboradores externos que aporten VALOR a los proyectos de la Fundación.
- Dar a conocer los proyectos, servicios y programas de la Fundación, trasmitiendo nuestro compromiso y conocimiento profesional.
- Incrementar nuevas líneas de trabajo extrayendo de las alianzas aprendizajes, que favorezcan nuestro día a día.

Funciones:

- Diagnosticar las necesidades de cada uno de los proyectos de la Fundación.
- Identificar las posibles colaboraciones que faciliten el crecimiento de los proyectos.
- Creación de un Guía de Recursos de colaboración con entidades públicas y privadas.
- Elaborar los programas de interrelación con los colaboradores (Acorde a las Líneas Estratégicas de la Fundación).
- Elaborar y desarrollar un Programa de colaboradores formales.
- Implantar un sistema de indicadores de evaluación para valorar futuras colaboraciones.
- Evaluar la colaboración externa (criterios de evaluación y temporalización).
- Definir la forma de agradecimiento de las colaboraciones y el cierre de proyectos de colaboración que terminen.
- Velar por el buen funcionamiento y cuidados de los colaboradores de cada uno de los centros, servicios y proyectos de la Fundación.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada semestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

Personas vinculadas al área:
- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Personas que se determinen como responsables de esta área.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará semestral, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.
- Grado de satisfacción obtenida por cada proyecto de colaboración ejecutado, tanto por parte de los/as personas usuarias, como por los/as trabajadores/as de la Fundación.

6.4. Área de Formación.

Contextualización:

Esta área estratégica está orientada a la formación y desarrollo del talento de los RR.HH de la Fundación. Desde la misma, se analizarán y valorarán las necesidades de formación y desarrollo de todos/as los trabajadores/as de la Fundación, al objeto de mejorar sus competencias profesionales en cada centro, servicio o programa. Además de posibilitar el compartir y mostrar los conocimientos adquiridos a otros profesionales con intereses comunes.

Objetivos:
- Identificar las necesidades de formación y desarrollo del las personas que trabajan en la Fundación.
- Desarrollar un Plan de Formación para el personal de la Fundación, en base a las necesidades formativas del personal y buscando áreas de formación innovadoras.
- Ayudar y contribuir en el desarrollo profesional de los/as trabajadores/as de la Fundación.

Funciones:
- Establecer un Plan de Formación (cursos presenciales y formación online).
- Desarrollo de actuaciones formativas especificas para el personal de la Fundación.
- Establecer los mecanismos necesarios para apoyar la formación externa del personal.
- Elaboración de la Memoria Anual de las actuaciones formativas.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada semestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren. Se elaborará un procedimiento para el desarrollo de esta área.

Personas vinculadas al área:
- Gerencia.
- Equipo de Dirección.
- Responsable de Formación y Desarrollo.

Miguel Angel Ramírez AUDITORES, S.L.P. ...tos de Identificación

Evaluación:

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se elaborarán dos informes de evaluación al año. Para cada informe de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, concretándolos; a través de una ficha de evaluación por cada curso o actividad de formación.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nº de acciones de formación desarrolladas para conseguir los objetivos del plan de formación y desarrollo profesional.
- Grado de satisfacción de los/as participantes en las acciones de formación y desarrollo implementadas.

6.5. Área de Recursos Humanos.

Contextualización:

Esta área estratégica velará por el proceso de selección, desarrollo y acompañamientos de los/as trabajadores/a de la Fundación. Entendiendo, desde una visión integral, el ajuste y acompañamiento del capital humano, para que cada trabajador/a desarrolle las competencias necesarias en su puesto.

Objetivos:

- Seleccionar, contratar y gestionar al personal durante su permanencia en la Fundación, de acuerdo a la normativa vigente.
- Generar un catalogo de funciones y tareas de cada uno de los puestos a cubrir, en función de los requerimientos necesarios y las competencias a desplegar, realizando un acompañamiento activo.
- Crear indicadores de evaluación que permitan valorar los planes de desarrollo y progresión en la Fundación para los/as trabajadores/as.

Funciones:

- Desarrollar la Política de Personal de la FCSF.
- Desarrollar el Manual de Gestión del Personal y actualizar el Manual de acogida del nuevo trabajador.
- Tramitar y gestionar el área de personal de acuerdo a la normativa vigente.
- Planificar las plantillas de acuerdo con la organización de la Fundación, diseñar los puestos de trabajo, definir o actualizar las funciones y responsabilidades, analizar los sistemas retributivos y de promoción interna.
- Gestionar todos los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal de la Fundación, englobados en ámbitos como la selección y formalización de contratos, tramitación de nóminas y seguros sociales y control de los derechos y deberes del trabajador.
- Potenciar la promoción interna del personal en la Fundación.
- Evaluación del nivel de satisfacción del trabajador dentro de la organización y los motivos de descontento, con la intención de aplicar medidas correctoras, haciendo especial hincapié en la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Evaluación del desempeño y control del personal, los movimientos de plantilla, o las relaciones laborales.
- Promover la comunicación entre la Fundación y sus empleados (directoras y representantes sindicales).
- Estudio de las condiciones de trabajo y de los riesgos laborales asociados, implementar medidas de prevención y de protección, a fin de preservar la salud de las personas que trabajan en la empresa.
- Gestión de la Bolsa de Empleo, elaboración de la masa salarial del ejercicio y comunicación al Servicio Canario de Empleo del número medio anual de trabajadores de la Fundación.

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

- Medir el absentismo laboral.
- Elaborar las comunicaciones internas en materia de personal.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Administración.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará semestral, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

6.6. Área de Contratación con Terceros.

Contextualización:

Esta área está vinculada a establecer las sinergias y procedimientos orientados a la contratación de bienes, servicios y suministros con terceros, que ayuden a cumplir con la Misión, Visión y Valores de la Fundación. Esta área estratégica es de vital importancia en la prestación de servicios finalistas a las personas vulnerables que se atienden. Desde esta óptica, se hace necesarios establecer un plan de comunicación, coordinación y evaluación dirigido a terceros que presten servicios a la Fundación.

Objetivos:

- Proveer a la Fundación de todos aquellos bienes, servicios y suministros externos que se necesita para el desarrollo de sus actividades y programas.
- Generar un plan de comunicación y coordinación interno dirigido a terceros.

Funciones:

- Diagnosticar las necesidades de los proyectos.
- Identificar las empresas colaboradoras que respondan a las necesidades de los proyectos.
- Elaboración de los pliegos de contratación. De contenido jurídico: en donde se especifique el objeto del servicio/suministro, y que regule las condiciones, derechos y obligaciones de las partes del contrato. Y de contenido Técnico: que especifique las condiciones de la realización de la prestación. Todo ello según la legislación vigente aplicable a la Fundación.
- Procedimiento de Licitación: publicación de la licitación, plazos para presentar ofertas, emitir certificación de Registro de Entrada de las ofertas presentadas, convocar y designar al personal que conformaran mesas de contratación, elaboración de actas, estudio de las propuestas técnicas para la evaluación y adjudicación del contratista.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

CIF: G-35 405 836

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

- Realización y envío de notificaciones a los participantes en los procedimientos de licitación y gestión de avales.
- Publicación de la adjudicación, si procede.
- Elaboración y firma del contrato.
- Supervisión y control continúo del trabajo ejecutado por el contratista, mediante la designación por parte de la Fundación de un "Responsable" para la supervisión del servicio/suministro contratado, verificando el cumplimiento de lo establecido en el pliego técnico, el cumplimiento de los procedimientos de trabajo y condiciones de seguridad.
- Evaluar la ejecución de los contratos (temporalización), mediante la "evaluación del desempeño", en donde se tendrá en cuenta los aspectos relevantes de la contratación y del trabajo realizado.
- Implantar un sistema de gestión de la calidad de las contrataciones a terceros.
- Gestionar la actualización del cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Administración Pública de las empresas contratadas.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Responsable de Comunicación.
- Personal administrativo.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de los objetivos marcados con cada proveedor de bienes, servicios o suministros.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas con cada proveedor para el logro de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada reunión establecida con el proveedor.
- Cumplimiento del Plan de Coordinación y Comunicación.

6.7. Área Desarrollo económico.

Contextualización:

Esta área estratégica es la encargada de la gestión y administración de los recursos económicos y financieros de la Fundación, con el objetivo de cumplir con los fines fundacionales.

Objetivos:

- Administrar los recursos financieros con el fin de alcanzar los objetivos de la Fundación.
- Definir la estructura contable de la Fundación.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
...factos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Funciones:

- Gestión, diseño, elaboración e implantación de los procedimientos económicos y contables de carácter anual de la FCSF.
- Planificación de los procedimientos económicos y contables de la FCSF.
- Asesoramiento técnico de temas diversos relacionados con el cumplimiento de los objetivos fundacionales.
- Coordinación de los procedimientos técnicos de trabajo.
- Análisis, investigación e innovación en las áreas estratégicas de trabajo de la FCSF.
- Supervisión y evaluación continúa de los procedimientos y resultados del trabajo desarrollado.
- Comunicación de las gestiones técnicas a los diferentes centros, programas y servicios afectados.

Metodología de trabajo:

Se establece una reunión cada dos meses de las personas que trabajan en los servicios generales y una mensual por isla. A su vez, se trabaja conforme a la planificación por contenidos.

Personal vinculadas el área:

- Gerencia.
- Equipo Dirección técnica.
- Personal Administrativo.
- Equipo Directivo.

Evaluación:

- Cumplimiento de los plazos establecidos en la planificación y los exigidos por organismos vinculados a la Fundación.
- Cumplimiento del número de reuniones establecidas por los miembros integrantes en el área.
- Grado de satisfacción en el cumplimiento de objetivos y de la planificación.
- Número de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Definir las mejoras necesarias detectadas para el logro de los objetivos del área.

6.8. Área de Comunicación y Coordinación: Coordinación interna y externa.

Contextualización:

Esta área estratégica engloba los procesos de comunicación, desde una visión transversal y universal de la comunicación de la Fundación. Considerando la comunicación como un proceso, en el que cada una de las personas implicadas en cada centro, servicio y programa debe estar informado de las incidencias, modificaciones, reuniones mantenidas, líneas de trabajo aplicadas, procedimientos,...

Objetivo:

- Favorecer la coordinación y comunicación entre todos los miembros de la Fundación.
- Establecer la comunicación y coordinación del personal en tiempo y forma entre todos los miembros de la Fundación.
- Aprovechar las herramientas técnicas disponibles, que faciliten la buena comunicación interna y externa de la Fundación.

Funciones:

- Establecer niveles de responsabilidad para la comunicación y la coordinación.
- Establecer criterios para determinar los elementos a comunicar.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 03
Fax: 928 35 42 87

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

- Determinar el tipo y elementos que se deben compartir y/o coordinar (posibles elementos a comunicar: aspectos laborales, líneas o directrices de los centros, programas innovadores y actividades de interés común, protocolos comunes, eventos, formación...).
- Diseñar una red de coordinación y comunicación.
- Definir los medios a utilizar para la comunicación y/o coordinación (e-mail, WhatsApp y Skype).
- Elaborar un Plan de Comunicación de la Entidad.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se puede establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Responsable de Comunicación.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia en relación a la mejor comunicación interna y externa de la Fundación.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas en la línea de la comunicación interna y externa.

6.9. Área nuevas tecnologías.

Contextualización:

Esta área velará por el análisis, la valoración y la implementación de las innovaciones necesarias para acceder a las oportunidades que aportan las Nuevas Tecnologías, dirigidas al trabajo que desarrolla la Fundación.

Objetivos:

- Dotar del equipamiento necesario para innovar.
- Aplicar las Nuevas Tecnologías para ampliar y facilitar los procesos de trabajo.

Funciones:

- Dirigir y Coordinar las áreas de desarrollo y sistemas.
- Coordinar las actividades que en materia informática se llevan a cabo en los distintos servicios.
- Efectuar la supervisión, mantenimiento, implantación y correcta operación de todo el equipamiento informático como servidores, dispositivos de red, puestos de trabajo, dispositivos de impresión. dispositivos de copia de respaldo, sistemas de comunicaciones, etc.
- Realizar el soporte a usuarios en la resolución de problemas e incidencias.
- Asesorar, formar y resolver las dudas de los usuarios en el uso tanto de equipos como de aplicaciones.
- Definir, gestionar y supervisar los perfiles de los usuarios de los distintos sistemas y bases de datos.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

- Estudiar, analizar, diseñar, desarrollar, implantar y llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de información.
- Diseñar las bases de datos.
- Diseñar y mantener actualizada la página Web.
- Investigar, evaluar y plantear, de manera continua, nuevas herramientas y tecnologías de mejora.
- Supervisar, coordinar y servir de interlocutor en las relaciones con empresas externas de Nuevas Tecnologías encargadas del desarrollo e implantación de nuevos sistemas.
- Elaborar y gestionar el presupuesto en el área de Nuevas Tecnologías.
- Proponer, gestionar y autorizar la adquisición o alquiler de equipamiento informático.
- Mantener los sistemas de seguridad actualizados en los distintos soportes técnicos.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica, mantendrán encuentros periódicos para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se puede establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Servicios Generales.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada trimestres, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada informe de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia respecto al uso de las herramientas tecnológicas que implemente la Fundación.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de los/as trabajadores/as con las herramientas tecnológicas aplicadas.
- Deficiencias detectadas en el logro de objetivos.

6.10. Área de Compromiso Social de la Fundación.

Contextualización:

Esta área se define como un complemento al desarrollo de las actividades fundacionales encaminadas a las necesidades, tanto de personas como de proyectos sociales, en los que la Fundación puede aportar valor y compromiso social.

Objetivos:

- Contribuir a los valores de una sociedad que respete la diversidad y proteja la dignidad de las personas a las que presta servicio.
- Impulsar el progreso y el bienestar y desarrollo de las personas a través de acciones sociales eficaces y eficientes, sustentadas desde un compromiso con la transparencia de los proyectos y servicios de la Fundación.
- Concienciar y sensibilizar a todas las personas que trabajan en la Fundación, usuarios/alumnos y familiares de la importancia del cuidado del medio ambiente.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Funciones:

- Conocer las redes de ayuda que existen en cada comunidad de referencia de cada uno de los servicios de la Fundación.
- Aportar y apoyar causas sociales en las comunidades en las que se encuentran los centros, servicios y programas de la Fundación.
- Documentar, implementar y mantener al día la política medioambiental de la empresa, así como comunicarla a todos sus empleados.
- Realizar acciones de reciclaje y ahorro energético en los distintos servicios, concienciando y sensibilizando a todas las personas sobre su importancia.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia con su comunidad de origen.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

7. HACIA DÓNDE VAMOS... MISIÓN VISIÓN Y VALORES.

Misión: La Fundación Canaria Sagrada Familia es una Fundación Pública que atiende a colectivos sociales en situación de vulnerabilidad, al objeto de mejorar el bienestar de las personas atendidas a lo largo de su ciclo vital; a través de la prestación de servicios profesionales con un acompañamiento activo, en los ámbitos social, educativo y socio-sanitario.

Visión: Ser una Fundación comprometida con la persona, aportando conocimiento y experiencia profesional; implementando proyectos, programas y servicios. A través de la investigación, innovación, divulgación e inclusión.

Valores:

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S1189

- El valor de la persona; trabajar desde el respeto, el reconocimiento y teniendo en cuenta la globalidad de la persona.

- Innovación; estudiar, investigar e introducir nuevos modelos de trabajo y nuevas estrategias en los servicios de la Fundación.

- Confianza; predisposición al trabajo en equipo, creyendo en el otro y su capacidad de trabajo, necesaria para trabajar en una dinámica segura y colaborativa.

- Accesibilidad; actitud de apertura y cercanía hacia la sociedad, sin barreras.

- Transparencia; en todos los procedimientos y en la gestión de los servicios.

- Creatividad; capacidad de generar nuevas oportunidades para la Fundación.

- Positivismo; trabajar de forma constructiva desde la motivación.

- Profesionalidad; implicación, rigor y mejora continúa de las capacidades; y compromiso con la excelencia.

8. QUÉ QUEREMOS HACER: LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS.

8.1. Establecer la cultura organizacional de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

8.1.1. Unificar y debatir las estrategias, a modo de lluvia de ideas, en cada servicio, programa o centro, que se pondrán en marcha, para implementar, en el día a día, la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
8.1.2. Valorar las estrategias desarrolladas en los centros, servicios y programas por el equipo directivo, marcando las prioridades de cada momento, atendiendo a la planificación operativa anual.
8.1.3. Elaborar un documento de apoyo y guía para el desarrollo de la cultura de la FCSF.
8.1.4. Comunicar al personal el documento resultante para su aplicación en cada servicio, programa o centro. Así como a los órganos de participación de cada uno de los centros (Según RRI).
8.1.5. Colocar en un cartel visible en cada centro la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
8.1.6. Crear dinámicas que favorezcan la comunicación horizontal y vertical aplicable en todos los centros, programas o servicios de la FCSF.
8.1.7. Establecer ideas y estrategias compartidas por todos los centros, servicios y programas, para desarrollar la cultura de la FCSF.
8.1.8. Aprovechar los momentos especiales de cada servicio, programa o centro, para favorecer el clima afectivo en cada una de las personas que forma parte de la FCSF (clientes internos y externos).
8.1.9. Favorecer la interrelación entre los profesionales de los distintos Centros.
8.1.10. Realizar un seguimiento y evaluación en el plazo de seis meses de las actuaciones anteriores para su mejora.

8.2. Definir y mejorar los canales de comunicación interna.

8.2.1. Establecer reuniones periódicas transdisciplinares.
8.2.2. Diseñar formatos escritos que permitan recoger las comunicaciones que se produzcan (actas, tablones de anuncios, registros,...)
8.2.3. Dotar de los recursos tecnológicos necesarios para favorecer la comunicación.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

8.2.4. Favorecer el acceso del personal a los recursos tecnológicos.
8.2.5. Desarrollar un soporte tecnológico (INTRANET) que favorezca la divulgación de la información y la comunicación interna con los/as trabajadores/as.
8.2.6. Desarrollar habilidades comunicativas (escucha, atención,...), relacionadas con los valores de la FCSF.
8.2.7. Establecer un canal de comunicación directa entre los centros, programas y servicios, la gerencia y los servicios generales de la FCSF.

8.3. Implementar un sistema de relación, coordinación y comunicación acorde a las características en la Fundación.

8.3.1. Establecer un flujograma de la comunicación vertical y horizontal de la FCSF.
8.3.2. Determinar qué profesionales están involucrados en los distintos procesos de comunicación.
8.3.3. Crear instrumentos metodológicos que favorezcan la coordinación y comunicación.
8.3.4. Establecer calendario anual de todas las reuniones entre los profesionales.
8.3.5. Establecer el orden del día de las reuniones con una semana de antelación que permita a los distintos profesionales trabajar sobre los contenidos.
8.3.6. Crear Procedimientos, Protocolos y Registros que regulen la relación, coordinación y comunicación externa (familiares, usuarios, alumnos, colaboradores, instituciones públicas y/o privadas, proveedores,...)
8.3.7. Crear Procedimientos, Protocolos y Registros que regulen la relación, coordinación y comunicación interna.
8.3.8. Definir los instrumentos de comunicación que faciliten el flujo de la misma en función del personal o profesionales involucrados.

8.4. Mejorar y unificar los procedimientos de trabajo internos, relativos a aquellas cuestiones generales y transversales que afectan a la Fundación.

8.4.1. Establecer las funciones determinadas de cada departamento.
8.4.2. Protocolizar los procesos de trabajo: riesgos laborales y civiles, seguridad-higiene, accidentes, urgencias del usuario, incorporación de nuevos profesionales, incorporación de nuevos usuarios, visitas externas, salidas de los centros, eventos, etc.
8.4.3. Pautar normas para cada centro, acordes con la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
8.4.4. Planificar la Actividad Preventiva de cada Centro del año en curso.
8.4.5. Gestionar las Partidas Económicas; presupuestos, registros, facturación,...
8.4.6. Fomentar las relaciones personales y laborales a través de formación, encuentros, convivenciales,... para mejorar el trabajo en equipo.

8.5. Establecer y desarrollar una política de gestión de recursos humanos.

8.5.1. Realizar un Manual de Acogida común a todos los centros que incluya la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
8.5.2. Definir todas las funciones del personal de la Fundación atendiendo al puesto de trabajo que desempeña.
8.5.3. Establecer la flexibilidad horaria durante la jornada laboral, acorde al funcionamiento de los centros, servicios y programas.
8.5.4. Revisión y actualización bianual de la bolsa de empleo externa.
8.5.5. Revisión y actualización de la baremación de méritos del personal de la Fundación, cuando proceda por promoción interna.
8.5.6. Contemplar la compensación de horas extras realizadas por necesidades del servicio, estableciendo los mecanismos internos para su disfrute.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

8.5.7. Realizar una encuesta interna de satisfacción laboral de los trabajadores de la Fundación, con carácter anual.
8.5.8. Facilitar que los trabajadores propongan las posibles medidas correctoras para aumentar el nivel de motivación.
8.5.9. Realizar una valoración del nivel de satisfacción del personal de la Fundación por una empresa externa del sector, con una temporalidad trianual.
8.5.10. Crear un correo corporativo para el personal de la FCSF, en función de la labor que desempeñe.
8.5.11. Abrir un espacio compartido on-line donde el personal de la Fundación pueda colgar y acceder a la información aportada por cada profesional.
8.5.12. Garantizar los canales de comunicación a través de los órganos de representación con el fin de velar por los derechos humanos.
8.5.13. Formar al personal en materia de PRL con carácter anual.
8.5.14. Garantizar la realización de los cambios y adaptaciones de los entornos de trabajo para minimizar los riesgos laborales.
8.5.15. Realizar una reunión mensual en cada centro, servicio o programa con la Gerente de la FCSF, como responsable de Recursos Humanos, con la finalidad de potenciar una política activa de gestión de recursos humanos.

8.6. Mejorar las condiciones económicas y laborales de los trabajadores de la FCSF.

8.6.1. Conocer las condiciones económicas y laborales actuales del personal.
8.6.2. Conocer el convenio regulador de cada centro, programa y/o servicios.
8.6.3. Informar a los trabajadores de la Fundación de sus derechos y deberes en base a lo que establece el convenio de cada centro, programa y/o servicios.
8.6.4. Evaluar el nivel de satisfacción laboral-económica del personal de la Fundación.
8.6.5. Estudiar posibilidades de mejora del convenio regulador de cada centro, programa y/o servicios.
8.6.6. Establecer aspectos de mejora económica y laboral, y darles un orden de prioridades en consenso con los trabajadores.
8.6.7. Mantener informado al personal de todos los acontecimientos que se van sucediendo.
8.6.8. Definir las acciones necesarias para efectuar las mejoras.
8.6.9. Elaborar un nuevo convenio regulador o modificar el existente con las mejoras establecidas.
8.6.10. Hacer un seguimiento de las condiciones económicas y laborales del personal.
8.6.11. Negociar acuerdos internos de mejora del nivel de satisfacción laboral del personal.

8.7. Promocionar y empoderar a las personas que trabajan en la Fundación, como personas que "acompañan" a personas.

8.7.1. Favorecer la promoción interna a través de nuevos proyectos.
8.7.2. Establecer programas de formación adecuados a las necesidades del personal.
8.7.3. Potenciar el desarrollo profesional de cada trabajador/a de la FCSF.
8.7.4. Fomentar el clima de trabajo en equipo.
8.7.5. Desarrollar habilidades de empatía con las personas a las que se "ACOMPAÑA".
8.7.6. Plantear en equipo situaciones a resolver (intervenciones con alumnos y/o usuarios), desde una metodología de resolución de conflictos creativa.
8.7.7. Investigar e innovar a través de la implantación de nuevos programas y proyectos.
8.7.8. Establecer un procedimiento flexible en la toma de decisiones.

8.8. Generar un plan de formación para los trabajadores de la FCSF.

8.8.1. Crear un procedimiento para la gestión y un sistema de coordinación entre centros.

42 69

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

8.8.2. Hacer una detección de las necesidades formativas del personal de la FCSF (a principios de curso).
8.8.3. Crear un Plan Formativo Plurianual y divulgarlo a todos los trabajadores, con independencia del puesto que ocupen.
8.8.4. Informar y ofertar los diferentes cursos de interés promovidos por otras entidades y empresas dedicadas a la formación.
8.8.5. Canalizar y estudiar las demandas formativas que se presenten de manera individual.
8.8.6. Establecer indicadores para decidir, facilitar y apoyar la formación externa.
8.8.7. Diversificar la oferta formativa atendiendo a las competencias necesarias de cada uno de los puestos establecidos en la FCSF.
8.8.8. Designar un porcentaje económico para apoyar ofertas formativas externas a la Fundación.
8.8.9. Evaluar de forma anual la formación, elaborar un dossier y difundirlo en los diferentes centros.

8.9. Generar líneas de financiación complementarias a las existentes que ayuden a mejorar la prestación de servicios y poder adquirir inmovilizado.

8.9.1. Impulsar la creación de un Plan Formativo para dar a conocer el trabajo realizado en los centros en entidades públicas y privadas que se dediquen al sector. Impartir charlas y conferencias.
8.9.2. Presentar proyectos a entidades bancarias para dotación económica.
8.9.3. Impulsar la realización de acciones benéficas (carreras solidarias, exposiciones, actuaciones,...) para obtener beneficios económicos y dar a conocer los proyectos.
8.9.4. Establecer convenios con entidades públicas o privadas que desarrollen actividades en los centros con carácter gratuito.
8.9.5. Impulsar la donación de inmovilizado a través de entidades privadas.
8.9.6. Elaborar un listado de empresas privadas y públicas que ofrecen ayudas económicas a proyectos sociales.

8.10. Incorporar y mejorar sistemas, programas y herramientas de trabajo, fomentando las nuevas tecnologías (TICs).

8.10.1. Realizar un estudio de la demanda de cada departamento, como del propio centro, centrándose en las necesidades de cada profesional.
8.10.2. Dotar de equipamiento informático, técnico y mobiliario a cada departamento, así como, para cada trabajador.
8.10.3. Actualizar tanto el equipamiento físico como programas, sistemas, página web, redes sociales,...
8.10.4. Desarrollar un plan de formación del personal.
8.10.5. Crear un equipo para gestionar, supervisar y coordinar el área de nuevas tecnologías.

8.11. Mostrar una imagen social de la Fundación acorde al siglo XXI, apoyada en los medios que aportan las Nuevas Tecnologías.

8.11.1. Actualizar de forma continuada la página web de la Fundación.
8.11.2. Impulsar la difusión de cada uno de los centros, programas y servicios de la Fundación en las Redes Sociales (Facebook, twitter, YouTube,...).
8.11.3. Crear el equipo de profesionales que gestione la promoción y desarrollo de la imagen social de la Fundación.
8.11.4. Crear el Programa de Imagen Social a la Fundación.
8.11.5. Dar a conocer la Visión, Misión y Valores de la Fundación.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

8.11.6. Desarrollar campañas de sensibilización, fomentando una imagen positiva de los colectivos con los que se trabaja.
8.11.7. Divulgar la imagen de la Fundación valiéndonos de todos los medios de difusión a nuestro alcance (prensa, radio, tv, cartelería,...).
8.11.8. Crear un canal de comunicación interno común a todos los centros, programas y servicios.

8.12. Desarrollar un procedimiento para la contratación, seguimiento y evaluación de los servicios contratados a terceros.

8.12.1. Establecer periodicidad de reuniones con las empresas contratadas.
8.12.2. Crear una planificación de la contratación anual (nuevas contrataciones, prórrogas,...).
8.12.3. Asignar personas de referencia para coordinar los servicios contratados.
8.12.4. Verificar que los términos y el objeto del contrato está de acuerdo con las condiciones pactadas.
8.12.5. Velar por el cumplimiento del contrato.
8.12.6. Elaborar un informe final del contrato para certificar el cumplimiento del mismo.

8.13. Establecer líneas de investigación e innovación en las áreas de trabajo de la Fundación, con una estructura participativa que permita compartir los conocimientos.

8.13.1. Favorecer el convenio con alumnos en prácticas de las Universidades y Centros Formativos para realizar proyectos de investigación en los centros.
8.13.2. Impulsar la investigación en el ámbito del autismo por observar un aumento de la incidencia en la población infantil.
8.13.3. Impulsar la investigación en el ámbito de la discapacidad física, los trastornos de conducta y enfermedades mentales en personas con diversidad funcional.
8.13.4. Impulsar la investigación en el ámbito de la pedagogía en relación con la metodología didáctica, planificación y evaluación de proyectos.
8.13.5. Impulsar la investigación en el ámbito del envejecimiento activo.
8.13.6. Impulsar la investigación para la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional.
8.13.7. Creación y publicación de material didáctico por parte de los profesionales de la Fundación, adaptado a las personas de los centros.
8.13.8. Creación de un Banco de Recursos de material y documentación accesible y utilizable por todo el personal de la FCSF.

8.14. Establecer una política unificada para trabajar en el desarrollo de alianzas, acuerdos y conciertos con otras entidades públicas y privadas que ayuden a mejorar la calidad de los servicios prestados a las personas con las que interviene la Fundación.

8.14.1. Crear un sistema de evaluación para diagnosticar las necesidades de cada uno de los centros, servicios y/o programas.
8.14.2. Identificar y priorizar las necesidades detectadas para cada uno de los centros, servicios y/o programas.
8.14.3. Establecer una guía de recursos y colaboraciones con entidades públicas y privadas.
8.14.4. Establecer un sistema de indicadores de evaluación para seleccionar aquella entidad que estén en línea con la misión, visión y valores de la Fundación y de respuesta a las necesidades identificadas.
8.14.5. Crear un protocolo de actuación para desarrollar alianzas, acuerdos, etc.
8.14.6. Hacer seguimiento del desarrollo de los acuerdos, alianzas y/o programas.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

8.14.7. Establecer un protocolo para el seguimiento y evaluación de la alianza, colaboración y/o programa, donde se incluyan: 1º Acuerdo establecido, 2º Personas responsables, 3º Metodología, 4º Registros de seguimiento, 5º Evaluación, 6º Aspectos de mejora.
8.14.8. Crear una base de datos por centro de todos los colaboradores.
8.14.9. Crear de un protocolo de selección y gestión de prácticas formativas.

8.15. Analizar, valorar e incorporar las mejoras de infraestructuras necesarias, así como las adaptaciones a desarrollar dirigidas a las personas que reciben nuestros servicios.

8.15.1. Elaborar un registro de evaluación del estado de las infraestructuras y de las necesidades de adaptación de cada centro.
8.15.2. Generar un sistema de priorización de necesidades de infraestructuras.
8.15.3. Crear una guía de empresas que cubran las necesidades de infraestructura.
8.15.4. Solicitar presupuestos a aquellas empresas que mejor se adecuan a cada necesidad y valorar cada uno de ellos en función de su oferta.
8.15.5. Identificar a la empresa que mejor cubra la oferta y concretar con ella plazos y tiempos de actuación para la realización de la obra.
8.15.5. Determinar un procedimiento para hacer seguimiento de las obras que se desarrollen en la FCSF.

8.16. Implantar sistemas de gestión de calidad en cada uno de los proyectos, programas y servicios de la Fundación.

8.16.1. Crear un equipo de trabajo para desarrollar el sistema de calidad.
8.16.2. Analizar los distintos procedimientos, protocolos y registros de cada área de trabajo dentro de cada centro, programa o servicio.
8.16.3. Desarrollar los procedimientos, protocolos y registros de cada área de trabajo dentro de cada centro, programa o servicio.
8.16.4. Establecer los estándares de calidad.
8.16.5. Iniciar el proceso de puesta en marcha, seguimiento y control de los procedimientos e instrumentos creados así como la temporalización de dicho proceso.
8.16.6. Evaluar el proceso llevado a cabo.
8.16.7. Modificar, eliminar y/o mejorar los procedimientos y/o instrumentos que se consideren necesarios para llegar a cumplir los estándares de calidad.
8.16.8. Realizar el seguimiento del sistema establecido para incrementar la satisfacción de los usuarios y alumnos mediante el proceso de mejora continua.
8.16.9 Cumplir con las exigencias para certificar el sistema de calidad.

9. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

9.1. Establecer la cultura organizacional de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

- Nº de estrategias ejecutadas para implementar la misión, visión y valores de la Fundación.
- Nº de actividades lúdicas y afectivas llevadas a cabo en cada centro, programa y servicio.
- Grado de reconocimiento del personal de la Fundación con la cultura de la misma.
- Nº sinergias de comunicación interna y externa ejecutadas.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.2. Definir y mejorar los canales de comunicación interna.

- Nº de reuniones ejecutas para el desarrollo de la medida.

Miguel Angel Ramírez AUDITORES, S.L.P. A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

- Grado de satisfacción de la comunicación interna establecida desde el punto de vista de los y las trabajadores/as de la Fundación.
- Nº de acciones y recursos técnicos establecidos para fomentar la comunicación.
- % de modernización en nuevas tecnologías para la fundación.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.3. Implementar un sistema de relación, coordinación y comunicación acorde a las características en la Fundación.

- Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado implicación por los y las profesionales en el desarrollo de esta medida.
- Nº de procedimiento, protocolos y registros para mejorar la comunicación interna y externa.
- % de reuniones convocadas con una semana de antelación al desarrollo de la misma.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.4. Mejorar y unificar los procedimientos de trabajo internos, relativos a aquellas cuestiones generales y transversales que afectan a la Fundación.

- Nº de procedimientos internos establecidos para mejorar en la dinámica de trabajo de la Fundación.
- Grado de implementación de la misión, visión y valores en la normas convivenciales de cada centro, programa o servicio.
- Nº de procedimientos y estrategias de mejora de la prevención de riesgos laborales del personal.
- Mejora del clima laboral de la Fundación.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.5. Establecer y desarrollar una política de gestión de recursos humanos.

- Nº de profesiogramas establecidos por cada puesto de la fundación.
- % de flexibilidad establecidos en la jornada laboral por cada centro, programa o servicio.
- Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.6. Mejorar las condiciones económicas y laborales de los trabajadores de la FCSF.

- Grado de conocimiento del convenio colectivo por cada uno de los y las trabajadores/as de la Fundación.
- Nº de acciones establecidas para la mejora de las condiciones laborales.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.7. Promocionar y empoderar a las personas que trabajan en la Fundación, como personas que "acompañan" a personas.

- Nº estrategias dirigidas a las acciones de empoderamiento del personal.
- % de acciones creativas desarrolladas para la resolución de conflictos.
- Nº de acciones y actividades de investigación y desarrollo para los proyectos de la Fundación.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 14 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.8. Generar un plan de formación para los trabajadores de la FCSF.

- Nº de acciones formativas ejecutadas del plan de formación.
- Grado de satisfacción de los trabajadores respecto al plan de formación.
- Nº acciones externas desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.9. Generar líneas de financiación complementarias a las existentes que ayuden a mejorar la prestación de servicios y poder adquirir inmovilizado.

- Nº de acciones desarrolladas para dar a conocer el talento de la Fundación.
- % de proyectos presentados en obras sociales de la banca.
- Nº de convenios de colaboración con entidades externas que agreguen valor añadido a los objetivos de los centros, servios y programas de la fundación.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.10. Incorporar y mejorar sistemas, programas y herramientas de trabajo, fomentando las nuevas tecnologías (TICs).

- Nº de sistemas y herramientas implementadas para mejorar el trabajo técnico de la Fundación.
- % de acciones de mejora y modernización de la Fundación en relación a las nuevas tecnologías.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.11. Mostrar una imagen social de la Fundación acorde al siglo XXI, apoyada en los medios que aportan las Nuevas Tecnologías.

- Nº de actualizaciones realizadas en la página Web de la Fundación.
- Nº de entradas en las redes sociales establecidas por la Fundación para cada uno de los centros, programas y servicios.
- % de participación en medios de comunicación para el desarrollo de la misión, visión y valores de la fundación.
- Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.12. Desarrollar un procedimiento para la contratación, seguimiento y evaluación de los servicios contratados a terceros.

- Nº de reuniones de seguimiento establecidas con empresas prestadoras de servicios.
- Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.13. Establecer líneas de investigación e innovación en las áreas de trabajo de la Fundación, con una estructura participativa que permita compartir los conocimientos.

- Nº de líneas de investigación desarrolladas y ejecutadas.
- Grado de mejora en los proyectos técnicos una vez finalizados los procesos de investigación.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

- Nº de convenidos establecidos con entidades colaboradoras de investigación (públicas y privadas).
- Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.14. Establecer una política unificada para trabajar en el desarrollo de alianzas, acuerdos y conciertos con otras entidades públicas y privadas que ayuden a mejorar la calidad de los servicios prestados a las personas con las que interviene la Fundación.

- Nº de alianzas desarrolladas con entidades públicas y privadas que aporten mejoras a cada centro, programa o servicio.
- % de satisfacción de cada una de las alianzas desarrolladas.
- Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.15. Analizar, valorar e incorporar las mejoras de infraestructuras necesarias, así como las adaptaciones a desarrollar dirigidas a las personas que reciben nuestros servicios.

- Nº de acciones de mejoras de la infraestructura acorde a las necesidades de las personas a las que prestamos servicios.
- % de eficacia de las acciones desarrolladas respecto al problema inicial.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.16. Implantar sistemas de gestión de calidad en cada uno de los proyectos, programas y servicios de la Fundación.

- Nº de acciones desarrolladas para fomentar la cultura de calidad.
- Nº de reuniones de trabajo desarrolladas para implantar un sistema de calidad.
- Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

10. COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

Durante todo el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la FCSF se ha dado vital importancia a la comunicación, siendo destacable la necesidad de establecer nuevas formas de comunicación, así como mejorar las ya existentes; quedando reflejada esta necesidad en todos los apartados del Plan, siendo especialmente visible en el Organigrama Técnico.

Para difundir e implementar nuestra misión, visión y valores (valor de la persona, transparencia, confianza, innovación, profesionalidad,...), la comunicación debe fluir entre todos los miembros de la entidad; contribuyendo de esta manera al sentimiento de pertenencia al proyecto común de la Fundación Canaria Sagrada Familia y generando una nueva cultura colaborativa.

La comunicación transversal debe estar presente en todas las relaciones de los grupos de interés que forman parte de esta entidad (profesionales, personas usuarias o alumnos de los centros, programas y servicios, familias, dirigentes, empresas prestadoras de servicios, entidades y personas colaboradoras,...), generando espacios de escucha activa y participativa en todos los procesos de intervención.

El presente Plan Estratégico surge, entre otros motivos, de la necesidad de mejorar la comunicación organización interna de la Fundación. Y para ello se requiere una comunicación efectiva y que fomente la confianza de todos sus miembros. Un nuevo clima interno de trabajo comienza a gestarse que está posibilitando

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 67

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP.
A efectos de Identificación

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Rep. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69. mscl. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

un cambio de actitud en relación a este proyecto común. Para logarlo, es necesario fomentar el sentido de trabajo en equipo en la Fundación estableciendo nuevas formulas de comunicación que nos permitan estar informados y comunicados en todo momento, mejorar el clima interno y lograr una imagen social propia.

La gestión de la comunicación del Plan Estratégico de la Fundación se desarrollara a través de las siguientes acciones:

- Informe y aprobación inicial del Plan Estratégico por parte de **Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia**. Además, el Patronato como órgano de gobierno y representación de la Fundación estará informado de forma permanente de todo el proceso de implementación del Plan y deberá valorar y aprobar todos los cambios y modificaciones que se realicen.
- Comunicación entre el **personal de la Fundación**. La participación de todos los miembros de la Fundación es la base para que el Plan Estratégico sea una realidad que se vaya implementando día a día, por lo que la comunicación entre el personal debe ser puntual y rigurosa para poder trasmitir y compartir con el resto de los miembros de la entidad todos las decisiones, actuaciones o consultas necesarias. Se trata de fomentar otra forma de comunicar, donde todos estemos implicados. Para ello, se hará uso del correo electrónico; paneles de comunicación en cada Centro o Servicio; envío de cartas, o circulares; reuniones periódicas por centro, programa o servicio, por área de trabajo y con los representantes de los trabajadores; desarrollar un espacio Web común (INTRANET), formación específica para fomentar las habilidades comunicativas;...
- La mejora de la **página Web de la entidad**, irá encaminada a que está sea un espacio vivo y participativo, ampliando los contenidos actuales para lograr un lugar interactivo en el que confluyan los diferentes grupos de interés agrupados según su centro, programa o servicio de referencia.
- La **difusión de la Visión, Misión y Valores** de la entidad es un objetivo prioritario, sobre todo en los primeros pasos de la implementación del Plan Estratégico, por lo que se comunicará a toda la comunidad que forma parte de la Fundación, a través de los paneles informativos, la página Web y envío a los usuarios/alumnos y familias. Además, se hará una presentación del Plan a las empresas contratadas y a las entidades colaboradoras.
- El Plan Estratégico se entregará a todos los **órganos de participación** de los Centros, Servicios y Programas que gestiona la entidad, mediante sesiones formativas en las que se expongan los contenidos del mismo y el espíritu participativo con el que ha nacido.
- En los momentos de **acogida de nuevos usuarios/alumnos o trabajadores** se informará puntualmente de la misión, visión y valores de la entidad, como parte del Manual de Acogida en el caso de los trabajadores y del dossier informativo del centro, programa o servicio en el caso los nuevos usuarios/alumnos. Fomentando que cada persona que se incorpora a la entidad, se sienta participe e implicada en el proyecto común.

Junto a todas estas medidas de carácter interno, se desarrollara un **Plan de Comunicación Externa** con la finalidad de lograr una imagen social innovadora, acorde a nuestra Misión, Visión y Valores en el que se dé a conocer la labor desarrollada en los 20 años de existencia de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

El **seguimiento del Plan Estratégico,** se realizará fundamentalmente a través de reuniones trimestrales del Equipo Directivo, teniendo como referencia los Indicadores de Evaluación establecidos en el apartado 9. Además, se harán actuaciones evaluativas (encuestas, entrevistas y reuniones anuales de seguimiento) donde participe todo el personal y los usuarios/alumnos/familiares de los diferentes centros, programas y servicios.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

ANEXO X

Diligencia del Gerente, Consejero Delegado o similar que acredita la concordancia entre la información suministrada y la que figura en las cuentas anuales aprobadas por la entidad.

DILIGENCIA:
Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia concuerda con la información contenida en las cuentas anuales aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que corresponda)

	SI	NO
Artículo 3: a) Información relativa al Programa de actuación Plurianual		X
b) Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones	X	
d) Información regionalizada de gastos		X
Artículo 4: Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
Artículo 5: Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de disposición de fondos han de cumplir las las entidades del sector público fundacional	X	
Artículo 6: Información sobre garantías	X	
Artículo 7: Información sobre Personal	X	
Artículo 8: Información sobre ingresos	X	
Artículo 9: Información sobre endeudamiento		X
Artículo 10: Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento	X	
Artículo 11: Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
Artículo 12: Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión	X	

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de marzo de 2019

Inmaculada E. Díaz Ojeda
Gerente Fundación Canaria Sagrada Familia

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP.
Para efectos de Identificación



FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA
28 MAY 2012
REGISTRO DE SALIDA
Nº 0076

Gobierno de Canarias
Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad
Viceconsejería de Hacienda y Planificación
REGISTRO GENERAL Nº 9
FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA
29 MAYO 2012 Gobierno de Canarias
ENTRADA
Número:
RGN9: Hora:

ANEXO XI

La Fundación Canaria Sagrada Familia presentó en febrero de 2011, en estas mismas dependencias, un Plan Económico- Financiero de Saneamiento para los ejercicio 2011-2013.

Mediante este escrito la Fundación Canaria Sagrada Familia, presenta la Adaptación de este Plan para los ejercicios 2012-2013, en base a los motivos que se argumentan en el mismo. También se adjunta certificado donde consta que en reunión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2012, el Patronato de la Fundación ha aprobado el mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de mayo de 2012.

Inmaculada Díaz Ojeda
Gerente F.C.S.F.

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN

Aviso de Confidencialidad:
Esta comunicación es para uso exclusivo del destinatario y puede contener información privilegiada y confidencial. Si no es Vd. el destinatario indicado, queda informado de que la divulgación, sin autorización está terminantemente prohibida. En caso de haber recibido esta comunicación por error, háganoslo saber inmediatamente.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

CIF: G-35 405 836
FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

DOÑA GLORIA RODRÍGUEZ GRANADO, JEFA DE NEGOCIADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.

CERTIFICA: Que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, en reunión extraordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"3.- Adaptación del Plan Económico – Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia, para los ejercicios 2012-2013. Después de la entrega de la documentación referida a dicho extremo, y tras varias deliberaciones, fue aprobado por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia."

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a veinticinco de mayo de dos mil doce.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

D. Melchor Núñez Pérez

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

ADAPTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO DE SANEAMIENTO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, PARA LOS EJERCICIOS 2012-2013.

La Fundación Canaria Sagrada Familia, elaboró en febrero de 2011 un Plan Económico- Financiero de Saneamiento para los ejercicio 2011-2013 (en adelante P.E.F.S. 2011-2013), en cumplimiento de los establecido en el acuerdo del Gobierno de Canarias del 13 de enero de 2011 por el que se aprueban medidas a adoptar por las entidades con presupuesto estimativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 y en cumplimiento de lo que establece la Ley 11/2010, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CAC para 2011.

Sin embargo, como consecuencia de los cambios acaecidos en la Fundación Canaria Sagrada Familia desde la fecha de elaboración del P.E.F.S. 2011-2013 hasta la actualidad, con respecto a las premisas con las que se elaboró este P.E.F.S. 2011-2013, se hace necesaria una adaptación del mismo a la realidad actual de esta entidad para los ejercicio 2012 y 2013, estructurando esta adaptación en los tres puntos que se exponen a continuación.

1.- Justificación de la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento para los ejercicios 2012-2013.

Los motivos para esta adaptación son varios:

a) Las desviaciones al cierre del ejercicio 2011 con respecto a las previsiones realizadas en el P.E.F.S. para el ejercicio 2011. En el P.E.F.S. 2011-2013 se tenia previsto unas pérdidas por importe de -51.943,03 €, siendo el Resultado Real de la Fundación Canaria Sagrada Familia al 31.12.2011 -122.242,25 €, sin considerar en la cuenta de pérdidas y ganancias del mencionado P.E.F.S. 2011-2013, las amortizaciones, la imputación de subvenciones de inmovilizado, otros resultados y gastos/ingresos financieros. Detallándose estas desviaciones en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	PLAN DE VIABILIDAD 2011	DATOS REALES AL 31.12.11	DESVIACIONES 2011
Total Gastos de Personal	- 965.898,86 €	- 984.698,15 €	- 18.799,29 €
Total Gastos Generales de Mantenimiento	- 2.233.935,87 €	- 2.249.981,18 €	- 16.045,31 €
Total Ingresos Aportaciones Dinerarias, Convenio y Encomiendas CAC	2.881.784,73 €	2.877.111,17 €	-4.673,56 €
D. Gral. De Políticas Sociales (Subvención de Capital)	20.000,00 €	0,00 €	-20.000,00 €
Cabildo Insular de Gran Canaria	18.688,17 €	18.688,17 €	0,00 €
Cuotas Usuarios	169.783,00 €	169.280,91 €	- 502,09 €
La Caja de Canarias+Convenio ONCE	55.700,00 €	40.296,32 €	- 15.403,68 €
Donaciones	1.935,80 €	3.691,65 €	1.755,85 €
Otros resultados 2011	0,00 €	- 1.868,91 €	-1.868,91
Amortización del inmovilizado 2011	0,00 €	- 32.846,78 €	-32.846,78
Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	0,00 €	33.303,99 €	33.303,99 €
Ingresos financieros 2011	0,00 €	4.780,56 €	4.780,56 €
TOTALES	- 51.943,03 €	- 122.242,25 €	- 70.299,22 €

Estas desviaciones entre el P.E.F.S. 2011-2013 y los datos reales al cierre del ejercicio 2011, se deben principalmente a:

- La minoración de los ingresos reales sobre lo previsto en 38.823,48 € como consecuencia de la disminución de las aportaciones dinerarias privadas derivada de la coyuntura económica actual y a la

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@canariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

imputación en el P.E.F.S. 2011-2013 de 20.000,00 € más de ingreso, correspondiente a una subvención de capital y que por tanto no se debe considerar como ingreso.

- Unos mayores gastos reales de explotación sobre lo previsto por importe 34.844,60 €, de los cuales una parte se debe a los importes que se llevaron a gastos de reparación y conservación sufragados con una parte de la subvención de capital 2011 y al incremento derivado de la actualización del IPC anual de algunos contratos.

b) Las situaciones sobrevenidas en el ejercicio 2012.

b.1) Para el ejercicio 2012, el Gobierno de Canarias mediante acuerdo en reunión del día 21 de abril de 2012 (pendiente de publicación), ha tomado una seria de medidas que afectan a los presupuesto de la Fundación con respecto a lo previsto por la Fundación en el P.E.F.S. 2011-2013, debido principalmente al acuerdo de las retribuciones del personal de la Administración Autonómica de Canarias y a las modificaciones de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias en lo que respecta al incremento de los tipos de gravamen del Impuesto General Indirecto Canario.

b.2) Los ingresos privados de la Fundación para el ejercicio 2012, ante la situación económica siguen teniendo una tendencia decreciente, no contemplada en el P.E.F.S. 2011-2013.

b.3) Las cuotas de usuarios de la Fundación también están experimentado una disminución, como consecuencia del empeoramiento de la situación socio-económica de las familias, lo cual tampoco estaba contemplada en el P.E.F.S. 2011-2013.

c) La Comunicación de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, de la Propuesta Provisional para el Concierto Educativo de 1 unidad educativa en el C.E.E. La Casita para el curso escolar 2012-2013. En el P.E.F.S. 2011-2013 se contemplaba la posibilidad de concierto para las 8 unidades educativas del C.E.E. La Casita, debiendo replantearse el Plan para el concierto de 1 sola unidad educativa.

d) La Naturaleza finalista de todos los ingresos de la Fundación. El P.E.F.S. 2011-2013 no consideró la naturaleza finalista de todos los ingresos de la Fundación, lo que supone una limitación a la hora de reducir el desfase patrimonial de la Fundación, acumulado desde el ejercicio 2008 y que abre la necesidad de adaptar el P.E.F.S. 2011-2013 para contemplar otras vias de solución.

e) Consideración de cómo afectan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Fundación, una parte de las Amortizaciones, Otros Resultados, los Ingresos/Gastos Financieros y la cuenta de la usuaria no tutelada de la Fundación Mª del Mar García Linares. Ninguno de estos conceptos se contempló en el P.E.F.S. 2011-2013, considerando conveniente la Fundación, para ajustar más esta Adaptación a la realidad, incluirlos.

2.- Medidas para el Equilibrio Presupuestario Anual en la Fundación Canaria Sagrada Familia.

En la Memoria abreviada de las cuentas anuales de la Fundación Canaria Sagrada Familia a 31 de diciembre de 2011, aprobada por el Patronato de la Fundación en reunión de fecha 28 de marzo de 2012, se establece como uno de los objetivo prioritario de la Fundación para el ejercicio 2012, el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación, y en consecuencia para los ejercicios sucesivos, siendo necesario la adaptación del P.E.F.S. 2011-2013 para lograr este objetivo, ante los cambios expuestos en el punto anterior.

Para el ejercicio 2012 está prevista la viabilidad en la financiación de todos los Centros y Programas de la Fundación a excepción del C.E.E. La Casita que tiene previsto cerrar con un déficit aproximado de -18.500,00 €, lo que supone una reducción del 83% con respecto al déficit obtenido en el 2011 y cuyo importe ascendió a - 110.353,80 €. La mejora considerable del C.E.E. La Casita para el 2012, es debido a los siguientes motivos:

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.
...etos de Identificación

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 66, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

- Las medidas contempladas en el P.E.F.S. 2011-2013, con el cierre de la Residencia del C.E.E. La Casita desde el 1 de septiembre de 2011.
- A la redistribución de los gastos de explotación para el ejercicio 2012.
- Al concierto provisional de 1 unidad educativa en el C.E.E. La Casita para el curso escolar 2012-2013.

No obstante, se hace necesario adaptar el P.E.F.S. 2011-2013, para lograr el equilibrio entre ingresos y gastos en el C.E.E. La Casita para el ejercicio 2012, proponiendo para ello la Fundación en esta Adaptación del Plan 2012-2013, la reducción del contrato de servicios complementarios y auxiliares del C.E.E. La Casita por un importe de -18.500,00 €, materializada en el servicio de Pedagogía y en el Servicio de Cuidados Básicos y Apoyo Técnico Educativo en el área de hidroterapia, de manera que los servicios no se vean afectados. Se adjunta en ANEXO I, Presupuesto del C.E.E. La Casita para el ejercicio 2012 que refleja el déficit mencionado y la situación de equilibrio con la reducción planteada.

Para dar continuidad y garantizar el Equilibrio Presupuestario, la Fundación Canaria Sagrada Familia, considera importante establecer unos indicadores de evaluación de la gestión como ejes que permitan medir, controlar y lograr el equilibrio presupuestario anual para el ejercicio 2012 y sucesivos, adjuntándose a continuación tabla con estos indicadores.

OBJETIVOS PARA EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	INDICADOR DE GESTIÓN	VALOR PREVISTO	FECHA
Equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas.	Gastos por Centro o Programas/Ingresos por Centro o Programas.	1 ó 1>	31/12/12 y sucesivos
Llevar a cabo un control del absentismo laboral.	% de absentismo medio anual.	8% anual	31/12/12 y sucesivos
Cumplir con las medidas de Adaptación del Plan de Viabilidad 2012-2013	Reducir costes de los servicios subcontratados con la empresa CLECE, S.A. en el C.E.E. La Casita.	-18.500,00 €	31/12/12
Desaceleración del desequilibrio patrimonial.	Obtener ingresos que no tengan carácter finalista.	Decremento anual del desfase patrimonial por importe de 18.808,31 € en 2012, 30.869,63 € en 2013 y valor> 30.869,63 € en años sucesivos.	31/12/13 y sucesivos
Las retribuciones del personal para 2012 no experimentarán incremento con respecto a las establecidas para el año 2011, así como cumplir con las medidas de reducción en materia de personal.	Masa salarial 2011 versus 2012.	0 incremento, a excepción de nuevos trienios. Reducción anual de un 5% de la retribución y complemento de antigüedad máximo 28,59 €.	31/12/12
Aplicar la Resolución de 13 de diciembre de 2011, por la que se dispone la publicación del acuerdo relativo a las medidas y acciones extraordinarias para la reducción del gasto en fundaciones públicas.	Control de gastos de Centros y programas trimestralmente para 2012 y sucesivos.	Ejecución del Presupuesto de Gastos conforme a los Ingresos 2012 y sucesivos.	31/12/12 y sucesivos
Reducir los gastos de explotación de forma que puedan absorber el incremento de los tipos de gravamen del Impuesto General Indirecto Canario para 2012 y sucesivos, así como cualquier otra variable.	Gastos de explotación con incremento de los tipos de gravamen u otras variables/Ingresos de explotación.	1 ó 1> para 2012 y sucesivos	31/12/12 y sucesivos

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Datos de Identificación

CIF: G-35 405 836
FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Con respecto a la aportación dineraria por importe de 411.869,00 € para el Programa "Centro de Estancias Diurnas Los Ruiseñores, Hogar Funcional para Personas con Discapacidad y Servicio de Atención Residencial y Respiro Familiar de Fin de Semana Hno. Pedro" del ejercicio 2012, como consecuencia de las medidas de recorte aprobadas por el Gobierno Estatal, se ha retraído desde el actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad parte de la financiación de este Programa. Quedando pendiente otra vía de financiación desde la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias. En caso de no obtenerse dicha financiación, la Fundación deberá tomar en el ejercicio 2012, las medidas necesarias para que el Programa no resulte deficitario en aras a lograr el equilibrio presupuestario.

3.- Medidas Alternativas para reducir o eliminar el déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia.

La Fundación Canaria Sagrada Familia informó en el P.E.F.S. 2011-2013, la existencia de un déficit acumulado desde el ejercicio 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro de Educación Especial La Casita sin financiación propia, al no haberse materializado el acuerdo de concierto educativo entre la entonces Consejería de Educación Universidades, Cultura y Deportes y La Fundación. Al cierre del ejercicio 2011, este desfase patrimonial es - 353.356,63 €, siendo necesario y fundamental replantearse la solución del mismo en esta Adaptación del Plan considerando:

- El carácter finalista de todos los ingresos de la Fundación.

- Los problemas de liquidez que genera este déficit para los pagos del ejercicio 2012.

- La no autorización para el ejercicio 2012, de anticipos de las aportaciones dinerarias, alargándose como consecuencia de ello los plazos de pagos, con respecto a lo establecido en la *Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales*.

Es por ello que la Fundación mediante esta Adaptación del Plan para 2012-2013, plantea las siguientes medidas para su solución:

a) Para el ejercicio 2012, una vez tomadas las medidas mencionadas en el apartado 2 de esta Adaptación, se va a lograr el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación, lográndose incluso excedente en uno de los Programas y en dos Encomiendas. Este excedente alcanzaría un importe total aproximado de 28.176,83 € para el ejercicio 2012.

La Fundación a través de esta Adaptación del Plan de Viabilidad 2012-2013, plantea como medida para reducir el déficit acumulado de la Fundación, que manteniéndose las misma financiación pública para la Fundación en el ejercicio 2013 y sucesivos, el excedente generado en el Programa y las dos Encomiendas de referencia, se reinvierta anualmente hasta reducir el déficit acumulado 2008-2011. Se adjunta en Anexo II, cuadro de financiación del Programa y las dos Encomiendas que tienen una previsión de excedente a 31 de diciembre de 2012, en concreto el Programa Gestión y Mantenimiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012, la Encomienda para la Elaboración de Informes y Dictamen de Reconocimiento del Grado de Discapacidad 2012 y la Encomienda para la Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán 2012.

b) Una vez se equilibren los gastos e ingresos del C.E.E. La Casita para 2012, tras adoptar las medidas del punto 2 de esta Adaptación, logrado el Concierto Educativo de 1 unidad para el curso escolar 2012-2013 y partiendo de las premisas de que se mantiene tanto la misma financiación pública como privada para el ejercicio 2013 y sucesivos, así como la renovación del concierto educativo para el curso escolar 2013-2014 y sucesivos, se estima un excedente anual de 10.300,72 € en el C.E.E. La Casita.

La Fundación a través de este Adaptación del Plan de Viabilidad 2012-2013, plantea como medida para reducir el déficit acumulado de la Fundación, la reinversión anual del excedente del C.E.E. La Casita a partir del año 2013 y sucesivos, solicitando para ello que unos 6.000,00 € aproximadamente de la financiación privada anual que originan este excedente, tenga como carácter finalista la reducción del déficit acumulado

CIF: G-35 405 836

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

2008-2011 y el resto del excedente anual del C.E.E. La Casita también se reinvierta anualmente hasta reducir este déficit. Se adjunta en Anexo III, cuadro de financiación del C.E.E. La Casita que tiene una previsión de excedente a partir del 31 de diciembre de 2013.

Se adjunta cuadro con el excedente previsto para los ejercicios 2012, 2013 y sucesivos por Centro, Programa y Encomienda:

	Origen de la Financiación	Excedente 2012	Excedente 2013	Excedente años Sucesivos
C.E.E. La Casita	Aportación dineraria D.G.P.S.	0,00 €	4.300,72 €	4.300,72 €
	Aportación privada	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Gestión y Mantenimiento F.C.S.F.	Aportación dineraria D.G.P.S.	16.830,56 €	16.830,56 €	16.830,56 €
	Aportación privada	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Encomienda Discapacidad	Aportación dineraria D.G.P.S.	9.875,48 €	9.875,48 €	9.875,48 €
	Aportación privada	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Encomienda Centro de Mayores de Marzagán	Aportación dineraria D.G.P.S.	1.470,79 €	1.470,79 €	1.470,79 €
	Aportación privada	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUBTOTAL	Aportación privada	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
SUBTOTAL	Aportación dineraria D.G.P.S.	28.176,83 €	32.477,55 €	30.663,14 €
	TOTAL EXCEDENTE	**28.176,83 €**	**38.477,55 €**	**38.477,55 €**

Para poder reducir el déficit acumulado 2008-2011, la Fundación propone a partir del año 2012 y sucesivos, el estudio de fórmulas, que permitan a través de estos excedentes, la reducción del déficit, dado el carácter finalista las Aportaciones Dinerarias y Encomiendas de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, y de las aportaciones privadas que los generan.

Esta propuesta para la solución del déficit acumulado 2008-2011, no supone un incremento de la financiación que recibe la Fundación de la Consejería de Cultura, Deportes Políticas Sociales y Vivienda, siendo imprescindible que el Patronato de la Fundación apruebe estas medidas para solventar la viabilidad de la Fundación, al llevar dos años consecutivos con fondos propios inferiores a la dotación fundacional, con lo que ello supone en el equilibrio patrimonial de la misma y en consecuencia en su futura viabilidad, de no solventarse tal situación.

A efectos de ajustar el importe de la reducción anual del déficit acumulado en la Fundación hay que tener en cuenta los siguientes conceptos que afectan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, como es el caso de las amortizaciones que no están consideradas en la Imputación anual de la Subvención de capital a resultados y a la cuenta a nombre de la Fundación de una usuaria no tutelada, detallándose una previsión de los mismos en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	Año 2012	Año 2013	Años Sucesivos
Amortizaciones no incluidas en la Subvención de Capital	-10.168,52 €	-8.407,92 €	Decreciente
Cuenta Usuaria de la Fundación	1.100,00 €	1.100,00 €	1.100,00 €
Gastos/Ingresos Financieros	-700,00 €	-700,00 €	-700,00 €
Otros Resultados	400,00 €	400,00 €	400,00 €
TOTAL	**-9.368,52 €**	**-7.607,92 €**	**Valor>-7.607,92 €**

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

Considerando los conceptos del cuadro anterior, la Fundación Canaria Sagrada Familia tendría una previsión aproximada de resultados según cuadro siguiente:

CONCEPTO	Año 2012	Año 2013	Años Sucesivos
Resultado Previsto del ejercicio	18.808,31 €	30.869,63 €	Valor> 30.869,63 €

Considerando las medidas planteadas para reducir el déficit, con los importes previstos como resultados del ejercicio en el cuadro anterior y manteniéndose la financiación actual, se lograría equilibrar el desfase patrimonial de la Fundación en un plazo aproximado de 12 años.

Tal y como se planteó en el P.E.F.S. 2011-2013, en esta Adaptación del Plan 2012-2013, la Fundación sigue en la línea de solventar la viabilidad de la Fundación sin solicitar nuevos créditos, ni líneas de financiación, que supongan un incremento de la deuda del sector público autonómico, dada la coyuntura actual, de débil crecimiento económico, manteniéndose en el compromiso de control, racionalización y priorización del gasto, según las necesidades, desde la que se pretende el mantenimiento y mejora, en función de los recursos disponibles, de la prestación de los servicios de carácter social y asistencial propios de la actividad de la Fundación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de mayo de 2012.

Inmaculada Díaz Ojeda
Gerente Fundación Canaria Sagrada Familia

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

ANEXO I

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LA CASITA".

CONCEPTO	PREVISIÓN	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012	2012
1. Total Gastos de Personal.	**220.216,75 €**	**220.216,75 €**
8 Profesores de Educación Especial	164.538,76 €	164.538,76 €
2 Profesores de Audición y Lenguaje	37.881,57 €	37.881,57 €
1 Profesora de taller	17.796,43 €	17.796,43 €
2. Total Gastos Generales Mantenimiento.	**926.861,85 €**	**910.361,85 €**
Servicios Complementarios y Auxiliares (Serv. Subcontratados)	692.689,31 €	674.189,31 €
Transporte (Servicios subcontratados).	229.639,12 €	229.639,12 €
Análisis Piscina y Agua.	1.200,00 €	1.200,00 €
Farmacia, Pañales, Material Ortopédico, Material Fungible.	1.887,82 €	1.887,82 €
Gastos de Gestión y Administración	0,00 €	0,00 €
Agua.	720,00 €	720,00 €
Electricidad.	1.575,60 €	1.575,60 €
Teléfono.	550,00 €	550,00 €
Mantenimiento Ascensor.	0,00 €	0,00 €
Desinsectación.	0,00 €	0,00 €
Seguro Responsabilidad Civil y Seguridad Centro.	0,00 €	0,00 €
Imprevistos.	600,00 €	600,00 €
Mantenimiento Sistema Contraincendios.	0,00 €	0,00 €
Material Fungible.	0,00 €	0,00 €
TOTALES.	**1.149.078,60 €**	**1.130.578,60 €**

PLAN DE FINANCIACIÓN
(INGRESOS POR CENTROS)
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	PREVISIÓN	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012	2012
1.-C.E.E. La Casita	**1.130.578,60 €**	**1.130.578,60 €**
D. Gral. de Políticas Sociales	676.622,62 €	676.622,62 €
Conv. O.N.C.E.	23.000,00 €	23.000,00 €
Encomienda Gestión Servicio Canario de Salud	359.772,31 €	359.772,31 €
Subvención Cabildo Insular de Gran Canaria	18.688,17 €	18.688,17 €
Aportación Usuarios	29.406,51 €	29.406,51 €
Consejería de Educación (Concierto a partir del 01.09.12)	17.088,99 €	17.088,99 €
Ayuda La Caja de Canarias	6.000,00 €	6.000,00 €
DÉFICIT	-18.500,00 €	0,00 €

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

PROGRAMA/ENCOMIENDA	EXCEDENTE
	2012
Gestión y Mantenimiento F.C.S.F.	16.830,56 €
Encomienda de Gestión para la Elaboración de Informes y Dictamen de Reconocimiento del Grado de Discapacidad.	9.875,48 €
Encomienda de Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán.	1.470,79 €
TOTAL	28.176,83 €

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012
1. Total Gastos de Personal.	**232.660,59 €**
Gerente.	46.625,00 €
Directora Pedagoga.	37.140,87 €
Trabajador Social.	22.428,63 €
3 Técnicos Superiores.	74.040,95 €
3 Administrativas.	50.425,15 €
2. Total Gastos Generales Mantenimiento.	**63.532,41 €**
Gastos de Gestión, Administración, Asesoría y Auditoría.	9.000,00 €
Material de oficina y Fungible.	2.880,00 €
Prevención de Riesgos Laborales	4.688,10 €
Mantenimiento Ascensor	2.202,40 €
Agua.	2.305,00 €
Electricidad.	5.600,00 €
Teléfono.	4.480,00 €
Mantenimiento Fotocopiadora.	1.834,29 €
Mantenimiento Fax.	126,11 €
Mantenimiento Sistema Contraincendio y Extintores.	681,51 €
Desinsectación	432,85 €
Seguros Responsabilidad, médicos, etc...	5.054,84 €
Mantenimiento de Equipo Informático.	1.163,00 €
Protección de Datos.	1.672,17 €
Pasajes y Dietas	1.670,00 €
Imprevistos	2.911,58 €
D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)	16.830,56 €
TOTALES.	**296.193,00 €**

PLAN DE FINANCIACIÓN
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012
Mantenimiento F. Canaria Sagrada Familia	**296.193,00 €**
D. Gral. de Políticas Sociales	296.193,00 €

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
...datos de Identificación

ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD 2012
1. Total Gastos de Personal.	**300.447,32 €**
Psicólogos.	145.599,94 €
Trabajadores Sociales.	41.251,14 €
Personal Apoyo Auxiliar.	96.603,45 €
Auxiliar Informático.	16.992,80 €
2. Total Gastos Generales Mantenimiento.	**81.396,00 €**
Material Fungible, Gastos de gestión, Imprevistos.	19.527,00 €
Servicio Grabación Expedientes	51.993,52 €
D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)	9.875,48 €
TOTALES.	**381.843,32 €**

PLAN DE FINANCIACIÓN
(INGRESOS POR CENTROS)
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD 2012
CONVENIO DISCAPACIDAD	**381.843,32 €**
D. Gral. Políticas Sociales.	381.843,32 €

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE MARZAGÁN

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD 2012
1. Total Gastos de Personal.	**52.733,37 €**
Trabajadora Social.	26.195,63 €
Animadora Sociocultural/Educadora.	14.923,46 €
Conserje.	11.614,27 €
2. Total Gastos Generales Mantenimiento.	**5.631,00 €**
Gastos diversos (Actividades, Mat. Fungible, Suministros, Gastos Mantenimiento e Imprevistos).	4.160,21 €
D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)	1.470,79 €
TOTALES.	**58.364,37 €**

PLAN DE FINANCIACIÓN
(INGRESOS POR CENTROS)
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD 2012
CONVENIO MARZAGÁN	**58.364,37 €**
D. Gral. Políticas Sociales	58.364,37 €

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

ANEXO III

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LA CASITA".

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2013
1. Total Gastos de Personal.	**221.117,83 €**
8 Profesores de Educación Especial	164.538,76 €
2 Profesores de Audición y Lenguaje	38.762,65 €
1 Profesora de taller	17.796,43 €
2. Total Gastos Generales Mantenimiento.	**920.662,57 €**
Servicios Complementarios y Auxiliares (Serv. Subcontratados)	674.189,31 €
Transporte (Servicios subcontratados).	229.639,12 €
Análisis Piscina y Agua.	1.200,00 €
Farmacia, Pañales, Material Ortopédico, Material Fungible.	1.887,82 €
Gastos de Gestión y Administración	0,00 €
Agua.	720,00 €
Electricidad.	1.575,60 €
Teléfono.	550,00 €
Mantenimiento Ascensor.	0,00 €
Desinsectación.	0,00 €
Seguro Responsabilidad Civil y Seguridad Centro.	0,00 €
Imprevistos.	600,00 €
Mantenimiento Sistema Contraincendios.	0,00 €
Material Fungible.	0,00 €
D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)	10.300,72 €
TOTALES.	**1.141.780,40 €**

PLAN DE FINANCIACIÓN
(INGRESOS POR CENTROS)
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2013
1.-C.E.E. La Casita	**1.141.780,40 €**
D. Gral. de Políticas Sociales	676.622,62 €
Conv. O.N.C.E.	23.000,00 €
Encomienda Gestión Servicio Canario de Salud	359.772,31 €
Subvención Cabildo Insular de Gran Canaria	18.688,17 €
Aportación Usuarios	29.406,51 €
Consejería de Educación (Concierto 1 unidad a partir del 01.09.12)	34.290,79 €

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

ANEXO XII

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

DOÑA INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ, JEFA DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES E INMIGRACION CON DNI 52.857.578-J, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.

CERTIFICA: Que en reunión extraordinaria del Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, celebrada el día 17 de diciembre de 2018, estuvieron presentes los miembros que a continuación se relacionan:

- Presidente: Ilmo. Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda, D. Francisco Gaspar Candil González.
- Vicepresidente: D. Fernando Fernández Morales, en representación del Presidente de la Fundación La Caja de Canarias.
- Vocal: Dña. María Reyes Hernández Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración.
- Vocal: Dña. Esther Monzón Monzón, en representación del Ilmo. Director del Servicio Canario de la Salud.
- Secretaria, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de Subvenciones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

El Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, en esta reunión adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, con **Nº de certificado P11/2018**:

"7.- Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto de Tesorería de la Fundación Canaria Sagrada Familia, para el ejercicio 2019, en cumplimiento de la Orden de 7 de abril de 2008, por la que se dictan las normas sobre requisitos, estructura y elaboración del presupuesto de tesorería de los sujetos integrantes del sector público con presupuesto estimativo. Después de la entrega de la documentación referida a dicho extremo, y tras varias deliberaciones, fue aprobado por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia."

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a 17 de diciembre de 2018.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

FRANCISCO GASPAR CANDIL GONZÁLEZ

LA SECRETARIA,

INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
...de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

PRESUPUESTO DE TESORERÍA EJERCICIO 2019

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN												
Cobros:	**145.204,45**	**55.808,28**	**1.271.394,96**	**88.116,96**	**426.287,32**	**89.221,96**	**107.216,96**	**52.208,28**	**1.010.215,59**	**87.616,96**	**129.716,96**	**125.163,64**
Venta de bienes y prestación de servicios	145.004,45	54.308,28	86.716,96	85.116,96	86.816,96	85.116,96	86.816,96	52.208,28	119.525,64	85.116,96	86.716,96	121.663,64
Tasas, precios públicos, contribuciones especiales y multas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, transferencias y otras asignaciones o dotaciones presupuestarias hechas el Gobierno o por otras entidades del sector público	0,00	0,00	1.183.178,00	0,00	337.270,00	2.105,00	18.700,00	0,00	887.856,00	0,00	40.000,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos por las actividades de operación	1.200,00	1.500,00	1.500,00	3.000,00	2.200,00	2.000,00	1.700,00	0,00	2.833,95	2.500,00	3.000,00	3.500,00
Pagos:	**197.800,00**	**142.231,08**	**470.026,00**	**380.300,00**	**282.500,00**	**323.800,00**	**297.800,00**	**260.150,00**	**243.500,00**	**438.950,00**	**235.000,00**	**272.662,88**
Compra de bienes y servicios	120.000,00	80.000,00	407.526,00	300.000,00	220.000,00	220.000,00	220.000,00	200.000,00	180.000,00	360.000,00	170.000,00	169.524,62
Tributos (Seg.Sociales e I.R.P.F.)	35.800,00	19.500,00	19.500,00	35.800,00	19.500,00	19.500,00	35.800,00	19.500,00	19.500,00	35.800,00	19.500,00	19.500,00
Gastos de Personal	40.500,00	40.500,00	40.500,00	40.500,00	40.500,00	81.000,00	40.500,00	40.500,00	40.500,00	40.500,00	40.500,00	81.000,00
Subvenciones y transferencias a otras entidades del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	150,00	0,00	150,00	0,00	138,26
Otros pagos por las actividades de operación	1.500,00	2.031,08	2.500,00	4.000,00	2.500,00	3.000,00	1.500,00	0,00	3.500,00	2.500,00	5.000,00	2.500,00
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación (Totales)	**-51.595,55**	**-86.422,80**	**801.368,96**	**-292.183,04**	**143.787,32**	**-234.578,04**	**-190.583,04**	**-207.941,72**	**766.715,59**	**-351.333,04**	**-105.283,04**	**-147.499,24**
CONCEPTOS	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN												
Pagos por adquisición de inmovilizado material, inmaterial y otros activos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros por la venta de inmovilizado material, inmaterial y otros activos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos por adquisición de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras empresas, así como participaciones en negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras empresas, así como inversiones en negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos por anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros derivados del reembolso de anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos derivados de contratos con instrumentos financieros derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros derivados de contratos con instrumentos financieros derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (Totales)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN												
Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros procedentes de la emisión de bonos, obligaciones, préstamos y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos por reembolso de los fondos tomados a préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos realizados para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (Totales)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	**-51.595,55**	**-86.422,80**	**801.368,96**	**-292.183,04**	**143.787,32**	**-234.578,04**	**-190.583,04**	**-207.941,72**	**766.715,59**	**-351.333,04**	**-105.283,04**	**-147.499,24**
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	**217.101,92**	**165.506,37**	**79.083,57**	**880.452,53**	**588.269,49**	**732.056,81**	**497.478,77**	**306.895,73**	**98.954,01**	**865.669,60**	**514.336,56**	**409.053,52**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**165.506,37**	**79.083,57**	**880.452,53**	**588.269,49**	**732.056,81**	**497.478,77**	**306.895,73**	**98.954,01**	**865.669,60**	**514.336,56**	**409.053,52**	**261.554,28**

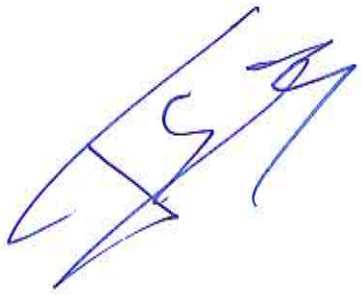
Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

ANEXO XIII

DETALLE DE GASTOS DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA 2019

CONCEPTO	TOTAL 2019	SALARIO 2019	SEG.SOCIAL 2019
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA	**173.043,88 €**	**130.961,74 €**	**42.082,14 €**
1 Gerente.	53.271,06 €	40.464,15 €	12.806,90 €
2 Técnicos Superiores (1 al 78%, 1 al 75%).	53.039,51 €	39.924,34 €	13.115,18 €
3 Administrativas.	66.733,31 €	50.573,25 €	16.160,06 €
CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CONCERTADO "LA CASITA"	**366.735,30 €**	**277.399,52 €**	**89.335,79 €**
1 Directora (Maestra de Educación Especial con concierto)	31.555,05 €	23.968,86 €	7.586,19 €
1 Orientadora (sin concierto)	36.259,45 €	27.529,32 €	8.730,14 €
2 Maestras de Educación Especial (sin concierto), 1 a partir del 01.09.19	40.903,35 €	30.789,28 €	10.114,07 €
6 Maestras de Educación Especial (con concierto), 7 a partir del 01.09.19	163.676,96 €	124.102,85 €	39.574,12 €
1 Maestra de Educación Especial de refuerzo según normativa (con concierto).	24.550,47 €	18.479,96 €	6.070,51 €
2 Maestras de Audición y Lenguaje (sin concierto)	47.246,59 €	35.560,24 €	11.686,34 €
1 Maestra de taller (sin concierto)	22.543,43 €	16.969,01 €	5.574,42 €
CENTRO DE ADULTOS HERMANO PEDRO (RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR DISCAPACIDAD	**95.116,12 €**	**72.249,38 €**	**22.866,73 €**
1 Directora.	39.709,70 €	30.163,02 €	9.546,68 €
2 Educadoras-Coordinadoras.	55.406,42 €	42.086,36 €	13.320,05 €
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR	**65.674,46 €**	**49.885,65 €**	**15.788,81 €**
1 Directora-Orientadora	39.171,79 €	29.754,46 €	9.417,33 €
1 Educadora	26.502,67 €	20.131,19 €	6.371,48 €
ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE MARZAGÁN	**56.015,73 €**	**42.189,35 €**	**13.826,38 €**
1 Directora-Trabajadora Social.	28.582,24 €	21.514,79 €	7.067,45 €
1 Monitora/Educadora (jornada al 75%).	15.535,27 €	11.718,42 €	3.816,85 €
1 Conserje (jornada al 75%).	11.898,22 €	8.956,14 €	2.942,08 €
ENCOMIENDAS DE ATENCIÓN Y GESTIÓN TUTELAR DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA/DISCAPACIDAD LEGALMENTE INCAPACITADAS.	**269.506,79 €**	**202.698,97 €**	**66.807,81 €**
1 Director/Abogado	36.322,46 €	27.340,98 €	8.981,48 €
2 Abogadas	61.552,69 €	46.332,83 €	15.219,86 €
2 Diplomados en Ciencias Empresariales	45.335,47 €	34.125,44 €	11.210,04 €
3 trabajadoras sociales	73.848,34 €	55.587,73 €	18.260,61 €
3 Administrativas	52.447,82 €	39.312,00 €	13.135,82 €
GASTOS DE PERSONAL NO IMPUTADOS A LOS CENTROS/PROGRAMAS DE LA FCSF	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
TOTALES	**1.026.092,27 €**	**775.384,61 €**	**250.707,67 €**

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación





Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

ANEXO XIV

FINANCIACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS A LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

CENTRO DIRECTIVO / CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2019	% AÑO 2019
A) Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.	**2.580.980,10 €**	**76,89%**
D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.	**212.438,00 €**	**6,33%**
Gestión y Mantenimiento Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia.	212.438,00 €	6,33%
D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.	**40.000,00 €**	**1,19%**
Aportación Dineraria de Capital	40.000,00 €	1,19%
Aportación Dineraria de Ampliación de Capital	0,00 €	0,00%
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.	**75.042,00 €**	**2,24%**
Donación cesión de uso de los inmuebles del Centro de Marzagán y de Vegueta.	75.042,00 €	2,24%
Cesión de Derecho de uso del Inmueble del Centro Hno. Pedro	0,00 €	0,00%
D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.	**1.775.712,00 €**	**52,90%**
Centro Privado de Educación Especial Concertado la Casita.	572.744,02 €	17,06%
Centro de Adultos Hermano Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual).	990.689,90 €	29,51%
Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores.	212.278,08 €	6,32%
D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.	**82.884,00 €**	**2,47%**
Compesación de Resultados de Ejecución de Actividades.	82.884,00 €	2,47%
D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.	**0,00 €**	**0,00%**
Servicio de Atención Temprana y Psicomotricidad Ambulatoria CPEE Concertado La Casita	0,00 €	0,00%
D. Gral. de Políticas Sociales e Inmigración.	**66.000,00 €**	**1,97%**
Encomienda de Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán.	66.000,00 €	1,97%
D. Gral. de Políticas Sociales e Inmigración.	**216.404,10 €**	**6,45%**
Encomienda de Atención y Gestión Tutelar de Personas Mayores Legalmente Incapacitadas.	216.404,10 €	6,45%
D. Gral. de Políticas Sociales e Inmigración.	**112.500,00 €**	**3,35%**
Encomienda de Atención y Gestión Tutelar de Personas en Situación de Dependencia/Discapacidad Legalmente Incapacitadas.	112.500,00 €	3,35%
B) Consejería de Sanidad.	**337.270,00 €**	**10,05%**
Aportación Dineraria para la Prestación de los Servicios Terapéuticos de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita.	337.270,00 €	10,05%
C) Consejería de Educación y Universidades.	**438.560,17 €**	**13,06%**
Concierto Educativo CPEE Concertado La Casita.	438.560,17 €	13,06%
TOTALES	**3.356.810,27 €**	**100,00%**

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
...tos de Identificación



Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Registro de Identificación

ANEXO XV

PLAN DE FINANCIACIÓN
RESTO DE INGRESOS FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA
AÑO 2019

CENTRO DIRECTIVO/CONCEPTO		PRESUPUESTO AÑO 2019
2.- Centro Privado Concertado de Educación Especial la Casita		**73.709,81 €**
	Convenio O.N.C.E.	10.904,59 €
	Cabildo Insular de Gran Canaria.	18.700,00 €
	Aportación Usuarios.	42.000,00 €
	Donación Privada	2.105,22 €
3.- Centro de Adultos Hermano Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual).		**111.000,00 €**
	Aportación Usuarios.	111.000,00 €
4.- Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores.		**49.010,00 €**
	Aportación Usuarios.	32.000,00 €
	Donación Privada de la Cesión del derecho de uso de inmueble	17.010,00 €
	TOTALES	**233.719,81 €**

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación



Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP.
...fectos de Identificación

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. EJERCICIO 2018.

CENTRO PRIVADO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL LA CASITA.

- Beneficiarios: Alumnos y usuarios, de 0 años a 21 años, con necesidades educativas especiales.
- Centro de Educación Especial (8 aulas, de las cuales 6 son de atención básica y 7 de Tránsito a la Vida Adulta). Cuenta además con Servicio de Atención Temprana y Servicios Complementarios (Sanitario, Rehabilitador y Pedagógico).
- Nº Plazas: 60, de las cuales 54 son escolares y 6 de Atención Temprana.
- Nº Plazas ocupadas: 56.
- Ubicación: C/ Goya, nº 6. Tafira Alta. Las Palmas de Gran Canaria.

UNIDAD ATENCIÓN TEMPRANA AMBULATORIA DEL C.P.E.E. CONCERTADO LA CASITA.

- Beneficiarios: Niños de 0 años a 6 años, con necesidades de atención temprana y/o psicomotricidad.
- Servicio de Atención Temprana y Psicomotricidad.
- N.º Plazas: 26
- N.º Plazas ocupadas: 23.
- Ubicación: C/ Goya, nº 6. Tafira Alta. Las Palmas de Gran Canaria.

CENTRO DE ADULTOS HERMANO PEDRO.

Centro de atención residencial para personas en situación de dependencia por discapacidad Intelectual.

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad intelectual.
- Servicio: se ofrece alojamiento y manutención a las personas usuarias garantizándoles una atención integral, desde enfoque centrado en la persona (Programa de habilidades sociales y convivencia; Programa de estimulación multisensorial; Programa de inclusión social; Programa de recuperación, mantenimiento, recuperación y promoción de la autonomía funcional; Programa de Apoyo conductual positivo; Programa de huerto y jardinería; Programa de educación emocional y gestión de las emociones; Programa de estimulación cognitiva y Programa de colaboraciones externas).
- Nº de plazas: 34.
- Nº de plazas ocupadas: 33.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife.

Centro de día para personas en situación de dependencia por discapacidad Intelectual.

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad intelectual.
- Servicio: se ofrece manutención a las personas usuarias garantizándoles una atención integral, desde enfoque centrado en la persona (Programa de habilidades sociales y convivencia; Programa de estimulación multisensorial; Programa de inclusión social; Programa de recuperación, mantenimiento, recuperación y promoción de la autonomía funcional; Programa de Apoyo conductual positivo; Programa de huerto y jardinería; Programa de educación emocional y gestión de las emociones; Programa de estimulación cognitiva y Programa de colaboraciones externas).
- Nº de plazas: 10.
- Nº de plazas ocupadas: 6.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife.

CENTRO DE DÍA LOS RUISEÑORES.

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad física.
- Servicios: Manutención; Transporte; Programa de promoción, mantenimiento y recuperación de la Autonomía Funcional, Servicio de cuidados de atención personal en las actividades básica de la vida diaria, Servicio de asesoramiento y orientación, Programa de atención socioeducativa y Programa de nuevas tecnologías.
- Nº de plazas: 16.
- Nº de plazas ocupadas: 16.
- Ubicación: C/ Francisco Hernández Guerra, s/n Urb. Los Ruiseñores. Las Palmas de Gran Canaria.

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
Tel: 928 35 14 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 26/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA

Gobierno de Canarias

ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

- Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán: se desarrollan diferentes proyectos en cada una de las áreas de actuación del Centro: Promoción a la Salud, Relaciones Intergeneracionales, Informática y Nuevas Tecnologías, Manualidades, Juegos de Mesa, Festejos, Cultura y Educación.
- Beneficiarios: 556 socios.
- Ubicación: Plaza del Cambullonero, nº 1. Marzagán. Las Palmas de Gran Canaria.

ENCOMIENDA/CONVENIO PARA LA GESTIÓN DE FUNCIONES ASIGNADAS A LA COMISIÓN TUTELAR DEL MAYOR LEGALMENTE INCAPACITADO.

- Potenciar las habilidades funcionales y capacidades con las que cuentan los tutelados, de manera que su modo de vida se adecue a las necesidades y motivaciones que cada uno de ellos puedan tener individualmente; entendiéndose que dicha gestión ha de concretarse en actividades de carácter material, técnico o de servicios no suponiendo cesión de la titularidad de la competencia tutelar, asimismo no se traduce en actos jurídicos con sustantividad propia, ni pudiendo tampoco ejercer potestades públicas sujetas a Derecho Administrativo.
- Beneficiarios: 168.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife y Felipe Massieu, nº 7 1º. Las Palmas de Gran Canaria.



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA:Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.